

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA



16 de abril de 2021

ACTA 113-2021

ASISTENTES: Rodrigo Arias Camacho; Ana Lucía Valencia González; Francisco Durán Montoya; Karino Lizano Arias; Marlene Víquez Salazar; Gustavo Amador Hernández; Eduardo Castillo Arguedas; Vernor Muñoz Villalobos; César Alvarado Arguedas; Heidy Rosales Sánchez; Rosibel Víquez Abarca; Maricruz Corrales Mora; Álvaro García Otárola; Jenipher Granados Gamboa; Rosberly Rojas Campos; Luis Paulino Vargas Solís; Linda Madríz Bermúdez; Floreny Ulate Artavia; Federico Li Bonilla; Javier Ureña Picado; Edwin Matarrita Peña; Rocío Chaves Jiménez; Yensi Campos Céspedes; Hazel Arias Mata; Ileana Salas Campos; Roberto Ocampo Rojas; Roger Jiménez Morales; Rosa Vindas Chaves ; Omar Arroyo Pérez Daniel Villalobos Gamboa ; Delio Mora Campos; Yirlania Quesada Boniche; Carlos Chaves Quesada; Grace Alfaro Alpizar; Raquel Zeledón Sánchez; Yolanda Morales Quesada; José Alejandro Echeverría Ramírez; Silvia Barrenechea Azofeifa; Maribelle Chacón Méndez; Benjamín Alvarez Garay; José Pablo Meza Pérez; Fernando Lizana Ibañez; Rafael López Alfaro; Maykol Picado Cortés; Jessica Umaña Méndez; Vilma Peña Vargas; Guiselle Blanco Chavarría; Andrea Romero Brown; Jenaro Díaz Ducca; Greibin Villegas Barahona; Karen Padilla Romero; Eva Carazo Vargas; Beatriz Páez Vargas; Carolina Somarribas Dormond; Sandra Anchía Castro; María Marta Durán Rodríguez; Marlon Salazar Chacón; Andrea Durán Flores; Grettel Schonwandt Alvarado; María Rojas Artavia; Sebastián Fournier Artavia; Rose Mary Munguía Romero; Karla Salguero Moya; Eidali Chacón Molina; Yessenia López García; Luis Guillermo Jiménez Núñez; Xinia Madrigal Sandí; Yamileth Ruíz Rodríguez; Albán Espinoza Ortíz; Daniel Garro Sánchez; Lucrecia Córdoba Rodríguez; Marta Medina Castellón; Thelma Alguera Martínez; Pablo Ramírez Solano; Giovanna Calderón Zúñiga; Ericka Ulloa Sánchez; Diego Morales Rodríguez; José Pablo Ramos Ulate; Kenia Carmona Sandoval; Emanuel Fernández Villalobos ; Rodmell Calero López; Laura Salas Espinoza; Tania Amador Coto; Steven Jiménez Badilla; Xiomara Santos Gallo; Ana Patricia Montoya Castro; Ana Yanci Prendas Jiménez; Mauren Carvajal Mora; Axanna Mejía Morera; Paula Alfaro Cordero; Kendall Huertas Cuadra; Lilliam Marbelli Vargas Urbina; Luis Guillermo Jiménez Núñez; Jennifer Azofeifa Retana.

AUSENTES: Susana Saborio Alvarez; Allison Núñez Méndez; Freddy Quesada Galagarza; Roy González Sancho; Cristian Quesada Fernández; Juan Antonio Gutiérrez Slon; Sandra Barboza Sancho; Luis Humberto Vega Fuentes; José

Mario Rivera Calderón; Melissa Rojas Naranjo; Luis Roberto Céspedes; Miguel Ernesto Carranza Días; Krishna Cubillo Carvajal; Laura Patricia Ceciliano Abarca; Kendall Patric Huertas Cuadra

RODRIGO ARIAS: ¡Buenos días! Tenemos 91 asambleístas participando en la sesión, por lo tanto tenemos el quorum correspondiente para iniciar la sesión 113-2021. El quorum para que la Asamblea pueda sesionar es de 55 personas, por lo que tenemos suficiente para llevar adelante la sesión pues la Asamblea se compone de 162 miembros en su totalidad. Miembros activos estamos 108 en la actualidad; por lo tanto, el quorum es la mitad más cualquier fracción, o sea 55 forman el quorum correspondiente. La mayoría absoluta son 82 personas que deberían de votar en caso necesario de una votación por mayoría absoluta.

La sesión de hoy se convoca para continuar con el análisis de los Lineamientos de Política Institucional que fueron sometidos a conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa por parte del Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece nuestro Estatuto Orgánico.

Tengo una moción de orden de doña María Rojas Artavia que dice lo siguiente:

“Para que cada asambleísta tenga un máximo de tres minutos para hacer su intervención con derecho a una réplica de un máximo de un minuto en caso de ser necesario.”

Como es moción de orden, una persona puede hablar a favor y otra en contra.

MARÍA ROJAS: ¡Buenos días! Como hemos hecho en las sesiones anteriores, la idea es agilizar un poco la discusión y creo que los tres minutos nos han bastado para que la gente exponga sus ideas con claridad y eficiencia. Entonces por ahí va la propuesta. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien que quiera hablar en contra? Nadie. Entonces hacemos la votación correspondiente de la moción de orden. Procedemos a votar. Tenemos dos minutos para emitir nuestro parecer al respecto.

VOTACION No. 1

MOCIÓN No. 1 PRESENTADA POR MARIA ROJAS ARTAVIA

“para que cada asambleísta tenga un máximo de tres minutos para hacer su intervención con derecho a una réplica de un máximo de un minuto en caso de ser necesario”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	90	81
EN CONTRA	10	9
SE ABSTIENE	0	0
TOTAL	100	90

Se aprueba la moción de orden.

Me faltó al principio indicar quiénes del equipo de la Rectoría están colaborando con la sesión y voy a indicarlos de seguido. Son las siguientes personas: Ana Ruth Chinchilla Castillo, Carlos Chaves Ramírez, Giovanni Quesada Vásquez, Iriabel Hernández Castro, Karol Ramírez Chinchilla, Natalia Amador Vega, Older Montano García y Rolando Rojas Coto.

En la última sesión habíamos llegado hasta el Lineamiento 45, cuando se interrumpió para continuar el día de hoy. Por lo tanto vamos a seguir con la misma dinámica, que es leer el Lineamiento correspondiente, las observaciones que se recibieron en dos momentos que hubo para hacer las observaciones y luego se da la palabra a quienes quieran referirse al Lineamiento correspondiente.

Estamos en el área de gestión y el Lineamiento 46 indica lo siguiente:

Lineamiento 46: Dotar a la UNED de una estructura organizativa optimizada y congruente con los presentes lineamientos para conseguir los procesos académicos mediante ajustes tales como la equiparación de sus áreas sustantivas de vida estudiantil y extensión universitaria con respecto a las de docencia, investigación, planificación y administración universitaria.

En relación con este Lineamiento, doña Ileana Salas Campos había hecho las siguientes observaciones:

Ileana María Salas Campos: “1. Pensar en dotar a la universidad de una estructura organizativa optimizada es necesario y urgente, sin embargo, pensar en equiparar a solo dos instancias es una visión muy limitada cuando lo que se debe hacer es un estudio integral, estructural y funcional de la universidad a la luz de las necesidades actuales. 2. Si se acepta el lineamiento tal como está planteado en relación con lo que se omite en los lineamientos 11 y 17, la producción de materiales queda nuevamente excluida de las labores sustantivas de la UNED. El tema de establecimiento de prioridades y de análisis del modelo de educación a distancia que sigue la institución, lleva a reiterar que esta no

es una acción menor ni subsumida con otras labores relacionadas con la docencia. 3. El nivel de especialización y la trascendencia de la producción de materiales didácticos para el proceso a distancia requieren que esta acción esté debidamente estipulada y se considere al mismo nivel de la docencia, investigación y extensión. Planificar la mediación de contenidos, transformar la labor docente presencial en un proceso exitoso a distancia implica reconocer la relevancia de la producción de materiales. Este un proceso nuevo para el docente y una compleja tarea interdisciplinaria, en la cual la UNED lleva la ventaja de 40 años de experiencia sobre cualquier otra universidad que, por cuestiones coyunturales, empieza hoy a explorar la educación a distancia, virtual o en línea. Mantener esa especificidad y avanzar en su desarrollo y perfeccionamiento es clave, tanto para el éxito educativo de nuestros estudiantes como para demostrar la pertinencia de nuestra institución en el sistema público de educación superior" (DPMD-006-2021).

Se hace la siguiente moción: "Que el Lineamiento 46 sea modificado para que se lea así: "Realizar un estudio integral en todas las áreas sustantivas de la universidad que permita dotar a la UNED de una estructura organizativa, optimizada y congruente con los presentes Lineamientos y el modelo sistémico de educación a distancia, con el fin de cumplir la misión y visión institucional."

Esto fue en la segunda oportunidad que se pudieron presentar observaciones.

En la primera, las observaciones que se habían recibido fueron las siguientes:

Don Daniel Garro Sánchez había indicado lo siguiente: "Este lineamiento podría ser sintetizado con el 36 e incluso con el 45".

Doña Ileana Salas había hecho todas las observaciones que leí hace un rato solo que no estaba la propuesta de Lineamiento.

Doña Xinia Madrigal Sandí había indicado que: "La estructura organizativa deberá ser para toda la institución, de lo contrario como se plantea en este lineamiento tiende a ser excluyente."

Usuario invitado de la parte estudiantil se dijo: "Creo que es confuso. No comprendo, ¿para conseguir que?"

ILEANA SALAS: ¡Buenos días a todos! Básicamente este lineamiento, igual como lo indican los compañeros y compañeras que hicieron observaciones, creemos que es importante que la universidad cuando piense en mejorar u optimizar la estructura organizativa y funcional, piense de manera integral.

Creemos que la universidad -precisamente porque tiene más de 40 años de existencia- sostiene todavía algunas estructuras organizativas o funcionales que en estos tiempos eventualmente podrían ser más bien piedra de tropiezo para muchísimos procesos.

Entonces básicamente es pensar en toda la universidad, no en una instancia u otra. Yo sé que los compañeros de la Dirección de Producción siempre insisten en el tema del eje sustantivo de la producción de materiales, pero la propuesta de Lineamiento que hacemos es que se haga un estudio integral de la universidad y a partir de ese estudio integral, se hagan los ajustes o la reingeniería que se considere necesaria para funcionar de acuerdo a los tiempos. ¡Muchas gracias!

SANDRA ANCHÍA: Yo quería participar para explicar porqué para mí sí es importante y sí está muy bien este Lineamiento, porque pienso que es algo que no es necesario o no lo está inventando la UNED. Porque sí, sino que es algo necesario a nivel político estratégico, operativo, es un modelo de trabajo donde se supone que el estudiante es la estructura, la persona estudiante es la base de la universidad y necesita una estructura universidad que responda a ese mismo modelo. No es algo que está saliendo de la nada, es algo que se trabaja en todas las universidades, tanto en las costarricenses como internacionales.

La docencia, la investigación, la extensión y vida estudiantil siempre han sido las áreas sustantivas de las universidades públicas.

Entonces no es algo que está afectando nada; más bien es algo que se haría para surgir, para levantarnos, para ponernos acorde a todas las demás universidades también.

Las personas estudiantes son el centro de nuestro sistema y con estas áreas sustantivas que se articulen entre sí vamos a ayudarles a ellos y coadyuvar para su ingreso, su permanencia, su logro académico y hasta para la vida posterior al egreso. Porque nosotros como universitarios o como funcionarios de una universidad creo que a veces se nos olvida que nos debemos a los estudiantes, porque si no hay estudiantes no hay trabajo para nosotros tampoco. Somos los corresponsables de dirigir, de orientar y de promover el desarrollo integral de esas personas en su quehacer académico y demás, en todo lo que tenga que ver en su vida universitaria como estudiantes, como personas. Por eso la UNED requiere una estructura que responda a las personas estudiantes, que se supone son la razón de ser de la universidad desde que la universidad inició. Entonces como para respaldar por qué me parece que está bien ese Lineamiento que es necesario y que es urgente. Más bien nos hemos quedado atrás en cuanto a la estructura en esta universidad.

RODRIGO ARIAS: Gracias por su participación Sandra.

SEBASTIÁN FOURNIER: Para reforzar un poco lo que está diciendo Sandra. Me parece muy importante y hay que recordar que estos Lineamientos no son como algo eterno que va a estar ahí siempre toda la vida en la UNED, sino que es lo que nos proponemos hacer los próximos cinco años.

Creo que en estos próximos cinco años vamos a tener una discusión específica sobre el rol de la extensión y la vida estudiantil dentro de la estructura organizativa de la UNED y creo que el Lineamiento va en esa línea.

Entonces considero que el Lineamiento no menosprecia otras áreas. Yo sí agregaría en la segunda parte del Lineamiento donde dice “docencia, investigación, planificación y administración...”, “producción de materiales”. Me parece importante que esté ahí, pero me parece que el Lineamiento es especial para darle ese énfasis que le vamos a dar a la vida estudiantil y a la extensión, en este momento histórico particular en que vamos a tomar una decisión sobre qué va a suceder con esas áreas en la estructura organizativa de la UNED.

Por eso sí me parece lógico que se incluya en este proceso de cinco años en que le vamos a estar dando especial énfasis a esa área que históricamente ya era necesario que diéramos esa discusión.

Creo que este Lineamiento es para darle ese énfasis y me parece correcto.

ILEANA SALAS: Nada más quisiera decir que me preocupa mucho que la universidad piense en equipararse, estructuralmente hablando u organizacionalmente, a las otras universidades que hay en el país. O sea, nosotros tenemos un modelo totalmente diferente al de la UCR, UNA, TEC y cualquier otra universidad que haya en el país; es una universidad a distancia y como tal debe de funcionar como un sistema.

Eso no quiere decir que vamos a minimizar la importancia que tiene el estudiante dentro del sistema, todo lo que hacemos tiene que estar orientado a brindar mejores servicios y a que todos los procesos fluyan.

Entonces precisamente por eso es la propuesta de que se haga un estudio integral.

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días a todas y todos. Me preocupa un poco la situación de que en la UNED se considere que la docencia está separada de la parte del diseño de todos los materiales didácticos.

Precisamente lo que distingue a la UNED es que la docencia inicia desde el diseño curricular y termina en la entrega de la docencia, porque aunado se llama entrega de la docencia con la producción de los materiales.

Entonces con esa visión se está fraccionando. Precisamente por las características propias del modelo educativo de la UNED, la docencia se lleva a cabo mediante el uso de todos los medios que tiene la universidad y de ahí que es un trabajo colaborativo que se lleva a cabo entre especialistas, los escritores, autores, coordinadores de cátedra, encargados de carrera o coordinaciones de

posgrados, etc., que hace uso de los diferentes medios para llevar a cabo esa actividad sustantiva que se llama la docencia y que es el dialogo educativo que brinda la universidad al estudiante.

Me preocupa mucho que se fraccione porque, si bien es cierto dentro de la docencia la base fundamental es la producción de los materiales, eso no significa que estén separados. Quería hacer esa aclaración. ¡Gracias!

VILMA PEÑA: Me sumo al concierto de voces que rescata la importancia de vernos como un sistema. Y ahora que mencionábamos las personas estudiantes, es esencial también entender que están esas personas no en burbujas cerradas, sino que pertenecen por ejemplo a una comunidad que son parte de un territorio.

Yo creo que esa comprensión de una universidad que impacta a pueblos, territorios, zonas, estudiantes que son importantísimos, pero que no están solos. Entonces esa visión me parece sistémica que se está buscando y que se rescata en ese Lineamiento. Me parece que es fundamental y si hay una fuerza importante de esta universidad, justamente es esa parte de producción de materiales, que vemos desde la Editorial, desde todos los espacios de producción, creo que hay que sacar la bandera y hondearla.

Y como Ileana considero que no tenemos que equipararnos a nadie. Nosotros no tenemos que homologarnos. Me parece que nuestras mismas vicerrectorías, nuestro mismo modelo tiene que renombrarse en lugar de estarse plegando a lo ya existente, cuando sabemos que, lo hemos dicho ya en otras instancias, la universidad es quizás junto con la iglesia, las dos estructuras medievales que no han cambiado en tantos siglos.

Así que es nuestra oportunidad de hacernos visibles y autónomos y autónomas.

YENSI CAMPOS: ¡Buenos días, compañeras y compañeros! Realmente considero que sí es muy importante la producción de materiales en nuestra universidad; no obstante, la producción de materiales es parte de la docencia, forma una parte super relevante en el componente de docencia y por supuesto que también contribuye a las otras áreas de desarrollo de la universidad.

En este sentido, comparto la preocupación que manifestaba antes doña Marlene Víquez, de que el hecho de establecerlo como un elemento aparte, sacarlo, estaríamos no contribuyendo de la manera que nos convendría para esa articulación que necesitamos, esa comprensión de la docencia como un proceso integral.

Entonces pienso que es mejor dejarlo como lo tenemos y no sacar la producción de materiales, aunque es muy importante, pero no sacarla del área de docencia. ¡Gracias!

ÁLVARO GARCÍA: ¡Buenos días! Básicamente quería hacer una aclaración de que la revisión integral de la estructura organizacional está en el Lineamiento anterior, donde se establece “mejorar de forma continua la estructura organizacional de la UNED de manera que facilite el flujo de información...”

Incluso, también hay que tener en cuenta que dentro del orden normal del proceso, cuando se elabora un Plan de Desarrollo Institucional, lo normal es hacer una revisión de la estructura para ver cómo esa estructura organizativa facilita la ejecución de ese Plan de Desarrollo, entonces de todas maneras se va a hacer.

Creo que lo importante de este Lineamiento en particular es el énfasis que se le quiere dar al desarrollo estructural de dos áreas específicas de la universidad. Digamos que este era el aporte, porque cuando empieza a decir que es que se debe hacer una revisión de la estructura como un todo, pues ya está establecida en otro Lineamiento y en este lo que se establece es básicamente darle énfasis a esas dos áreas.

HAZEL ARIAS: ¡Buenos días! Me resulta interesante escuchar las diferentes particiones porque yo lo estoy visualizando en alguna medida como se visualiza nuestra universidad cuando tenemos visitas de pares académicos, que es un tema bien interesante en el sentido de que siempre tenemos que valorar el desconocimiento que se pueda tener de toda nuestra forma de trabajar a lo interno en la universidad, indistintamente de que a los pares entre sus casos, siempre se les pide tener conocimiento de la educación a distancia, no necesariamente puedo decir que así se da.

La integridad de como nosotros vemos los diferentes procesos sí está muy marcada, no solamente en el SINAES sino también en otras agencias acreditadoras, agencias de evaluación externa que es tener la docencia bien demarcada y a partir de esa docencia, se nos desplazan las diferentes iniciativas, medios, herramientas que nosotros necesitamos o que utilizamos para engrandecer y engrosar todo el proceso de mediación pedagógica, que es el fuerte que levanta o que llega hacia cada uno de los estudiantes. Es ese medio que nosotros utilizamos pero que tiene que ir mediado, esa es nuestra gran diferencia, nuestra gran fuerza, pero es parte de un proceso de docencia.

Desde ahí, no sería sano estar desligando, sino fortalecer las áreas como tal, pero dentro de su núcleo central. ¡Gracias!

JAVIER UREÑA: ¡Buenos días a todos y todas! Creo que este es un punto importante, ya se ha mencionado que hay ciertas tendencias no solo a nivel de contexto, sino la educación a distancia y creo que todos coincidimos en que nuestra universidad tiene muchas particularidades.

RODRIGO ARIAS: Se quedó sin audio Javier. Entonces le damos la palabra a Fernando Lizana.

FERNANDO LIZANA: Básicamente creo que hubo un aporte, un avance conceptual muy esclarecedor en los anteriores Lineamientos de Política Universitaria.

Aclarar que el eje de la universidad es la producción y agregaría, la reproducción del conocimiento como parte de las culturas, y la promoción del arte. Eso es el eje fundamental que transcurre, en el caso nuestro, ya ahí sí es importante a través de diversos canales, pero el eje que estructura la organización de una universidad es la producción y reproducción de conocimiento.

Teniendo eso como base, claro que podemos desglosar todo esto de diferentes maneras según las poblaciones metas. Pero el eje nuestro es facilitar esa dinámica, rescatar y reproducir conocimiento.

A mí me alteró terriblemente ver esa propuesta que hay de plan de trabajo, basado en lo que dice las cámaras empresariales, y pensar a la universidad como productora de fuerza de trabajo para lo que es ese 0.5% tal vez de la población que dice que va a ser el futuro, que es una cosa realmente absurda, de decir. No podemos pensar a la UNED dependiendo de lo que opinan los empresarios, ¡por Dios! el eje nuestro es ofrecer una salida a toda la población, estamos hablando por ejemplo de las otras culturas que no tienen los ejes que tienen los empresarios y tienen nuestra forma de organizar la vida y que son anteriores a que apareciéramos los indígenas por aquí.

Dejamos por fuera por ejemplo la lógica que tienen otras formas de producir, incluyendo la que ellos llaman economía solidaria que se ha desarrollado bien en el área de administración de empresas, pero que lo podemos retomar por otro lado, etc., son otras poblaciones que se atienden por una oferta de docencia universitaria o por extensión o por diversas vías, porque también está el área de educación abierta que nosotros abandonamos, que al principio se hacía mucho a través de canal 13 y pienso que si vamos a pensar, pensémonos en serio, no pensemos como un servicio para los empresarios para empezar.

RAQUEL ZELEDÓN: ¡Buenos días! Un cordial saludo a todos y todas las asambleístas.

Coincido que este es un Lineamiento que precisamente busca dar respuesta a ciertos elementos históricos de la universidad, a deudas que probablemente también se tienen con los diferentes sectores y que no es nuevo.

Yo quería compartirles a ustedes que precisamente los Lineamientos de Política Institucional 2015-2019, en el Lineamiento 122 se indica y es algo que quedó aun

pendiente, y se los comparto: “La evaluación institucional debe prestar atención a la estructura y funcionamiento de sus actuales vicerrectorías, dentro del marco de valores establecidos en estos Lineamientos, con el fin de proponer una posible reorganización. Al respecto debe prestarse atención a la organización funcional dentro de la que actualmente operan la extensión universitaria y los programas de vida estudiantil a fin de determinar la organización administrativa óptima que en tales casos deba establecerse”. Es decir, esta es una situación que desde el 2015-2019 se plantea, se retoma como una propuesta de estos Lineamientos y -tal vez como para aclarar- no es un tema necesariamente de equiparar, pero lo cierto es que las poblaciones estudiantiles requieren realmente de una estructura que pueda incidir en la toma de decisiones, en la ejecución de políticas universitarias y en el establecimiento de un presupuesto adecuado también para el desarrollo de los diferentes apoyos que brindamos como universidad.

Hemos tenido avances importantísimos en ese sentido, precisamente porque ha habido mucho apoyo de las autoridades universitarias para los programas, proyectos, actividades de la vida estudiantil. Pero lo cierto es que aun en el caso de vida estudiantil no contamos con una estructura que precisamente permita incidir en esa toma de decisiones.

Siempre agradecemos mucho como vida estudiantil los espacios en los que nos permiten participar y colaborar de manera activa, pero sí consideramos que es una estructura necesaria para los y las estudiantes. Aunque hay diferentes opiniones al respecto y posiciones, es importante indicar que en el mismo modelo de educación a distancia se establece que el centro del modelo de educación a distancia partiendo de nuestro modelo, son las personas estudiantes.

Así que creo que es un Lineamiento que lo que busca es precisamente que se pueda hacer ese análisis, que se considere lo pertinente al respecto y que ojalá, como ya está establecido no solo en el PLANES, que está como un área sustantiva, en las diferentes áreas en las que se participa desde la vida estudiantil y desde las poblaciones estudiantiles, ojalá que se pueda considerar en este quinquenio, el poder contar con una estructura que responda a los y las estudiantes de la universidad.

MARICRUZ CORRALES: ¡Buenos días de nuevo a todas y todos! Yo solamente he participado en esta dinámica de los Lineamientos en una primera oportunidad, justamente para aclarar que desde una visión ya revisada en los últimos años, en algún momento compartimos para el desarrollo de la maestría en educación a distancia, se hace evidente por la revisión que hicimos de la literatura y de los expertos en este tipo de educación o modalidad, lo que traté de decir la vez pasada, que el modelo de educación a distancia es educativo y comprende la producción de materiales educativos.

Por lo tanto, lo que tenemos que tener claro, es que las funciones esenciales de la universidad, son solo docencia, investigación y extensión y que esa docencia para identificarnos y diferenciarnos de los demás y propiciar nuestro propio desarrollo institucional desde la educación a distancia, obviamente tiene un componente que es único y diferente con respecto a cualquier otra organización presencial, que es justamente la producción de materiales didácticos y el uso intensivo de diferentes tecnologías que se aplican y se adaptan a nuestro proceso educativo para precisamente allanar o “acercar” a los profesores y a los estudiantes.

Eso no es excluyente de lo que ha mencionado en este momento Raquel Zeledón, de todo lo que es el énfasis que se le da obviamente a la población estudiantil, sino que estamos hablando del ejercicio funcional institucional que nosotros debemos acoger y, por supuesto, preparar y desarrollar o mejorar a la luz de las nuevas formas organizacionales que, por los retos modernos estamos tratando de mejorar, pero que tal vez haya que tener claridad, primero conceptualmente como funcionamos como universidad, como somos diferentes en educación a distancia y cuales son nuestras metas en función de la misión institucional de acceso a accesibilidad y democratización de la educación pública. ¡Muchas gracias!

JAVIER UREÑA: Mis disculpas, pero algo pasó con el internet. Pero básicamente creo que estamos todos de acuerdo en que es importante ver los procesos que la universidad ha discutido por años, y creo que, en materia de liberación política estratégica al interno de la universidad, como generación tenemos este compromiso de equiparar lo que son los quehaceres sustantivos en este caso de extensión y de vida estudiantil.

Esto es mucho más allá del tema de la estructura, es algo mucho más amplio, si nos quedamos con las estructuras seguimos tratando de pero sí es cierto que necesitamos espacios para que estos quehaceres tengan ese mismo nivel de profundidad y de gestión política y estratégica.

En fin, creo que es muy importante que la comisión asuma.

MARLENE VÍQUEZ: Todos trabajamos para los estudiantes, todas las autoridades, todas las actividades de docencia, las actividades de extensión, las actividades de investigación, todo está hecho para la razón de ser de la universidad que son los estudiantes, y eso me parece que es lo que tenemos que tener claro, ¿qué es lo que nos une?, pues simplemente la oferta de servicios que ofrece y da la universidad para que las comunidades donde están los estudiantes puedan desarrollarse y tener una mejor calidad de vida.

Entonces el medio educativo que nosotros estamos utilizando, coincide plenamente con lo que ha dicho doña Maricruz, con lo que ha dicho la compañera de educación y doña Hazel Arias; o sea, nuestra docencia es lo único que se diferencia en muchos aspectos en relación con las otras universidades.

Ellos le llaman ahora “docencia remota” o qué se yo con el asunto de la pandemia. Pero el hecho de que tengamos una dirección de Asuntos Estudiantiles no significa que solo ellos se preocupan por los estudiantes. O sea todos los que estamos trabajando en la universidad en las distintas actividades sustantivas desde la producción, desde el diseño curricular, desde la producción de materiales, desde la entrega de la docencia, en todas las actividades se tiene presente al estudiante y a las comunidades donde pertenecen esos estudiantes. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Nadie más pidió la palabra, entonces tomamos nota de todas las observaciones y comentarios que se pusieron en el chat, que de igual forma, como lo mencionamos desde la primera vez, se van a recoger en las actas correspondientes como un anexo para que ayuden a conocer las discusiones y acuerdos que se alcanzan en estas sesiones.

Pasamos al Lineamiento 47 en el cual se señala lo siguiente:

Lineamiento 47: Realizar procesos educativos y de gestión dentro de un marco de respeto al ambiente, cumpliendo la normativa pertinente, concientizando a la comunidad universitaria sobre la huella de sus actividades, investigando alternativas de desarrollo ambientalmente sustentable, involucrando a las distintas comunidades y sectores del país, y desarrollando carreras y programas educativos con una sólida ética ambiental en pro de la carbono-neutralidad.

Doña Ileana María Salas Campos nos hacía este comentario en la primera oportunidad: "Para entenderlo, debe definirse “ambiente”; en lo referido a esta materia, resulta mucho más claro y acorde a los movimientos ecologistas hablar de “naturaleza”. Igualmente, definir qué tipo de huella: de carbono o ecológica". (DPMD-006- 2021)

Sobre este Lineamiento, en la segunda oportunidad doña Ileana complementa la observación haciendo la siguiente moción, que dice lo siguiente:

“Corregir el Lineamiento 47 a partir de la revisión de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, y observar que se refiere a medio ambiente y no solo ambiente. Además, hace referencia a los diferentes ecosistemas del planeta de manera que se leería así: Realizar procesos educativos y de gestión dentro de un marco de respeto al medio ambiente cumpliendo la normativa pertinente concientizando a la comunidad universitaria del impacto de sus actividades en los ecosistemas del planeta, investigando sobre alternativas de desarrollo ambientalmente sustentable, involucrando a las distintas comunidades y sectores del país y desarrollando carreras y programas educativos con una sólida ética ambiental”.

ILEANA SALAS: Básicamente es que en la revisión de los objetivos 2030, los conceptos que se manejan son diferentes. Entonces si estas políticas van a ir

alineadas también a los objetivos 2030, pues entonces tenemos que revisarlos para tratar en la medida de lo posible, que se cumplan y estar acordes a estos.

Por eso pedimos el cambio de algunos conceptos, sin embargo reconozco que nosotros no somos especialistas en el tema de gestión ambiental y dejaríamos entonces la inquietud para que los especialistas lo revisen a la luz de la agenda 2030.

FERNANDO LIZANA: Por un lado tiene que ver con el rol, con el papel de conciencia crítica que tienen las universidades públicas. Me parece que es muy importante en este aspecto, que eso quede ahí puesto. Decir también nuestra palabra fundamentada en el desarrollo del conocimiento se haga pública cuando nosotros estemos enfrentando por ejemplo estrategias de desarrollo, propuestas de los objetivos 2030, que realmente no son favorables a la restauración de los equilibrios naturales.

Me parece muy importante que además se tome esto como se había acordado desde el segundo congreso como un eje estratégico que cruza todos los curriculum (sic), todo lo que hace la universidad y en todas partes tenemos que estar discutiendo esto porque a 10 años vamos a estar con todo el modelo cayéndose porque es imposible mantener el eje del crecimiento económico como se está pensando y la propuesta. Estamos hablando de cosas que en realidad son muy de la industria 5.0, que no se qué, que no sé cuánto y no hay ninguna cosa que yo vea concreta, precisa y prioritaria atendiendo a la restauración de los equilibrios naturales y si no hay eso, no hay nada.

MARICRUZ CORRALES: Me quiero unir a este Lineamiento en el sentido de que por la subrogación inclusive que tengo del Centro de Educación Ambiental (CEA), que por favor la comisión que se conforme, tome en consideración la política que a final del año pasado y principio de este, se hizo una comisión desde el CONVIACA para fortalecer el acuerdo que el Consejo Universitario le había aprobado para que el CEA colaborara con el replanteamiento de una política ambiental y que por favor lo tomen en cuenta, inclusive tenemos el interés de conocer si al final existe esa decisión de parte del Consejo Universitario.

Nada más tratar de que se reincorpore, que se tome en cuenta porque es una comisión conformada a lo interno de la Vicerrectoría Académica y por lo menos es una voz que debería de poderse revisar dentro de este Lineamiento. ¡Gracias!

VILMA PEÑA: Igualmente creo que los conceptos deberíamos revisarlos a la luz de los conocimientos actualizados, etc., que hay en torno a eso, porque son Lineamientos y creo que hay varios problemas que no vienen al caso trabajar acá. Y también me uno a lo que dice Fernando, es que ya este tema ambiental se está volviendo tan discursivo y se ve tan genial escrito, pero hay poca acción.

Yo le pediría al Lineamiento 47 un accionar, un hacer qué. Porque así como estamos de verdad el presagio es terrible y creo que nuestra universidad también tiene mucho que aportar en esta materia, pero no solo debe reflejarse exclusivamente, o alineando esto con la agenda 2030 o los ODS, pero sí haciendo un poco más clara la vida de la acción.

RAFAEL LÓPEZ: ¡Buenos días a todos y todas! Yo comparto un poco con la expresión que decía Vilma: este no es un tema solo emocional. Es un tema de compromiso y este Lineamiento 47 tiene que ver con la vida misma, con ese compromiso institucional, no solo como personas funcionarias o como personas estudiantes, sino precisamente desde la misma raíz histórica que debe tener la universidad en el compromiso con un modelo explotador, un modelo económico que no apunta a esos compromisos que ha atendido el país con el desarrollo sostenible, a pesar que vendemos una agenda verde a nivel internacional, el tema es un tema muy fuerte, lo vemos hoy en las comunidades con recursos estratégicos como el agua y que ya hay anuncios y tambores muy fuertes que indican que vamos a entrar a una crisis planetaria y ya no solo pandémica en esta línea.

Creo que el compromiso de la universidad, como lo indica el Lineamiento al final debe ser un elemento ético, pero práctico, yo le pondría precisamente una sólida ética práctica en el tema ambiental.

Ese es un elemento fundamental y este es un eje donde la universidad debe tener un compromiso político serio. Tenemos unidades académicas de alto nivel, de alto compromiso, funcionarios y funcionarias con un compromiso y uno no solo lo ve en la sede central sino en las regiones. Hay un compromiso en las sedes en este tema y yo creo que la universidad debe generar los recursos, los espacios y las condiciones adecuadas para hacer un ejercicio práctico de este Lineamiento que estamos estableciendo.

RODRIGO ARIAS: Pasamos al Lineamiento 48 que dice así:

Lineamiento 48: Fortalecer el CONED para que se consolide como la mejor alternativa de educación de personas adultas que no hayan finalizado sus estudios secundarios, mediante una oferta educativa pertinente, con componentes andragógicos y basada en la metodología a distancia.

Doña Ileana Salas Campos había hecho esta observación en la primera ocasión: "Valorar la pertinencia de que el CONED amplíe el rango de edad, dadas las oportunidades que brinda la educación a distancia y las necesidades de la población que no han concluido la educación secundaria. Este lineamiento tiene otra mención específica, diferente a los demás lineamientos. Esto al establecer de forma puntual elementos del CONED, se debería redactar desde un punto de vista más general y no hacer menciones específicas" (DPMD-006-2021).

Doña Karla Salguero Moya decía: De acuerdo.

El Lineamiento 48 en la segunda oportunidad que recibimos observaciones, doña Ileana Salas completó su participación inicial diciendo lo siguiente:

Hace la siguiente moción: “Que se elimine del Lineamiento 48 la restricción de que solo personas adultas puedan ser estudiantes del CONED y que se ajuste al final para que se lea: “Educación a distancia y en línea” y si incluye personas menores de edad, entonces deben considerarse fundamentos pedagógicos también, de manera que se lea así: Lineamiento 48: Fortalecer el Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED) para que se consolide como la mejor alternativa de educación de personas que no hayan finalizado sus estudios secundarios mediante una oferta educativa pertinente, con componentes andragógicos y pedagógicos y basado en la metodología a distancia y en línea.”

ILEANA SALAS: Pienso que también la moción de reformular el Lineamiento puede ser cambiado una vez que se piense bien, o sea, las mociones que nosotros hicimos, las hicimos porque en la primera sesión de esta Asamblea nos pidieron que hiciéramos propuestas, que no solamente hiciéramos observaciones y por eso fue que rápidamente hicimos las mociones, pero una de las razones por las que ponemos esta observación y desconocemos honestamente y no vamos a pretender saberlo todo, si hay alguna restricción en que solo personas adultas estén en el CONED.

Creemos que la situación país actualmente demanda dar más oportunidad a las personas que no han terminado la educación secundaria, indiferentemente si son personas adultas o no, y si vamos a integrar eventualmente personas menores de edad, pues tendríamos que pensar también en algunos componentes pedagógicos.

De la misma manera, y tal vez eso no esté puesto aquí, pero lo voy a decir, hay una preocupación que también hemos tenido en la Dirección de Producción de Materiales de que la universidad todavía no tiene una política de uso de datos y de privacidad y cuando estamos tratando con personas menores, pues con mucho razón tenemos que resguardar estos, tanto para adultos como para menores, pero esto tendría también que estar asociado con esa política de uso de datos porque estaríamos también enrolando a menores de edad en los entornos en línea, y eso hay que hacerlo con muchísima cautela.

Básicamente la inquietud de nosotros es, ¿qué pasa con las personas menores de edad que están excluidas de los modelos presenciales o de otros modelos de educación secundaria? Si podríamos nosotros abrir esas oportunidades.

MARLENE VÍQUEZ: Una consulta don Rodrigo, cuando usted suscribió el convenio con el Ministerio de Educación Pública (MEP) para que el CONED fuera

administrado por la UNED, tiene que haberse definido en qué términos se iba a llevar a cabo estas iniciativas por medio de la UNED.

Tengo claro que el CONED le pertenece al MEP. Lo que hay es un convenio para que la UNED lo administre, pero no recuerdo en este momento sinceramente si en ese convenio se establece que es para personas adultas. Esa es mi consulta.

Me gustó la propuesta de doña Ileana. Sin embargo, el punto central es que todo esto se llevó a cabo mediante un convenio y una adenda posterior.

RODRIGO ARIAS: Sí. El CONED nació en el 2005 si no me equivoco, producto de un convenio en el cual creamos el CONED, un convenio firmado entre el Ministerio de Educación Pública y la UNED para que fuera un colegio de educación secundaria gestionado por la UNED y creado en el marco de ese convenio.

Se indicó que era para personas mayores de edad, porque se estaba apoyando en la potestad que da la Ley 6044 a la UNED, la Ley de Creación de la Universidad, que indica que la universidad puede desarrollar programas no universitarios para adultos, en convenio con otras instituciones nacionales e internacionales.

Entonces ahí fue cuando con los abogados del MEP y también con la Oficina Jurídica de la universidad, se determinó que la potestad era para mayores de edad.

Como hubo mucha solicitud de personas menores de edad que también querían entrar, en algún momento se planteó al MEP, pero aquí hay que tomar en cuenta que el MEP tiene otros programas para educación de personas que no han terminado la secundaria y no hubo disposición de bajar la edad de ingreso a la UNED, pero básicamente fue por esa prerrogativa legal que indica, “para que la UNED desarrolle programas no universitarios de adultos”, entonces ahí fue cuando el adulto se identificó como mayor de edad.

Podría cuestionarse en algún momento, pero esa es la base con la cual se creó al CONED y es algo que en todo caso, debería discutirse con el MEP en un nuevo convenio que se firmaría más adelante. De todas formas, estamos en proceso de revisión del convenio actual.

JOSE PABLO MEZA: ¡Buenos días! Yo he tratado de hacer un gran esfuerzo por dejar que la conversación y la discusión fluya, pero en el artículo 48, definitivamente y siendo casi al final, no me pude quedar sin participar.

Me parece que este Lineamiento es de vital importancia en el contexto que estamos viviendo actualmente.

Efectivamente, después de esta pandemia, hay un sector de la sociedad costarricense que está siendo excluido muy fuertemente y que ha sido afectado por esta pandemia. Y les quiero decir que todavía tenemos consecuencias de la década perdida de los 80's y muy posiblemente los efectos y los impactos que vamos a tener de esta pandemia los vamos a ver en los próximos cinco años. Es necesario que efectivamente nosotros nos adelantemos a esta necesidad tan importante que es darle respuesta a la sociedad costarricense, y que efectivamente uno de los sectores más afectados va a ser ese segmento de jóvenes que no hayan terminado segmento de jóvenes que no hayan terminado su educación secundaria.

Hay estudios desde el punto de vista económico, cada año de escolaridad es un punto más de producto interno bruto, y es muy necesario que nosotros logremos establecer procesos bastante democráticos para brindar ese apoyo y lograr que los jóvenes tengan acceso a la educación secundaria. Esto es clave.

Tenemos también una problemática social de los jóvenes que no estudian y tampoco trabajan. Nosotros deberíamos a través del CONED articular ese tipo de acciones, porque definitivamente es una generación primero: que es muy joven, que está en sus mejores años de producción, de crecimiento y de formación y no tenemos como sociedad una respuesta adecuada para lograr orientar estos procesos. Yo estoy totalmente de acuerdo en el Lineamiento 48 y se hace totalmente necesario.

RODRIGO ARIAS: Efectivamente si era pertinente antes, lo es mucho más ahora el desarrollo de ese proyecto, que planteamos al MEP en el 2004 después de que en el Estado de la Nación de ese año, se hizo un estudio sobre la escolaridad de las personas en Costa Rica y se vio la cantidad enorme de personas mayores de 18 años que no habían terminado la secundaria.

Ahí es donde se justificó la creación del CONED y esa cantidad sencillamente se ha multiplicado en estos últimos 15 años.

MARTA MEDINA: Buenos días compañeros y compañeras. En realidad don Rodrigo se refirió perfectamente a todo el proceso del CONED, y en realidad sí podemos reconocer nosotros que existe una necesidad en la que nosotros podríamos apoyar más como lo comentaba José Pablo, pero estamos dentro de un marco de convenio con el MEP. Entonces eso se tiene que resolver en otras instancias, nosotros no podríamos pasar por encima de ese convenio ya establecido.

Yo particularmente trabajé mucho tiempo con el CONED y sí, ciertamente lo que está es que el MEP ofrece otras ofertas para la población. Entonces bajo ese justificante, estamos bastante enmarcados con el convenio. Eso es asunto como

de otras instancias que nosotros como Asamblea no podemos pasar por encima de lo que ya está.

RODRIGO ARIAS: Gracias Marta, y ella fue encargada del CONED en Puntarenas. Conoce bien esto.

ROSA VINDAS: Creo que este es un punto muy importante. Yo sé que cuando se dio la creación pudieron haberse dado cuestionamientos o existían normas que no nos permitían atender a personas que no fueran mayores de edad. Pero todo cambia. Veán ustedes, ahorita los diputados hasta en contra de la Constitución Política y estamos dándoles una cátedra de lo que es la constitucionalidad y el lunes pasado en esa cátedra que dieron don Rodrigo, don Fernando Baudrit y el señor de Centroamérica, creo que dieron cátedra. Pero también es cierto que cuando algo no se ajusta a legalidad y si ahora nos dicen que no nos ajustamos a legalidad y no podemos meter a las personas que no tengan 18 años, buscamos el cambio de la norma, y promovemos el cambio de la norma de manera tal que sí. Busquemos ese Lineamiento. Incorporaremos a las personas que no son mayores de 18 años, pero que necesita.

La UNED tiene esa posibilidad. El CONED hay que consolidarlo y es una de las puertas con las que podemos cumplir nuestra misión. ¡Gracias!

LUIS PAULINO VARGAS: Yo quisiera nada más hacer una pequeña advertencia para tener en cuenta. Cuando el CONED se crea para atender población adulta, es porque existe un criterio claro de acceso al CONED y es que precisamente es población adulta que no pudo terminar la secundaria y cuya edad ya pasó de la edad en que normalmente la mayoría de las personas terminan su secundaria.

Es que claramente personas adultas cuya edad ya es superior a la edad normal en que se hace la secundaria, y entonces se les quiere abrir la oportunidad para que eso que no lograron cuando tenían 14, 15, 16 años, lo puedan lograr ahora que ya tienen 20, 25 o más de 30 años.

Si abrimos el CONED a personas adolescentes, digámoslo así, a muchachos y muchachas de edad colegial, abrirlo a personas de esa edad significaría abrirlo en general para personas de esa edad; porque yo les pregunto con base a qué criterio podríamos discernir, -es que este muchacho o esta muchacha no pudo hacer su colegio y este otro sí pudo hacerlo, entonces le damos acceso al primero pero no al segundo. No sé, creo que eso debería pensarse un poco mejor si es que se piensa hacer esto. Me parece que la intención que hay detrás es muy loable. ¡Claro que sí! Pero si se abre a chicos y chicas de menos de 18 años, me parece que ya tendría que abrirse en general, no se le podría decir a ningún muchacho o muchacha de 14 o 15 años: -usted no, porque usted sí puede hacer el colegio, y usted sí, porque usted no pudo hacer el colegio-, o ¿cómo se va a

discernir eso?, ¿cómo se va a determinar la diferencia en unos casos y otros? Y entonces sí darle acceso a los que no tuvieron oportunidad de hacer el colegio en condiciones normales y no a los que sí pudieron hacerlo.

Que ese problema ya no se presenta, como decía al principio, con quienes son personas cuya edad excede de la edad normal a la que usualmente la mayoría de la gente hace sus estudios de secundaria.

Ya en ese caso quedó claro porque pasaron esa edad, no pudieron hacer la secundaria y se les abre la oportunidad de hacerlo en una edad más avanzada. ¿Cómo sería para poder discernir tratándose de muchachos y muchachas más jóvenes? No sé si tendría que afinarse ahí algún tipo de criterio o si simplemente tendría que decidirse abrirlo a todos los muchachos y muchachas indistintamente si quisieran acceder al CONED en este caso.

Creo que esto tendría que tomarse en cuenta cualquiera sea la decisión que se tomara en relación con este punto.

PAULA ALFARO: ¡Buenos días! Yo apoyo de que el CONED se abra para menores de edad, porque muy bien vemos en las noticias una preocupación de la deserción de los estudiantes en las aulas en Costa Rica y considero que la educación es para todos.

Esto lo digo desde mi punto de vista porque vengo de una familia donde la mayoría son educadores; entonces comprendo la situación que está pasando a nivel nacional.

Así como están los colegios nocturnos, por ejemplo, donde hay estudiantes que todavía son menores de edad, y hay estudiantes mayores de edad también, es algo mixto en edades, creo que el CONED debería abrirse más a esos estudiantes también, para apoyar la educación costarricense.

Eso sería también lo que estaba comentando don Rodrigo por el convenio que hay con el MEP. Sería bueno proponerlo al MEP ya que considero que sí lo tomarán en cuenta por motivo de la falta de alumnos en las aulas y la preocupación de que no haya chicos que no terminan los colegios como tiene que ser, por motivos o situaciones equis, y más ahora en una situación de pandemia, que muchos ocupan un apoyo o algo, y talvez en la educación a distancia no se le permite como es el bachillerato por madurez o cuando sacan el noveno año por madurez. Entonces tal vez el CONED puede darles un acompañamiento a esos estudiantes. ¡Gracias!

MARLENE VÍQUEZ: Mi interés no es polemizar, me parece que la propuesta que hace doña Ileana de manera genérica da la apertura que eventualmente si la administración pretende hacer una revisión integral del convenio vigente lo puede

hacer. Pero lo que sí quiero dejar claro es esto, don Rodrigo: es que una cosa que podría eventualmente ser cuestionada y que usted alguna vez me lo cuestionó a mí por lo que yo indicaba, es que el Fondo Especial de Educación Superior (FEES) es el fondo para financiar la educación superior y eventualmente podría ser cuestionada la universidad de que está canalizando recursos institucionales para la educación superior para enseñanza secundaria, que era una de las grandes preocupaciones que a mí me daba, y que yo apoyaba la iniciativa del CONED pero teníamos que ser muy prudentes para demostrar que se estaba haciendo con otros recursos como en aquel entonces se llamaba la Ley 8457, etc., y que el aporte de la UNED era nada más en ciertas áreas específicas, porque el mayor financiamiento lo daba el MEP con los profesores que nombraba para trabajar en el CONED.

Pero en todo caso, me parece que eso debe pensarse muy bien a la luz de lo que puede estar ocurriendo en este momento, pero también la posibilidad de que si el MEP estaría anuente, pues entonces ellos tendrían que brindar también un mayor aporte en cuanto a la contratación del personal docente para trabajar en el CONED, porque en la UNED ya todos sabemos cuáles son las limitaciones presupuestarias en este sentido.

MARTA MEDINA: Precisamente mi intervención iba en línea de lo que acaba de comentar doña Marlene, porque el asunto no es solamente de apoyar a los menores de edad que por las razones ya conocidas por todos, están en crisis con todo lo que es el alcance de su educación media.

El asunto es que nosotros como institución ¿estamos en la capacidad de poder asumir el pago de docentes? Cuestionémonos eso: el mayor peso económico en cuanto al CONED es el pago de docentes.

El MEP también asume la responsabilidad de los espacios físicos, donde muchas de las sedes del CONED trabajan son espacios del MEP. Nosotros como institución hemos asumido todo lo que es la parte administrativa, pero la mayor derogación es el pago de docentes, ¿estamos nosotros como institución preparados para eso?, ¿podemos hacerlo?, ¿tenemos la autorización del Estado para hacerlo? Entonces no es solamente eso. Sí quisiéramos apoyar y en particular don Rodrigo, que conoce el cariño que le tengo al CONED, pero con solo semestre a semestre ver cuáles son todos los problemas de negociación que se tiene con el MEP, que nos cuestiona matrícula, la cuestión de las lecciones para asignar los tutores, ellos hacen una revisión con lupa a cada uno de los coordinadores de sede para justificar esas lecciones, entonces no es así como tan fácil.

Siento que la comisión debe revisar esto muy bien: que el CONED sí se puede fortalecer en otras áreas más allá de ampliar el rango de edad. El CONED en este momento sí necesita que como institución se fortalezca en otras áreas, por

ejemplo, en la parte de que las escuelas apoyen en capacitación para los docentes, en la gestión administrativa, podemos hacer muchas cosas para fortalecer el CONED más allá de pensar que con ampliar el rango de edad, es que vamos a crecer. Fortalezcamos lo que tenemos en este momento.

MARÍA ROJAS: ¡Buenos días! Quisiera enfocarme en dos asuntos. Primero, hay un dicho: “zapatero a tus zapatos”. Creo que como ya explicó don Rodrigo, estamos enfocados en la educación para adultos. Deberíamos enfocarnos en eso, no ponernos a inmiscuirnos en algo donde el MEP tiene no sé cuántos colegios en el país, no solamente el sistema diurno tradicional que conocemos, sino que ellos han ido creando otro tipo de alternativas, inclusive. Estamos hablando que si son mayores de edad, la esperanza de vida del costarricense es alrededor de 80 años, o sea, tenemos de los 18 a los 80 años, casi 60 años para trabajar y aunque la mayoría de las personas que estamos acá somos profesionales, en Costa Rica todavía hay mucha gente que tiene más de 18 años y no tiene el bachillerato.

Lo segundo es que la decisión de ampliarlo o no ampliarlo no es una decisión del Lineamiento. Me parece que el Lineamiento es algo más amplio. Tal vez ahí se podría considerar la ampliación de la población a atender por el CONED o hacer un estudio para diversificar la población a atender por el CONED, algo más amplio y no del todo decir abrir o bajar el nivel de ingreso.

SEBASTIÁN FOURNIER: Muy rápidamente quería hacer notar que en este país existen dos instituciones que yo sepa que hacen educación a distancia, que están pensadas desde el inicio para hacer educación a distancia.

Una es, por supuesto la UNED y la otra es el ICER, el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, que son las radios culturales, el maestro en casa y todo eso. Considero que debería haber una vinculación o un trabajo conjunto mucho más estrecho entre la UNED y el ICER y especialmente en el caso del CONED. Esa puede ser una vinculación como que genere un ganar-ganar entre las dos instituciones.

Creo que ahora que nos estamos planteando la posibilidad de ampliar los servicios de la UNED en medios de comunicación, y estamos haciendo esta vinculación con las sedes, los centros de producción transmedia en las sedes que se están vinculando con los medios regionales; yo creo que a futuro esa alianza de la UNED (está bien con el MEP), pero con el ICER que también es un Instituto de educación a distancia, creo que el trabajo estrecho podría generar un ganar-ganar. Porque el ICER está como muy olvidado por el país, y tal vez hasta podría estratégicamente resolver algunos de los problemas de profesores y demás que están mostrando ustedes acá. Lo dejo ahí como idea.

ROSA VINDAS: Quiero aclarar que lo cortés no quita lo valiente. No estoy diciendo que la prioridad sea el que nosotros atendamos a la población no adulta.

No es ese mi criterio, es un asunto de colaboración y dado que en nuestro Art. 2 de la Ley de Creación de la UNED, el inciso h) sí dice que la contribución a la educación no universitaria de adultos; por ahí es donde yo decía, una vez que fortalezcamos el CONED como dicen las personas competentes, que están en ello. Dice doña Marta Medina, en aspectos fundamentales, no abandonar la posibilidad de solicitar una modificación de nuestra Ley para quitar el término “solo de adultos”, podría ser una opción a futuro para que la UNED tenga una mayor presencia y ya que somos una institución que en el cual la virtualidad ha sido demostrada y somos líderes. ¿Por qué no darle ese beneficio a algunos estudiantes de educación secundaria por supuesto con la contribución económica del MEP y ayudarle al MEP en aquellas personas que no han tenido la opción a cumplir sus estudios?

Desde ahí es donde digo. No digo que sea lo principal, pero es dejarlo como una opción. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Pasamos al siguiente Lineamiento 49 que propone lo siguiente:

Lineamiento 49: Brindar, por medio de los colegios científicos adscritos a la UNED, formación integral y de altos valores costarricenses en el marco de un proceso educativo, con énfasis en la construcción de conocimientos sólidos y habilidades en los fundamentos de matemática, física, química, biología e informática, aprovechando la experiencia para innovar estrategias metodológicas y pedagógicas en la enseñanza de todas las ciencias.

Doña Ileana Salas Campos había hecho la siguiente observación: "Se debe potenciar el desarrollo de competencias de acuerdo con el modelo de educación a distancia, ya que esta población es potencial estudiante de la UNED. No es claro a qué se refiere con “altos valores costarricenses”, puede prestarse para tergiversaciones. Es de primera preocupación cualquier tinte nacionalista en un contexto nacional e internacional de resurgimientos de narrativas y prácticas xenófobas y fascistas. Enseguida, se menciona “construcción de fundamentos de matemática, física y otras disciplinas”, por lo que hay inconexión entre una línea y otra. Cuando se habla de valores, se puede hacer de manera más amplia y congruente con la universidad, como el humanismo, los derechos humanos, entre otros" (DPMD-006-2021).

Don Daniel Garro Sánchez había dicho lo siguiente: Me parece inconveniente limitar las posibilidades a solo estos ámbitos. Tampoco estoy de acuerdo con la expresión "altos valores costarricenses", ya que podría prestarse para aplicar valores tradicionales y conservadores a ámbitos que por su carácter científico deben ser innovadores y libres de toda intervención política o dogmática.

Usuario invitado de parte de los estudiantes decía lo siguiente: En acuerdo con su comentario, me parece que, al citar solo valores costarricenses, dejamos de un lado la equidad e igualdad ya que debemos de recordar que la UNED, mantiene estudiantes de origen extranjero, asimismo les comento que, al basarnos, en altos valores

costarricenses, hacemos un recorte al poder innovar, por motivos como lo indica don Daniel Garro Sánchez, tradicionales y conservadores. En lugar de altos valores costarricenses, les invito a citar lo siguiente, valores que contribuyan a mantener la integridad humana.

En la segunda ocasión para recibir observaciones, doña Ileana Salas Campos presentó una moción para el Lineamiento 49 para que se modifique y se lea así: “Lineamiento 49: Brindar por medio de los colegios científicos adscritos a la UNED, formación integral y en el marco de un proceso educativo con énfasis en la construcción de la ética (personalidad moral) los conocimientos sólidos y habilidades para el aprendizaje y la autogestión, aprovechando la experiencia del modelo de educación a distancia y en línea para innovar estrategias metodológicas y pedagógicas en la enseñanza de todas las ciencias.”

LUIS PAULINO VARGAS: Sin ánimo de ser reiterativo, porque comparto las observaciones que se han leído que formó la diversa crítica de ese Lineamiento. Pero sí quisiera enfatizar lo siguiente, siendo verdad: yo lo comparto totalmente que el país necesita más gente interesada en las ciencias naturales, en la química, en la física, etc., y la gente interesada también en tecnología y que necesitamos más investigación básica, pero me parece muy lamentable la ausencia de las ciencias sociales, de la filosofía, de la estética del arte, en ese planteamiento.

Incluso, si nos interesa el pensamiento crítico (que está muy de moda la importancia del pensamiento crítico), desarrollar este sin ciencias sociales y sin filosofía es una contradicción. No se podría, es imposible.

Entonces hago un llamado muy respetuoso de que ese Lineamiento tendría que ampliar sus contenidos y no caer en esa unilateralidad con solo valorar algunas áreas del saber y dejar omitido o invisibles otras corrientes, otras líneas del conocimiento humano, otras líneas del pensamiento y conocimiento humano, aparte que también hay que tomarse con un poco de cautela lo de los valores.

Parte del desafío que como país enfrentamos es superar algunos valores que son valores de los cuáles debemos enorgullecernos y también esa innovación en materia de valores de ética y moral, que también es parte del cometido que la educación debe satisfacer. ¡Gracias!

DIEGO MORALES: Me uno a las palabras de don Luis Paulino en el sentido de que si bien es necesario reforzar desde la secundaria del conocimiento científico exacto o natural, si hay otros tipos de saberes como los artísticos que deberían de reforzarse en la educación secundaria y máxime conociendo que la UNED es una institución benemérita de la educación y la cultura. Si hay ahorita una carencia a nivel de secundaria es con los programas de estudio en donde no se toma en consideración aspectos de las artes y tengo conocimiento que los programas de ciertos colegios utilizan bachillerato internacional o bachillerato bilingüe -sí están dando programas artísticos- son los menos. Pero creo que la UNED está también

llamada a considerar este tipo de saberes como los artísticos para incorporarlos, no solamente a los colegios científicos, sino también al mismo CONED, que debería darse una formación en este sentido.

FERNANDO LIZANA: Siento que hay una deformación muy grande en el discurso actual y cuando se habló de ciencias y de motivar el desarrollo de las ciencias, hacer un colegio científico (que por cierto han sido muy exitosos en términos de aquello que miden las universidades con exámenes de ingreso) pero, una formación profunda de un científico, no puede hacer atracción de un conocimiento profundo de ontología y la epistemología que son ramas de la filosofía.

Si no hay claridad con respecto a los enfoques epistemológicos, su base y su apuesta sobre la creación de conocimiento, se está repitiendo sin entender realmente lo que es ciencia y por lo tanto, yo en el caso mío, una formación de un colegio científico requiere esa fundamentación, pero también lo requiere urgentemente nuestras carreras.

Yo no veo, ya lo dije la vez anterior, excepto en el DOCINADE, una incorporación activa en un doctorado a profundizar sobre las epistemologías y el concepto ontológico de la realidad y entonces paso el anuncio también porque pega para los colegios científicos, es decir, eso es humanidades, eso es filosofía, es la base del conocimiento. ¡Gracias!

MARLENE VÍQUEZ: Nada más quería hacer la aclaración de que recordemos que los colegios científicos tienen un propósito específico, nacen con una misión específica y si bien algunas personas podrían considerar que es muy limitada porque están canalizados o centrados en ciertas áreas del conocimiento, es así precisamente, vienen apoyados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para áreas específicas. Entonces no lo podemos dejar de lado, no se trata de los otros colegios regulares que tiene el modelo educativo costarricense.

Lo que sí me parece es que la UNED al tener colegios científicos, el de Alajuela y San Vito, lo importante es que si podemos darle un valor agregado a eso. ¡en hora buena! me parece que es importante que además, sin olvidar el objetivo propio del por qué fueron creados los colegios científicos, la UNED puede apoyar además ciertas habilidades de los estudiantes, ciertos conocimientos en las ciencias sociales, en el área humanística, en el arte, etc., pero como un complemento adicional, sin dejar de lado el propósito de los colegios científicos, gústenos o no, porque están apoyados y de alguna manera hay que seguir los lineamientos del Ministerio de Ciencia y Tecnología. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Con colegios científicos debemos de tomar en cuenta que se fundamenta en la Ley de promoción de la ciencia y la tecnología, que dice que se crean en un convenio entre el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y una universidad estatal. Así es como se crea todo el

sistema de colegios científicos donde la UNED tiene tres: primero tuvimos el del Atlántico, luego Alajuela y más recientemente San Vito. Pero un colegio científico tiene las mismas materias de cualquier colegio académico diurno, tienen filosofía, y todas las materias normales de los colegios, desarrollo en artes, en deportes, lo que pasa es que llevan lecciones adicionales en los campos científicos, hacen un esfuerzo extra y han dado muy buenos resultados para el país. Pero no es que no toman en cuenta las otras áreas. También están consideradas dentro de los cursos que tiene que llevar igual que cualquier otro colegio. Nada más como una aclaración al respecto, porque tienen una Ley específica de respaldo.

Pasamos al siguiente Lineamiento 50 que dice:

Lineamiento 50: Incorporar el control interno y la gestión del riesgo, en todas sus etapas y dimensiones, a las funciones sustantivas de la universidad, impulsando la gestión del conocimiento e innovación en este campo y procurando la continuidad en los procesos académicos y administrativos de la UNED.

Doña Ileana Salas Campos nos hizo la siguiente observación en la primera oportunidad: "Si se trata de homologar sistemas de trazabilidad con el proceso crítico de la academia y, ante todo, la continuidad de acciones de docencia, investigación, producción de materiales, extensión y administración, esto implica un reto mayor que una simple incorporación. El encuentro que se plantea no se puede asumir como imposición, por el contrario, se debe hacer un llamado a revisar la funcionalidad que cada acción de seguimiento o control tenga para el adecuado desempeño de las actividades sustantivas de la institución. Por lo tanto, junto con esas acciones de rendición de cuentas, también deben revisarse los procesos administrativos, pues han de ser proporcionales con los gastos por ejecutar y con plazos racionales para su concreción. A la vez, se deberían incorporar criterios de evaluación sensibles a las particularidades de los servicios que se buscan. Aquí es importante recalcar un compromiso absoluto con la transparencia y la administración responsable de los bienes públicos. La trazabilidad no es un fin en sí mismo, sino la búsqueda constante de formas de mejorar y hacer más eficiente la manera en que se atienden las necesidades de la población estudiantil y demás grupos con los que la UNED tiene un compromiso como institución pública. Esta trazabilidad y demás acciones administrativas deben ser coherentes y consecuentes con procesos educativos, científicos y artísticos; por tanto, cumplir con obligaciones administrativas no puede ir a contrapelo de ofrecer los productos y servicios que requieren los beneficiarios del accionar universitario. El lineamiento debería establecer ese balance y necesidad constante de revisión y ajuste, no solo de gestión de la academia, sino de aquellos mecanismos establecidos tanto para su seguimiento como para la administración de los recursos con los que se concreta la actividad universitaria" (DPMD-006-2021).

Doña Karla Salguero Moya manifestó: de acuerdo

Don Daniel Garro Sánchez dijo lo siguiente: No estoy de acuerdo con la palabra "continuidad". Lo correcto debería ser la revisión constante de los procesos y su pertinencia.

ILEANA SALAS: Básicamente algo de lo que hemos percibido desde la Dirección de Producción de Materiales y en algunas otras instancias de la academia, es que muchas veces los procesos administrativos como dice el texto, vienen en contrapelo de todos los servicios y los planes que pueda tener la academia.

Entonces por ejemplo, a veces tenemos que correr para hacer compras, para hacer contratos, y sin embargo, vemos que tenemos que ajustarnos a procesos administrativos que no necesariamente están ajustados a las necesidades de la academia y de lo que hacemos dentro de la Dirección de Producción de Materiales.

Lo otro que también consideramos importante es que haya una evaluación constante de todos los servicios, no solo los académicos, sino también los administrativos de manera que podamos ir rectificando en el proceso.

Por eso se dice que no es tan simple como incorporar el control interno, tiene que ser algo que esté permeado en todo nuestro quehacer, pero también la evaluación de estos servicios.

ROSA VINDAS: Es muy importante este Lineamiento, pero me parece que le hace falta algo que debemos valorar. No sé si a todos los compañeros les ha pasado lo que ahora nos está pasando en Recursos Humanos con el índice de control de gestión, que es un tema de control interno y que lo está manejando la Contraloría y que en este momento estoy casi segura de que la UNED va a quedar no muy bien parada, porque no hay quién de esta trazabilidad, no hay quien de este seguimiento, y yo este Lineamiento lo ampliaría no solo a incorporar todo el control interno, sino también el seguimiento de los índices de gestión para que en los informes anuales tengamos una homologación de términos y podamos evidenciar la gestión que se ha hecho.

El tema de índices de gestión publicado en octubre, de que supuestamente íbamos a hacer algunos amagos y ahora resulta que en febrero ya lo ejecutaron, creo que es un tema que debe estar en el Lineamiento. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Avanzamos al Lineamiento 51 que indica lo siguiente:

Lineamiento 51: Generar una visión conjunta del desarrollo institucional de la UNED mediante procesos de planificación de largo, mediano y corto plazo, definiendo y evaluando indicadores vinculados con la creación de valor público, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el logro de la estrategia institucional.

Doña Ileana Salas Campos nos había hecho la siguiente observación: "En el planteamiento de los indicadores que se proponen para la gestión de la UNED, se pierde la óptica de una instancia educativa, pues no se trata de una institución pública genérica,

sino precisamente de una casa de estudios. En este punto, se plantea una relación directa con lo poco preciso, dentro del lineamiento, de la visión de la calidad en la educación superior, pues no se dan los elementos que permitan valorar desde dónde se plantea ni sus fines en busca de dicha calidad. En particular, es llamativo que, en aras de llevar el pulso del cumplimiento de los objetivos institucionales, no se planteen los niveles de repitencia y deserción de la universidad como parámetros básicos por estudiar y mejorar. Pues la calidad de la UNED, es decir cuán adecuada es para lograr el fin de formar profesionales bajo un modelo de educación a distancia, en parte, se da por el desempeño de su cuerpo estudiantil, por su permanencia y cantidad de años para obtener un título. Por ello, la formación de su personal, la actualización de diseños curriculares, la integración de docencia, investigación, extensión y producción de materiales tendrían que medirse en relación con el éxito educativo. Con respecto a los objetivos de Desarrollo Sostenible, deben especificarse a cuáles dirige sus esfuerzos la universidad" (DPMD-006-2021).

En la segunda oportunidad se presenta esta propuesta de Lineamiento que se lee así: "Lineamiento 51: Generar una visión conjunta del desarrollo institucional de la UNED mediante procesos de planificación de largo, mediano y corto plazo, definiendo y evaluando indicadores vinculados con la creación de valor público, con los objetivos del desarrollo sostenible y con el logro de la estrategia institucional".

ILEANA SALAS: Don Rodrigo, esa propuesta de Lineamiento está incorrecta, porque básicamente es el mismo Lineamiento; entonces me disculpo por el error. Solamente dejaríamos nuestras observaciones.

MARLENE VÍQUEZ: Efectivamente cuando yo leí la propuesta de doña Ileana abajo, porque ella nos había mandado este documento desde antes, yo dije -está exactamente igual, debe haber un error-, pero ya ella hizo la aclaración. ¡Gracias!

ROSA VINDAS: Repito lo que dije: es importante en este tema del desarrollo institucional y de los objetivos de desarrollo sostenible no dejar de lado lo que ha indicado la Contraloría General de la República con respecto a los indicadores de control de gestión. Hay que incorporarlos en este Lineamiento para valorar como se incorporan como Lineamientos, no de la Contraloría, sino de la UNED.

JOSE PABLO MEZA: Yo no estoy muy de acuerdo. Comparto las observaciones que planteó doña Ileana, en el sentido de que el indicador sobre el rendimiento académico debería ser uno de los indicadores, pero no necesariamente tiene que ser el único.

Creo que un indicador es el que permite medir una acción en forma directa o indirecta.

Tenemos que recordar que estamos trabajando con seres humanos y a través de su proceso de seres humanos y en un proceso educativo de una universidad, no puede ser lineal, es decir, ya está totalmente demostrado y comprobado que a

través del proceso de formación universitaria hay diferentes elementos y factores que inciden sobre la permanencia o no de los estudiantes, y especialmente un modelo de educación a distancia donde precisamente el estudiante avanza a su ritmo y posibilidades.

Entonces por ejemplo, todavía nosotros tenemos rezagos de esa formación lineal que es propia de las universidades presenciales, por ejemplo, tenemos bloques de cuatro asignaturas, cinco asignaturas, etc., y realmente el sistema de educación a distancia es mucho más abierto y mucho más flexible y los indicadores deberían ser de ese corte más flexibles, en el sentido de que las personas puedan evaluar o institucionalmente podamos evaluar los efectos y los impactos dentro de las personas y ahí hablamos de mediano, corto y largo plazo. O sea, el impacto que causa por ejemplo el graduar y no quiero mencionar la carrera, por ejemplo, graduar una persona en Upala, tiene un valor público y un bien público y no solo de valor público deberíamos hablar, podríamos hablar del bien público muy alto. Es decir que la inversión que hace la UNED en esos estudiantes, particularmente de las zonas más alejadas de nuestra área metropolitana, tiene un mayor valor público y un bien social mayor, que no lo podemos medir en años de rendimiento, o años de estancia en la universidad, porque los factores que intervienen son demasiados.

Entonces me parecería que no sería correcto establecer parámetros de la educación presencial a un modelo de educación a distancia.

DELIO MORA: Creo que es importante que nosotros veamos este Lineamiento como una cuestión muy integral. Si bien es cierto dice “generar una visión conjunta del desarrollo institucional” no podemos dejar de lado que para los recursos y para un montón de cosas tenemos que cumplir con entes externos.

Entonces una de las grandes cosas que nos habían solicitado es el cumplimiento entre PLANES, POA Presupuesto, toda esa relación tiene que darse. Ahora doña Rosa hablaba de los índices de gestión, efectivamente los índices de gestión no los cumplen unas áreas, los tenemos que cumplir todos bajo un montón de Lineamientos que nos envían, lógico que estamos centrados en unidades y cada una desde su trinchera tiene que tratar en lo posible, de colaborar y de hacer un mejor manejo del uso de los recursos en todos los sentidos.

Entonces acá sí es importante ver que es una integralidad de todo esto. No es solamente vernos en la parte de cada uno; ahora doña Ileana lo decía muy bien y creo que buscar indicadores propios para medir nuestros trabajos y nuestras cosas, son fundamentales; pero también tenemos que responder a otros entes externos.

Entonces esto hay que tomarlo en cuenta en el momento en que se haga una propuesta. ¡Gracias!

LUIS PAULINO VARGAS: Dos observaciones rápidamente: Sobre el concepto de desarrollo sostenible, yo siento que se reitera en más de una oportunidad en los Lineamientos de Política Institucional y no sé si la universidad debería darse una oportunidad para reflexionar críticamente sobre lo que significa ese concepto de desarrollo sostenible o sustentable -como se le quiera llamar. Porque en realidad existen muchas y muy serias críticas a ese concepto y lo que se propone y lo que se pretende.

Por ejemplo, desde la economía ecológica, hay desarrollos muy resientes y muy innovadores desde la economía ecológica que ponen en el ambiente este concepto y le formulan críticas que merecen ser estudiadas con cuidado.

Entonces yo respetuosamente sugeriría que en algún momento la universidad debería concederse un espacio para reflexionar críticamente sobre ese concepto y si nos sentimos satisfechos y satisfechas con lo que ese concepto plantea.

Luego, con respecto a los Lineamientos e indicadores de la Contraloría, que doña Rosa ha insistido en el tema, yo siempre he tenido la percepción -no sé si estaré equivocado en eso- pero siempre he tenido la percepción de que la Contraloría no entiende lo que es una universidad pública y no entiende lo que cualifica diferencia a una universidad el trabajo académico, el trabajo educativo, el trabajo científico, sus indicadores no logran captar eso y es un problema que uno encuentra también por ejemplo, en la Ley 9635, la del Plan Fiscal, o que lo encuentra en ese esperpento monstruoso llamado Ley de Empleo Público en las cuestiones de evaluación.

Evaluaciones estrictamente cuantitativas que son completamente sordas, incapaces de captar la complejidad del trabajo propio de una institución universitaria como nuestra UNED o las otras universidades públicas.

Esa es otra cuestión que en algún momento se debería reflexionar, y en algún momento de alguna manera tratar de hacérselo ver a la Contraloría, aunque yo tampoco veo mucho la esperanza de que la Contraloría quiera entenderlo, pero sí debería hacerse ver. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: Efectivamente la Contraloría no entiende lo que son las universidades públicas y sí se los hemos hecho ver. Lo que pasa es que de igual manera no lo entienden, pero hay que seguir insistiendo.

Pasamos al Lineamiento 52, es el último que dice así:

Lineamiento 52: Promover el teletrabajo, mediante las TIC, como instrumento para la modernización, la reducción de costos, el incremento en la productividad y

la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como la inserción al trabajo, el desarrollo laboral en los territorios y la protección del ambiente.

Doña Ileana Salas Campos había hecho esta observación: "Este lineamiento está redactado únicamente desde una visión de la organización y no desde el teletrabajador. El teletrabajo debe verse de manera más integral, crear las condiciones estructurales (tanto institucionales y del teletrabajador) y funcionales para que, en un medio plazo, el teletrabajo sea la principal modalidad de función de las labores de los funcionarios de la UNED. Esto implica no solamente promoverlo, sino generar un cambio significativo a nivel institucional, a través de políticas, adaptación de procesos administrativos y de la normativa" (DPMD-006-2021)

Don Daniel Garro Sánchez había dicho lo siguiente: No solo mediante las TIC, sino también a través de una capacitación e información constante que elimine los mitos que muchas instancias de la institución conservan sobre el teletrabajo.

Doña Linda María Madriz Bermúdez había dicho lo siguiente: El teletrabajo ha demostrado ser, en momentos como la pandemia que vivimos, una modalidad de trabajo completamente viable y eficiente para el cumplimiento de los objetivos. No obstante, su promoción debe implicar aspectos más allá de cambios organizacionales, sino culturales y de sensibilización, así como de apoyos a las personas en relación con factores socioemocionales y de salud.

Luego, en la segunda oportunidad para recibir observaciones Ileana Salas Campos indicó esta propuesta para que se modifique y se lea de esta forma el Lineamiento 52: Crear las condiciones estructurales y funcionales para que el teletrabajo sea un instrumento para la modernización, la reducción de costos, el incremento en la productividad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como la inserción al trabajo, el desarrollo laboral en los territorios y la protección del ambiente.

ROSA VINDAS: Primero que todo, felicitar a todos los compañeros. ¡Lo logramos! Llegamos al final; es el comienzo del estudio de los Lineamientos para la comisión que ahora procederemos a nombrar que es para lo que estamos acá.

Pero este cierre de Lineamiento creo que debe establecerse más, así como ya lo dijo doña Ileana. Como una modalidad laboral ya propia de la UNED, creo que las autoridades han hecho su mejor esfuerzo. En este momento está en estudio una (ojalá) eliminación casi del actual reglamento. Y lo más importante, gracias a un acuerdo del CONRE de la semana anterior, procederemos en los próximos días a dar los resultados desde el punto de vista de los funcionarios, para que doña Ileana esté tranquila y sí, este Lineamiento debe de direccionarse también con relación a la calidad de vida que es el término de gestión de talento humano, que debemos de promover.

De inmediato verán esta semana los resultados de una investigación que se realizó para que vean el impacto que tuvo el teletrabajo y en espera de una capacitación a jefes y directores para que puedan desarrollar programas de

evaluación y seguimiento y que más funcionarios día a día se incorporen a la modalidad de trabajo a distancia.

Es importante tener presente de que ya el tema de que presencialidad debemos de revalorarlo, la presencialidad puede ser virtual y no necesariamente necesitamos que el personal esté in situ para que de la atención persona a persona. ¡Muchas gracias! ¡Felicidades, compañeros! y a ver que se conforme la comisión.

FERNANDO LIZANA: Yo no estoy muy de acuerdo con lo que se está proponiendo por varias razones. La primera es que es una forma olímpica de quitar el cuerpo al pago de horas extras, no hay ningún control del tiempo que nosotros en casa debemos dedicar para sacar la tarea que tenemos asignadas en el cumplimiento de horas de trabajo.

Por otra parte, tampoco es una solución que sea factible desde el enfoque de la salud mental. Con esto de la pandemia que estamos obligados muchos a estar teletrabajando, los niños y los adultos estamos teniendo graves problemas por la ausencia del vínculo cotidiano con la gente que trabajamos y, lo que es peor, en el caso de mi familia, de mis hijos, y aquí mismo en mi casa, a ratos nos queremos matar porque estamos todos teletrabajando y nos chocamos. De repente vamos a almorzar y resulta que nadie hizo almuerzo, cosas de esas, es decir, altera la dinámica doméstica y altera la dinámica de trabajo.

No es en realidad una forma eficiente, por lo menos en lo que yo he logrado palpar hasta ahora.

Obviamente hay mucha gente que está muy contenta porque se mantiene en casa y si tiene hijos pequeños, los está viendo, pero en estos momentos no ha sido exactamente un remanso de paz en todo el mundo.

Me parece a mí que, además, hay mucho mito en esto, que desde el momento en que empezaron, -que tienen a toda la gente teletrabajando y se sienta donde quiera, y hace lo que quiera y cumple según sus cosas-, yo he trabajado por años como consultor y uno se remata. Es decir, las jornadas de trabajo de uno son 14 o 15 horas diarias para entregar en plazos y tampoco es una forma real de equilibrar tu vida, entre trabajo y la vida personal.

Entonces yo diría que andemos con cuidado. Esto no es la Panacea, el teletrabajo puede ser aplicado temporalmente o por pequeños espacios, pero no es la forma normal y hay que solucionar porque choca con los derechos constitucionales que están en el capítulo de los derechos sociales y en particular con los que tiene que ver con el pago de horas extras.

Me parece que hay que verlo con más cuidado esto del teletrabajo y no es una Panacea para el trabajador. No lo es. ¡Muchas gracias!

SEBASTIÁN FOURNIER: Creo que esto es parte de esta transformación enorme que sufrió el mundo. Creo que la UNED desde el inicio fue como visionaria en crear esa posibilidad. Creo que es inevitable que esa modalidad de trabajo va a ser parte del futuro que viene. Considero que un aspecto muy positivo que tiene es que a futuro va a permitir empleabilidad a personas que viven en áreas rurales porque ya no tienes que estar viviendo en San José para trabajar. Incluso, por ejemplo, cosas que uno no se imaginaba, en televisión y radio, estos días he estado averiguando que se puede crear un canal de televisión enteramente todo gestionado virtualmente desde la nube y que no haya físicamente un control master para manejar el canal de televisión o la radio y que todo el mundo esté desde lugares diferentes.

Algo que ni nos imaginábamos que podría hacerse y remotamente se puede crear así, dando voces a todo el país, a los rincones más alejados del país y del mundo. Lo que tenemos que garantizar es la conectividad.

Coincido en que tenemos que tener preocupaciones, vamos a tener que re-regular la forma en que se mide el trabajo, porque lo que dice don Fernando es cierto; hay una carga enorme de trabajo, pero es una discusión que tenemos que dar y que creo que los tiempos nos obligan a hacer.

Creo que sí hay que quitar la limitante geográfica, de que hay que estar geográficamente en tal parte de tal hora a tal hora; creo que eso quedó barrido por la pandemia y creo que también la limitación horaria, o sea, tiene que ver si son horas en que se cumple el trabajo, pero tal vez a una persona le funciona levantarse a las 5 am y salir a las 11 pm y a otra le conviene, por ejemplo, yo soy noctámbulo, entonces me funciona montones trabajar a media noche. Entonces creo que hay que abrir el espectro de como se genera el teletrabajo y esto abre enormes posibilidades y es algo inevitable.

Esto debe estar en los Lineamientos porque, así como creo que antes dije que lo de la extensión, lo de vida estudiantil, lo de los medios, todo esto son discusiones que tenemos que dar en los próximos cinco años, y creo que para eso son los Lineamientos, para definir cuáles son las discusiones que como institución tenemos que enfrentar en los próximos años. ¡Gracias!

EVA CARAZO: Yo quería comentar solamente que creo que el teletrabajo tiene ventajas y desventajas tanto para la universidad como para quienes hacemos teletrabajo. Coincido totalmente con lo que planteaba Sebastián, creo que es un tema que tenemos que conversar, que tenemos que regular y que tenemos que tener claras las orientaciones para seguir poniéndolo en práctica cada vez de

mejor forma, aprovechando esas ventajas y poniéndole atención a las dificultades que implica también.

En ese sentido, me gustaría indicar que no todos los procesos son teletrabajables, me refiero tanto a los procesos internos que tenemos en la universidad, en los que efectivamente en ciertos momentos es necesario el contacto, el vínculo y la posibilidad de encontrarnos presencialmente en una reunión, ya que no transcurre igual una reunión por Zoom o por Teams que cuando estamos trabajando colaborativamente de forma presencial. Me preocupa también en particular lo que tiene que ver con la relación con algunos de los sectores con los que trabajamos, que tienen serios problemas de conectividad y también de alfabetización tecnológica. La posibilidad de mantener esos vínculos por ejemplo con comunidades donde hay todavía serias restricciones de acceso a internet simplemente. A eso le sumamos el acceso a teléfonos, tabletas o computadoras que puedan conectarse a internet, que tienen que compartirse con varias personas. Pero además, hay toda una necesidad de saber usar esas herramientas tecnológicas de forma estratégica, para que no terminen fregándonos la vida si no que podamos utilizarlas justamente como las herramientas que son.

Entonces quería recordar eso y enfatizar en la forma en que ponemos en práctica el teletrabajo. No significa que es algo que tenemos que hacer. No significa que renunciemos a ciertos procesos y ciertos espacios más de tipo presencial que siguen siendo necesarios y a los que tampoco tenemos que quitar la atención porque siguen siendo también importantes para el trabajo sustantivo que hacemos desde la universidad. ¡Muchas gracias!

YESENIA LOPEZ: Buenos días compañeros. En este aspecto del teletrabajo, creo que hay que tener un poco de cuidado. Sí puede existir cierta apertura, pero siempre contemplando las condiciones que tenga el personal en general, o sea, no me cierro a la posibilidad del teletrabajo inclusive en las sedes porque represento a una sede, pero, no todas las personas podrían tener las condiciones adecuadas.

Inclusive la vez pasada que estábamos en un curso de ética, recuerdo muy bien a la persona que nos daba el taller, y él decía: “a mí me hicieron firmar un contrato para yo tener las condiciones”; o sea, un escritorio, una silla, etc., y la universidad sin esto en el trabajo no se lo daba a él.

Entonces si yo me comprometo al teletrabajo, la universidad debería exigirnos como funcionarios que, o tenemos las condiciones sin que seamos como muy paternalistas como universidad. ¿Qué doy yo como persona y qué funciones tengo yo que cumplir? independiente si soy madre, esposa, tengo que cumplir con mi trabajo. Eso a mí no me puede limitar de que, ahora como estoy en la casa haciendo teletrabajo, ya no puedo ir a la sede o a la universidad donde esté trabajando.

Entonces en ese aspecto, como funcionarios públicos, siempre tendríamos que tener cuidado con eso: el teletrabajo no me limita a cumplir con mis funciones; siempre tengo que tener un espacio que me ayude a mí a cumplirlo, y si no soy capaz de hacerlo, entonces ¡lo siento mucho! pero sus funciones las tiene que cumplir en un espacio donde las pueda realizar.

O sea, en ese aspecto es que yo digo que hay que tener un poco de cautela en eso, qué personas dan el rendimiento y quienes no y de ser así, entonces tratar de tomar las medidas como jefaturas, o las coordinaciones respectivas de las autoridades superiores. ¡Gracias!

ANA LUCÍA VALENCIA: ¡Buenos días! Acerca del teletrabajo, creo que todos los cambios muchas veces son difíciles y la pandemia vino a enseñarnos que el teletrabajo sí sirve. Creo que la UNED, como una de las instituciones públicas pioneras en el teletrabajo estaba de alguna manera rezagada en su implementación y luego inclusive, desde la Oficina Jurídica que no teníamos a nadie en teletrabajo, ya hemos aprendido en este año que sí se puede. No estoy de acuerdo con el compañero que decía que era inconstitucional. Desde mi punto de vista considero que no es inconstitucional con ninguno de los principios, más bien nos ha ayudado a aprender y valorar más el concepto de familia, porque creo que había muchos funcionarios y funcionarias que salíamos de nuestra casa cuando nuestros hijos o hijas estaban dormidos y regresábamos y estaban de nuevo acostados.

En cambio, ahora, tenemos ese equilibrio entre el hogar y el trabajo. Por supuesto que es una responsabilidad de cada persona hacer bien el trabajo y la persona que es responsable, lo va a hacer de una forma responsable desde la casa y desde el trabajo.

Sí quería decir que estoy de acuerdo en que se implemente como un Lineamiento y que todos caminemos hacia el mismo. Por supuesto, como decía la compañera, no significa que uno no pueda llegar a la oficina en algún momento, que se vayan a hacer de nuevo reuniones presenciales, pero creo que no vamos a volver nunca a lo que estábamos acostumbrados. Ahora hay una nueva realidad. Y ¡qué bueno que sucedió! y ¡qué bueno que se está implementando de esta manera!

ROCÍO CHAVES: Mi observación es conceptual en relación con el término “conciliación”, hace 20 años cuando importamos este término, porque se importó de la Unión Europea, ustedes saben que todo el lenguaje que se usa en la Unión Europea para poder agrupar políticas comunes entre todos los países, se hace utilizando muchos eufemismos, que esconden ciertas realidades, pero eso es lo que permite la negociación.

Entonces hace 20 años cuando se empezó a traer ese término, cuestionamos el uso porque conciliar, parece que es fácil, conciliar esferas que internamente son contradictorias muchísimas veces, donde hay derechos laborales, individuales y donde debe haber una corresponsabilidad en el ejercicio de las labores domésticas internas de cada familia también.

Ante este punto, nosotros empezamos a acuñar el término de corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral donde se incorpora la empresa o la organización que contrata la familia, igualmente el Estado.

Entonces hay todo un trabajo de reflexión que se ha hecho en relación con este término. Yo pediría que las personas de la comisión incorporen estas reflexiones, porque cuando se lee este Lineamiento de esa forma, nos da una idea falsa de que eso va a hacer muy fácil y ya aquí se ha demostrado con algunos ejemplos de que esto no es sencillo. Si tienes ciertas condiciones y disposición, personal, familiar, y laboral, puedes hacer un teletrabajo de manera en que te permita el crecimiento individual y también de la organización. Pero en muchos casos no es así, cuando hay violencia intrafamiliar no es así.

Yo tuve una persona que nunca quiso irse de teletrabajo, porque ella tenía tres hijas y decía que imposible concentrarse en la casa con tres hijas medio adolescentes todas. Entonces ella nunca quiso acercarse a ver la oportunidad de hacer teletrabajo.

Aquí sin desmeritar la importancia del teletrabajo, lo importante que es, repito, hay que considerar otras condiciones. Entonces esa palabra conciliar, tenemos que reflexionar en relación con ella y en eso podemos dar nuestro aporte desde el Instituto por supuesto. ¡Gracias!

ROSA VINDAS: Nada más como réplica: le aclaro a la compañera de que la universidad en el último proceso que se hizo de trabajo en casa, se dio la instrucción y los equipos, las sillas ergonómicas han sido objeto de traslado al hogar. No es que la universidad esté dando todos los implementos, pero está colaborando con lo que racionalmente se pueda. Así es que el acondicionamiento en esa parte está ayudando la universidad. Y como dijo doña Ana Lucía, no tiene nada de inconstitucional. No hay ningún roce con la Constitución. ¡Gracias!

THELMA ALGUERA: A mí lo único que me preocupa de este Lineamiento es que también no se esté considerando otro tipo de condiciones como, por ejemplo, hacer un estudio de salud ocupacional porque no sabemos qué tanto a algunas personas les pueda afectar el “encierro” como tal; porque si lo mandan toda la semana a hacer teletrabajo, estas personas ¿qué tan afectados pueden terminar después de no tener ningún tipo de contacto con otras personas?

Si bien es cierto, estoy a favor de que el teletrabajo se aplique en la universidad, también hay que considerar otros aspectos como los que mencionaron los compañeros y compañeras como, por ejemplo, el espacio, el ambiente en que se desarrolla esta labor. Entonces sí es bueno que obviamente las personas puedan elegir qué tipo de teletrabajo o qué tipo de labor podría hacer: si hacer teletrabajo a medias, si puede hacer presencialidad dentro de la universidad y que también se consideren, ojalá, que no solamente dentro de estos Lineamientos, sino a futuro en investigaciones, el qué tanto afecta a los niños o qué tanto afectará a la niñez costarricense el uso de esta tecnología, el trabajar remotamente desde tan temprana edad qué tanto los va afectar físicamente, emocionalmente, porque no sabemos si realmente tienen las condiciones para este tipo de educación.

Entonces si les afecta a los padres que son personas que tal vez están en este teletrabajo, obviamente las personas que tienen niños van a verse más afectados porque no solamente van a tener que estar atendiendo labores dentro de horario laboral desde la casa, como tener que estar atendiendo niños que tal vez están haciendo trabajos o están al mismo tiempo haciendo educación desde la casa.

No sabemos si cuentan con una silla adecuada, se tiene ergonomía por ejemplo para tal vez los profesionales, pero no sabemos si los niños se están viendo afectados.

Entonces es importante que si se va a aplicar institucionalmente el teletrabajo para todos, sería importante que de aquí también deriven algunas investigaciones que puedan determinar resultados a largo plazo de qué tanto se van a ver afectadas estas personas y la niñez costarricense que está llevando educación a distancia.

GREIBIN VILLEGAS: ¡Buenos días, compañeros! Esta es mi primera participación en todas estas reuniones y llegó el último Lineamiento. Pero a lo largo de toda estas reuniones he observado y escuchado que muchas de las opiniones de los distinguidos compañeros acá parten de alguna experiencia particular y específica y a lo mejor resaltan esa situación. Pero debemos ir ajustando ciertas participaciones fundamentadas en evidencia de información, porque obviamente cada uno tiene sus situaciones específicas y particulares, pero cuando fundamentamos nuestras opiniones basadas en evidencia de resultados, de datos y de análisis de información, creo que eso daría mayor peso a las decisiones que posteriormente se puedan tomar.

En el caso particular de estos últimos Lineamientos sobre el teletrabajo, más o menos el 7, 8 o 10% de las personas que han opinado sobre cómo les ha ido en la experiencia del trabajo en casa o teletrabajo, ha sido regular o no tan bueno. Pero un porcentaje muy alto le ha favorecido y en muchas instancias, en la económica, en la familiar, en la productividad, y en otros aspectos.

Creo que este Lineamiento debe estar ahí, fortalecerse y analizarse, obviamente tomando en cuenta no solamente los aspectos económicos, los aspectos laborales, sino los aspectos de salud mental.

También el tema de salud mental, si bien es cierto lo que ustedes han dicho es importante, pero la afectación a nivel de la comunidad universitaria a nivel de funcionarios de todo tipo, no ha impactado tanto a nivel de eso, y como lo decía doña Rosa, esta semana o la próxima semana se van a presentar una serie de resultados de la investigación que se hizo y creo que ese Lineamiento, debe tomar como referencia esta investigación para consolidar esos pasos siguientes que se vayan a dar.

Creo que es evidente que el año pasado y lo que llevamos de este año, más bien hemos tenido mucho contacto con nuestros compañeros por las reuniones que hemos realizado, y a veces hemos tenido tres o cuatro reuniones al día y más bien hemos tenido mucho contacto.

Es cierto que es virtual y no ha sido físico, pero si queremos reuniones presenciales para tomarnos un café, para contarnos un chiste, también lo podemos hacer en forma virtual, si hace falta el contacto físico pues habrá otras instancias para hacerlo. ¡Muchas gracias!

MARLENE VÍQUEZ: Yo quería expresar que estoy de acuerdo con la propuesta que hace doña Ileana, que en lugar de “promover” se indique “crear las condiciones estructurales...”.

Me parece que es importante tener en cuenta también que la universidad ha realizado investigaciones desde el 2017, estudios que se hicieron sobre el teletrabajo, y al menos de los que yo conozco, en el 2017 se llevó uno a cabo sobre una investigación sobre la percepción de las jefaturas de la UNED respecto a la modalidad de teletrabajo. Ese estudio lo hizo el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI).

En el año 2017 doña Rosberly Rojas Campos también hizo otro estudio sobre la estimación de efectos económicos en las personas teletrabajadoras de la UNED de Costa Rica y en el 2020 se realizó otro estudio que se llama “Evaluación de la modalidad de teletrabajo en la Universidad Estatal a Distancia” que lo elaboró Francia Alfaro Calvo, Gabriela Guevara Agüero y Tania Zamora también del CIEI.

Ellas hacen un trabajo con conclusiones, recomendaciones y es importante que en estos asuntos se tenga claro, que si bien es cierto la pandemia nos obligó a trabajar con teletrabajo y soy del criterio que debe mantenerse esta modalidad de trabajo. Es muy importante que se considere también el decreto que aprobó la Asamblea Legislativa, porque tanto el teletrabajador como la universidad tienen que tener las condiciones internas para poder facilitar esta modalidad de trabajo.

En ese sentido, cuando uno lee por lo menos el último trabajo del 2020 del CIEI, es muy claro donde se expresa recomendaciones para las autoridades universitarias en relación con la modalidad del teletrabajo, porque es necesario también que toda la información institucional esté digitalizada.

Es importante además que las personas cuenten con el acceso a la información institucional, y todo depende de las características propias de las actividades que llevan a cabo las personas.

Hay acciones como la entrega de la docencia que se puede hacer en línea, y eso lo podemos hacer desde la casa usando las plataformas que tienen acceso los estudiantes y los profesores. Pero hay otros compañeros, que se yo, me imagino que en el caso de don Roberto Ocampo, jefe de la Oficina Control de Presupuesto, se le dificulta un poco más, o también la parte contable.

El punto central es que no se trata solamente de ver las ventajas, que sí las hay, sino también que hay algunas actividades de carácter institucional que podrían no necesariamente ser teletrabajables.

En ese sentido, quería concluir diciendo que uno de los aspectos que recomiendan a las autoridades el estudio del CIEI, dicen que es imprescindible que la UNED inicie un proceso de reforma de modernización de la gestión institucional y que para eso se definan políticas y estrategias necesarias para iniciar el proceso con el apoyo de las instancias técnicas vinculadas a este proyecto que parece ser prioritario para la institución. Pero también dice inicialmente un estudio de factibilidad sobre la implementación del proyecto de modernización digital de la gestión institucional, y ahí continúan ellos, y eso está muy vinculado también porque el Lineamiento se requiere y eso debe incorporarse en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

En síntesis, se requiere utilizar también lo que estableció el decreto, porque el reglamento actual vigente hay que cambiarlo, pero para todas las partes, tanto desde el punto de vista institucional como desde el punto de vista del teletrabajador, se deben tener las condiciones.

Esto lo aclaro porque al menos yo conozco tres estudios anteriores en relación con el teletrabajo, con las condiciones no solamente a favor de los funcionarios, pero también condiciones que requieren los funcionarios.

También hay algo que mencionó, no sé si Thelma, que es el hecho de que no se hagan solamente este tipo de acciones desde el punto de vista económico, etc., sino también desde el punto de vista emocional, porque creo que eso es importante que se llegue a valorar, la parte emocional, pero por personas especialistas en esa área. ¡Muchas gracias, señor rector!

YAMILETH RUIZ: Yo creo que aquí nos estamos desviando del tema. Tenemos trabajo en la casa por la pandemia, por una situación mundial y nacional. Gracias a Dios y a mi jefatura, y por la situación del país, yo estoy en mi casa, pero es para promover el teletrabajo, no es que van a imponer el teletrabajo. Porque estoy oyendo como que la gente está asustada y no debe ser así.

Yo veía a largo plazo el poder teletrabajar en la casa, porque había una situación que solo los profesionales podían estar trabajando en su casa, 1, 2 o 3 días.

En el área administrativa eso no lo veíamos y gracias a la pandemia, que hay que darle también posibilidades de agradecimiento, se comprobó que oficinas que nunca habían visto su posibilidad y aprovechó que ahí está doña Rosa, pero en Recursos Humanos nunca se había valorado la posibilidad de teletrabajar y ahora se probó que sí.

Es la oportunidad que hemos tenido todos y no es una imposición. Es si yo tengo las condiciones en mi casa, si yo tengo las condiciones emocionales, yo puedo solicitar el teletrabajo. Entonces ya tenemos la oportunidad en la parte administrativa de contar con este privilegio que se veía que era solo para un sector, no para todos.

Me llamó también la atención lo que dijo Fernando Lizana, porque yo tengo un horario y yo lo cumplo, pero tengo la flexibilidad que puedo irme a sentar y tomarme el café más tranquila, con mi hija, etc., pero el horario lo hago yo. Yo soy la que digo, -voy a aprovechar para seguir un poco más-. Lo de las reuniones que decía don Greivin, excelente, ahora nadie dice, -no puedo estar en esta reunión-, porque tenemos la facilidad de todo esto.

¿Qué es lo único que recrimino? Yo que soy de AFAUNED. Ha habido demasiado acoso laboral con el seguimiento que tienen los compañeros que están en la casa con la jefatura, por ejemplo, con la bitácora que es un desgaste.

Entonces creo que es lo que tenemos que modificar de manera que la jefatura sepa que, si el funcionario está en la casa, es porque hay confianza en él, en su labor, en su gestión, para que se le apruebe el teletrabajo, no que estén viendo que la bitácora, que a qué horas hizo tal tarea, que no hizo, etc.

Eso es lo que pienso que deberíamos de ver a la hora que se analice y se reglamente nuevamente el teletrabajo. Para mí es confianza. Yo estoy en mi casa y agradezco la confianza que tiene mi jefatura en decir, -váyase para la casa, trabaje ahí. Eso se llama confianza.

Creo que hay que modificar un poquito el reglamento, pero para muchos de los compañeros administrativos eso fue una bendición, porque demostramos que somos capaces y más ejecutivos, lo veo así.

Sí me gustaría saber, tal vez en el estudio que hizo doña Rosa, cuánto se gana la institución con el hecho de que estemos trabajando desde la casa. Eso sí me gustaría saber; bueno, si los números son reales o no. Solamente. Muchas gracias, don Rodrigo y compañeros.

ROCÍO CHAVES: Rápidamente y tratando de hacer como una compilación general, percibo que no hay una oposición al teletrabajo. La importancia que ha tenido no se puede negar. Es fundamental tener estudios sobre el teletrabajo, pero es fundamental también escuchar las diferentes cuestiones o problemas que sí están saliendo.

Yo soy muy feliz, y quiero compartirles que ahora tengo la posibilidad de darle un beso a mis nietas cuando se van para el kínder y darles un beso cuando vienen del kínder también. Eso no tiene precio.

Pero sí me parece que a pesar de las cosas positivas que tiene el teletrabajo, como les decía anteriormente, no se puede dejar de lado un 10%, un 5% o lo que esté pasando, que sea necesario de que tomemos en cuenta y aquí tenemos una muestra bastante clara de lo que yo también he vivido, Nunca he tenido tantas consultas por hostigamiento laboral, nunca he tenido tantas consultas por violencia intrafamiliar, este es el año en que más consultas he tenido en ese sentido y ojo ahí, no es responsabilidad de la UNED, pero sí debe ser preocupación de la universidad. Con esto termino. ¡Muchas gracias!

FERNANDO LIZANA: En realidad no me voy a referir al tema, pero es por una solicitud de una compañera de la Comisión que se formó para terminar de revisar la reforma al Estatuto Orgánico, es del sector de jornada especial de tutores. Ella no ha podido llegar a las reuniones, no se ha podido reincorporar porque las estamos haciendo todas en el horario laboral y la mayor parte de la gente que está en jornada especial trabaja en otra cosa y tuvimos que tratar de convencerla porque ella nos avisó que venía a renunciar y ya hay muy poca representación del sector de jornada especial, porque obviamente se sentía angustiada con el hecho de que postuló su candidatura y dejó de tener presencia en nuestras sesiones por esta coyuntura.

Le explicamos que no es la forma natural de la Asamblea Universitaria. Primera vez que hay estas maratónicas que hacemos, pero lo menciono porque esto también tiene que ver con el sector de jornada especial y el teletrabajo. Ella está en otro trabajo, la mayor parte de los que están en jornada especial así es, y de repente nuestra dinámica ajustada a los que estamos 100% trabajando solo para la UNED, no se corresponde y en el caso de la Asamblea Universitaria

Representativa, estamos cercenando el derecho que tiene la representación en estos eventos.

Yo no me había dado cuenta hasta que la escuchamos. Ella estaba muy angustiada, casi que llorando la compañera porque ella se metió con mucha ilusión, e incluso, como en nuestra norma de la Asamblea hay castigo para las personas que se ausentan sin justificación, yo diría, -a esta gente de este sector, por favor, no les apliquen esa norma- y tratemos de alguna forma hablar con ellos para que no se sientan tan excluidos y angustiados por no asistir.

Por lo demás, creo que para los que no estamos en esa condición, no había en las Asambleas presenciales tanta participación como en estas. Siento que la gente como que se les soltó la lengua un poco más, se entusiasmaron más, en ese sentido fue mucho más eficiente, pero lo único que es que esos tres minutos no son suficientes, yo necesito cinco por lo menos. ¡Muchas gracias!

PABLO RAMIREZ: Buenas tardes a todas las personas que están conectadas por acá. Igualmente, felicitar a todos ya en estas cuatro sesiones, ha sido un trabajo bastante importante para que esta universidad siga creciendo, siga desarrollándose.

Con relación al tema de teletrabajo, ya se dijo bastante, entonces no voy a redundar en lo que se ha dicho. Hacer eco en lo que comentaba Rocío Chaves, en tanto sí hay que escuchar esas voces del área administrativa, que es el área que yo represento en esta Asamblea. Hay muchísimas personas que pueden hacer teletrabajo, pero que también necesitan ciertas condiciones que se deben ir contemplando en el camino. Sé que la universidad ha hecho un trabajo muy fuerte en ir generando los mecanismos e investigaciones para acompañar este proceso.

Quería hacer ver una situación particular y es por ejemplo el tema de que podamos realizar esta Asamblea de forma remota, que la pandemia nos ha permitido adaptarnos a esta realidad actual y hacer cuatro Asambleas consecutivas en mes y medio con un costo económico menor a lo que implicaba antes traer a las personas de todos los centros universitarios que representaban, a estudiantes de diferentes lugares del país, traslados, personal de transporte, viáticos, eso es enorme, y no solo eso, sino el tema de que yo ahorita a la 1 pm tengo que brindar otra capacitación, y precisamente por estarlo haciendo de forma virtual no tengo ningún inconveniente. Esto lo permite esta nueva modalidad.

Entonces ha tenido muchos elementos a rescatar. Ojalá que podamos pensar en la posibilidad de mantenerlo, al menos mantener parcialmente la asistencia presencial a las Asambleas cuando se retorne a la forma presencial y verlo como un elemento de los tantos que nos ha beneficiado sin dejar de lado todas esas personas que también requieren que se les escuche por sus necesidades particulares en esta lógica del teletrabajo o trabajo en casa. ¡Muchas gracias!

ANA PATRICIA MONTOYA: Quería aportar dos puntos de vista de mi parte. Uno con respecto al teletrabajo y a la transferencia del costo beneficio del teletrabajo, con respecto a lo que se estaba mencionando.

Si bien es cierto que algunas personas han presentado un tipo de estrés y de un estado perjudicial para su familia o para ellos, también otros se han visto con beneficios.

Con respecto a lo que corresponde a la adaptación de los espacios, que si se tiene la computadora, la silla, el escritorio, ya lo mencionó doña Rosa, que se ha colaborado al respecto. Sin embargo, me ha llamado mucho la atención sobre todo en el sector educativo, en el MEP, que los profesores se han quejado mucho y han hecho mucho comentario al respecto: que si no les pagan el internet, que si no les dan esto, que si no les dan el otro, a mí me da pena ajena y les voy a explicar por qué.

Cuando una persona sea profesional o no, tiene que ir a un trabajo, tiene que desplazarse, comer fuera de su casa, pagar pasajes o los costos de un vehículo propio si lo tiene, no entiendo por qué la observación, o por qué la queja de lo que no se le da si realmente se está economizando y el costo podría ser transferido. Así lo veo yo, no es que no sea empática, sé que hay condiciones o personas con condiciones que sí amerita y que se debe de colaborar con esas personas, que son casos especiales, pero no creo que la norma sea generalizar.

En el caso de lo que comentaba don Fernando Lizana sobre la compañera, es cierto. En la Comisión de reforma al Estatuto, la compañera nos comentó y nosotros nos comprometimos a solidarizarnos y traer esta iniciativa aquí, o sea, hacer la observación.

En el caso específico del sector estudiantil, nos ha pasado exactamente lo mismo, tenemos algunas personas que son representantes estudiantiles que se han visto en la triste situación de no poder asistir a las Asambleas porque fueron muy seguidas y no les permiten en sus trabajos faltar tan seguido o faltar sin un aviso suficientemente amplio y como se dieron de semana a semana debido a que se omitió la convocatoria, entonces se vieron afectados y también solicito de parte del sector estudiantil que se tome en cuenta eso para las personas que enviaron obviamente su justificación. Ya las personas que no la envíen, pues eso es su responsabilidad.

En mi humilde opinión, el teletrabajo debería de ser, no solamente una opción, sino también un derecho de la persona que así lo necesite y que así lo pueda llevar a cabo con éxito, con la responsabilidad que corresponde, pues como lo dijo José Pablo también no se trata solamente de horarios, se trata de aprender hacer

teletrabajo de manera objetiva, cumpliendo objetivos y metas. Esos serían mis aportes. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Ana Patricia y es la última persona que pidió el uso de la palabra, llegamos así al final del conocimiento de los Lineamientos de Política Institucional que el Consejo Universitario somete a la Asamblea Universitaria.

MARIBELLE CHACÓN: Buenas tardes. Precisamente le agradezco a don Fernando y doña Ana Patricia que hayan mencionado mi situación, a mí me preocupa mucho don Rodrigo, yo le escribí a usted un correo hace unos días hablándole de esta situación.

Me apena un poco como decía don Greibin hablar de situaciones personales, pero creo que puedo hablar por muchas personas tutoras que están en la misma situación que yo. Realmente me preocupa mucho que se hayan realizado, o sea, esta es la segunda Asamblea a la que he podido asistir y realmente con gran dificultad. En este momento debo reincorporarme a mi trabajo, entonces ando como en carreras. Pero me preocupa el no haber podido asistir a las últimas sesiones. Estoy totalmente perdida, estoy leyendo, pero no sé ni como está el procedimiento y esto lo digo, y lo digo con muchísimo respeto, no es mi responsabilidad.

Yo creo que las personas tutoras debemos tener equidad, porque no es posible que no podamos asistir a las reuniones y que además se nos solicite que justifiquemos y además no se nos mande una convocatoria. Porque las convocatorias, como le decía yo en mi correo, llegan un día antes, cosa que yo no puedo pedir un permiso un día antes a mi jefe diciéndole, -mire, es que me dijeron el jueves que mañana tengo... O sea, es complicado todo este proceso. Yo entiendo que la universidad ha funcionado así por muchos años y no entiendo como las otras personas tutoras lo han hecho.

Me van a perdonar si me extiendo un poquito. Yo realmente deseo solicitar firmemente que estas condiciones se modifiquen, quisiera que para las próximas reuniones exista una calendarización, al menos una propuesta de calendarización de forma que yo pueda gestionar con suficiente tiempo los permisos correspondientes.

No sé como la Asamblea ha funcionado, si es que ha funcionado así siempre, no tengo conocimiento, pero si somos tan pocas las personas tutoras que hemos podido participar, no sé como eso no ha sido evidente o si ha sido evidente, no sé qué se ha hecho al respecto, porque lo desconozco.

Ese es el problema, porque como no hay una historia sobre esto, es un poco difícil poder prepararse para estas sesiones.

Yo les agradezco e insisto en los horarios. Me encantaría participar en las comisiones, pero si las comisiones se hacen en los horarios de trabajo, porque los horarios de trabajo regulares de los tutores inician generalmente 4:30 pm o 5:00 pm y trabajamos hasta las 9:00 pm, inclusive a veces sábados y domingos.

Entonces me encantaría participar en las comisiones que tengo desconocidas cuáles son. Únicamente lo estoy mencionando porque ahorita lo estoy escuchando, pero si son a la hora que ustedes han acostumbrado, va a ser un poco difícil.

Les agradezco mucho y qué dicha que pude asistir hoy. ¡Muchas gracias!

SEBASTIÁN FOURNIER: Yo había entendido de que ya habíamos parado de discutir el Lineamiento 52 y ya habíamos terminado como la totalidad de los Lineamientos. Yo me había comprometido en una de las intervenciones previas a proponer un Lineamiento específico sobre alfabetización mediática.

Lo puse en el chat, pero lo quiero leer para que quede en actas esa propuesta para la comisión. Quiero aclarar que este Lineamiento fue consensuado con la Red de Alfabetización Mediática, la red ALFAMET, que somos una serie de investigadores que estamos en este tema y que está liderada por Carolina Avalos.

Entonces la propuesta dice:

“Propuesta para el Capítulo III: Lineamiento sobre Alfabetización Mediática Promover la alfabetización mediática e informacional en todas las comunidades del país como eje transversal para el desarrollo de la ciudadanía digital. Esta entendida no solo como el manejo de las tecnologías, si no también desde el uso crítico de los procesos de comunicación detrás de esos medios y el desarrollo de competencias para generar contenido propio. - Este lineamiento se propone para la sección de apoyo académico”.

Este sería el Lineamiento que estamos proponiendo para que se traslade a la comisión que va a estar tratando estos temas.

RODRIGO ARIAS: Ya no tenemos más solicitudes de uso de la palabra.

Como habíamos mencionado al inicio de estas sesiones (que fueron cuatro al final) la propuesta es que, al terminarse el conocimiento, observaciones, propuestas y discusiones en relación con los Lineamientos que se plantearon a la Asamblea por parte del Consejo Universitario, conformemos una comisión que recoja todas estas observaciones, las propuestas y brinde un dictamen a conocimiento de la Asamblea. Entonces debemos de pasar a conformar dicha comisión.

El planteamiento que habíamos propuesto es que estuviera conformada esta comisión por dos representantes del movimiento estudiantil que debe definirlos la Federación de Estudiantes; luego, un representante del Consejo Universitario; también estaríamos don Álvaro García y yo por parte de la administración; un representante por lo menos de las sedes universitarias y cinco o seis personas de la Asamblea, para que estemos alrededor de doce personas conformando esa comisión y que tengamos (yo creo) máximo dos meses para remitir acá la propuesta del dictamen correspondiente, en el que se retomen todas las observaciones que se han venido dando.

También en la primera oportunidad que nos reunimos, yo había planteado para efectos de las personas de la comunidad que entrarían a formar parte de la comisión, que fueran en primera instancia sin estar limitados solamente a ellas, las personas que más observaciones enviaron a los diferentes Lineamientos, porque creo que son importantes sus participaciones a la hora de replantear la redacción de los Lineamientos que vendrían en ese dictamen para la Asamblea Universitaria Representativa.

Esa es la propuesta que tenemos, quisiera saber si podemos seguir avanzando entonces para plantear quienes formaríamos esta comisión. ¿Alguna consulta, pregunta, observación?

ANA PATRICIA MONTOYA: Don Rodrigo, es con respecto a lo que menciona de los representantes de la AUR del movimiento estudiantil. Nosotros hemos estado conversando a lo interno de los estudiantes representantes de la AUR, y creíamos que lo correcto era que fueran elegidos por nosotros mismos dentro de la AUR, y usted acaba de mencionar FEUNED, entonces fue ahí donde teníamos que hacer la salvedad, que son los de la AUR.

RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

MARLENE VÍQUEZ: Primero que nada: no sabía cómo se iba a conformar la comisión. Yo iba a proponer, porque me parecía importante que estuviera el señor vicerrector de Planificación y otra persona de esa vicerrectoría, ya sea del CIEI o del CPPI, porque han trabajado en relación con estos Lineamientos originalmente. Ellos elaboraron una propuesta, me parece que eso es importante.

También me parece que debe haber una representación de la Vicerrectoría de Investigación, que puede ser designada por ellos mismos para que esté en la comisión, que puede ser miembro de la AUR.

Con respecto al Consejo Universitario me parece, don Rodrigo, que ya el Consejo se pronunció al respecto, creo que ya la iniciativa surgió de parte de la

administración. El Consejo recibió la iniciativa de la propuesta de Lineamientos, se hizo una comisión interna, se trabajó, se le hicieron varias modificaciones hasta donde se pudo, y creo que ya el Consejo trabajó en eso.

Me parece que sí es conveniente que, si se quiere mantener aun así a un miembro del Consejo Universitario, pues entonces que sea este mismo órgano el que escoja a la persona para darle oportunidad a todas las personas que están ahí e insistir que me parece que deberían de tomarse en cuenta de que cada sector debería de elegir, debería haber un representante por cada sector de la Asamblea, pero cada sector debería de seleccionar sus representantes en la comisión.

Me parece que doce representantes son muchos, pero en todo caso, me parece muy bien que usted y don Álvaro estén en la comisión y que en caso de que se mantenga lo del Consejo, yo sigo defendiendo que mejor sea el Consejo Universitario desde su seno, indique cual sea la persona que pueda ir.

RAFAEL LÓPEZ: En relación a la comisión, no se ha indicado la metodología y la forma de la integración; eso no se ha planteado. Pero para la integración sugiero al compañero Diego Morales, que viene trabajando en la coordinación de la comisión ampliada también, que este órgano integró, que es referente a la revisión integral del Estatuto Orgánico.

Me parece que muchos de los elementos de política que estamos conversando acá, se deben ir integrando a ese instrumento que queremos también modificar o reformar de forma integral.

Considero que Diego tiene mucho conocimiento en lo que hemos conversado en las comisiones y lo propongo para su integración.

ROCÍO CHAVES: Quería proponer a Pablo Ramírez por parte del Instituto para que sea parte de la comisión, por las intervenciones que hicimos, porque sí nos tomamos nuestro tiempo para revisar el documento, nosotras garantizamos no solo el enfoque de género, sino el enfoque de derechos humanos. También por lo que sería la mirada hacia la desigualdad y en lo que podamos ampliar y lo que nosotras revisamos y nos posicionamos frente a todos los documentos. Era nada más para proponer a Pablo.

ROSA VINDAS: Yo sé que alguna persona me está pidiendo que participe, yo se los agradezco, pero en este momento tengo una serie de actividades en las que estoy incorporada y si bien voy a velar por los Lineamientos en materia de lo que es talento humano, creo que ya las personas participamos y dimos nuestro criterio. Ya la participación está ahí. Creo que es el momento para dar espacio a personas por ejemplo, como está proponiendo don Rafael, a un Sebastián Fournier, a Pablo Ramírez, que de forma con una visión amplia, tomen lo que ya muchos hemos

escrito, por ejemplo doña Ileana Salas ya presentó todas sus propuestas, ya las defendió, yo ya presenté mis propuestas y ahí quedaron escritas y ya las defendí.

Creo que ahora debemos dar espacio a otra gente para que estas otras personas como ya también lo dijo doña Marlene; ya ellos participaron. No se trata de que llegue una persona fuerte a imponer, no, dejemos que sea gente que lea esto y que sea gente renovada para que trabajen al respecto.

A mí, en lo personal me parece que don Sebastián dio una última propuesta, no lo vi participar en todas las demás, podría ser una de las personas y yo lo propongo si él acepta y perdón, si por proponerlo Rosa Vindas más bien lo dañó, pero ese es mi pensamiento.

Desde mi punto de vista, agradezco el que pidan que yo participe, voy a estar pendiente, pero creo que estoy en mucho y pienso que es otro grupo el que tiene que buscar ahora la nueva visión esta base de Lineamientos.

MARÍA MARTA DURÁN: ¡Saludos, otra vez! Yo creo que hay que tener un equilibrio. Hay que tener representación de las diferentes áreas y hay que tener también equilibrio de personas con conocimiento, experiencia, y de mucha trayectoria en la institución, pero también gente que viene a rejuvenecernos.

Entonces estoy proponiendo a doña Ileana Salas. Me parece que ella y en representación de su equipo ha hecho aportes muy valiosos. Doña Karla Salguero también quisiera proponerla. Estoy señalando los nombres que quisiera proponer, pero por supuesto también me interesa que ellos y ellas valoren si les parece. Don Luis Paulino Vargas me parece que él siempre enriquece este tipo de propuestas al igual que don Fernando Lizana. La experiencia, el camino y la perspectiva de ambos nos enriquece muchísimo, ya ha sido un escenario donde lo hemos visto, Daniel Garro también, creo también en el valiosísimo aporte de Guiselle Blanco, Andrea Durán o Gretel Schonwandt también por las áreas donde se desenvuelven, alguna de las dos podría ser parte de la comisión.

Estoy planteando diferentes nombres, no necesariamente es que tienen que estar todos o todas, pero es para tener ideas de estas personas. ¡Gracias!

RAQUEL ZELEDÓN: Yo quería comentarles que hay dos personas que me han expresado su interés de participar y quiero aprovechar el espacio para indicarlo. Uno es don César Alvarado, presidente de la Federación de Estudiantes, que me indicó que tenía mucho interés de participar y apoyar y me parece que, si las personas están interesadas, tenemos la posibilidad y este es el espacio para proponer nombres.

También es importante precisamente tratar, si este va a ser un espacio de mucha construcción, de mucho apoyo de todas las partes, y en ese sentido me gustaría

proponer a Jessica Umaña que también me indicó que tenía interés de participar, que también ha hecho aportes interesantes tanto en el chat como en la parte verbal y como ha mencionado, creo que es parte también de ir generando otros espacios para otras personas que no necesariamente continuamente están en estos procesos.

Entonces en ese sentido esas son las dos personas que yo quisiera proponer. No sé cuál es la dinámica, creo que aun todavía estamos construyendo como lo vamos a hacer, pero como hay personas proponiendo nombres, pues yo también me di la oportunidad de proponer nombres. ¡Gracias!

ILEANA SALAS: Agradezco mucho a doña María Marta que me propusiera y si la Asamblea lo tiene a bien, colaboro en lo que me sea posible.

Yo también estoy de acuerdo en que Daniel Garro hizo aportes muy valiosos y particularmente también lo había notado, don Fernando Lizana tiene un punto e vista muy crítico y de muchísima experiencia que creo que es importante considerarlo.

Me gusta la idea de pensar en Grettel Schonwandt porque también ella es parte de la Asamblea; pero al principio de la Asamblea ella habló de un documento que nos iba a mandar sobre los expertos del área más de planificación o de gestión que no se había considerado y ese documento no lo vimos, pero sí creo que ella iniciando el primer día habló sobre eso.

Me gusta mucho la visión que tiene doña Vilma Peña, creo que también es muy objetiva y que sería muy bueno tenerla ahí, y doña Karla Salguero también aportó bastante.

Entonces esas serían mis propuestas. ¡Gracias!

MARÍA ROJAS: Buenas tardes. Quería pedirle a la comisión, porque hay temas que son transversales a todos los Lineamientos, por ejemplo: el tema tecnológico, o incluso la misma revisión de la parte jurídica, entonces en mi caso a pesar de que soy de la parte tecnológica, ya estoy en la otra comisión y no quisiera meterme en más cosas, me gustaría por ejemplo que estuviera la jefatura, don Francisco Durán, o en la parte jurídica Ana Lucía Valencia podría estar.

La otra opción es que a la hora que la comisión vaya a hacer la revisión, cuando se toque un tema también consulte a las partes relacionadas; entonces si van a ver un tema que lleva algún componente de tecnologías de información, entonces que consulten a la DITIC. Si van a ver algún tema de teletrabajo, ojalá que puedan consultar a Adriana Oviedo o en Recursos Humanos si doña Rosa no va a estar en la comisión, que también se le tome el parecer.

Creo que es un poco más de la metodología de trabajo de la comisión, pero de pronto no hacer una comisión gigantesca, pero que sí haya un compromiso de parte de la comisión de tomar parecer y criterio técnico según las competencias. ¡Gracias!

DANIEL GARRO: Ya tres personas mencionaron mi nombre por ahí, les agradezco mucho, pero creo que voy en una línea similar a doña Rosa en el sentido de que tal vez sea mejor que sean otras personas distintas las que aporten además de los aportes que ya hicimos por escrito y aquí en estas reuniones, y además yo ya estoy participando con la comisión que dirige Diego Morales para la reforma del Estatuto Orgánico; entonces me gustaría mejor seguir participando por ese lado y también no descuidar las labores propias de mi puesto.

Entonces creo que vamos a seguir en contacto de otras formas, pero en este caso, prefiero no apuntarme para esta comisión, igualmente ¡Muchas gracias!

LUIS PAULINO VARGAS: Yo quiero agradecerle a María Marta que ella tuvo una deferencia de mencionar mi nombre para la comisión, yo he formado parte de no sé cuántas comisiones de Lineamientos en los últimos 20 y resto de años, y creo que ya para esta vez mejor no. Yo le agradezco mucho a María Marta. Hay gente más joven que seguramente puede aportar excelentes ideas y ¡en fin! Yo preferiría no porque realmente el cúmulo de responsabilidades que ahorita tengo con el trabajo no me lo permite.

Simplemente quedo a las ordenes de la comisión, si en algún momento la comisión que se forma le parece que hay algún asunto en el cual le gustaría escuchar mi modesta opinión, pues yo con muchísimo gusto, pero preferiría que mi nombre no sea tomado en cuenta. Digamos que yo ya el trabajo de Lineamientos a lo largo de muchos años, trabajé mucho en esto, así que mejor otras personas lo asuman ahora. ¡Muchas gracias!

ANA LUCÍA VALENCIA: Quería secundar lo indicado por Raquel: creo que es importante que en los puestos que se vayan a tener haya uno o dos que sean para los estudiantes porque van a poder dar esa visión desde el punto de vista de ellos, que son los que reciben nuestro servicio.

MARLENE VÍQUEZ: Quería mencionar lo siguiente don Rodrigo. Me parece (¡y qué dicha que don Luis Paulino intervino hace un momento!), él sabe que siempre cuando se han llevado Lineamientos a la Asamblea, por ejemplo los que estuvimos del 2015-2019, la Asamblea hizo observaciones y se devolvía a la comisión que había trabajado los Lineamientos y eso es muy importante, porque es la comisión que elaboró los Lineamientos los que tienen que ver de qué manera recogen toda las observaciones que se hicieron porque tienen que volver a editar esos Lineamientos y modificar algunos.

Por eso es muy importante que esté presente don Álvaro García en su condición de vicerrector de Planificación y de parte de los vicerrectores, porque la iniciativa original venía de la administración y que también esté el señor rector, que al final fueron ellos los que presentaron al Consejo Universitario esa propuesta.

Vuelvo a insistir, me parece que es importante que la Asamblea Universitaria, en las demás participaciones, considere que la Asamblea está constituida por sectores y que esos sectores tienen que tener representación, no necesariamente tienen que hacer aportes, no. Ya los aportes se hicieron. Está muy bien lo que indicaron otros compañeros y compañeras. Ya los aportes se hicieron, están escritos, se recogieron, están compilados. Entonces ahora hay que reincorporarlos y volver máximo dentro de un mes, espero yo, a la Asamblea para que la Asamblea compruebe cuáles fueron las incorporaciones que se hicieron, pero sí debe haber una representación por sectores; o sea, tiene que haber representación por los estudiantes, por los profesionales, por los administrativos, etc., pero sin olvidar que esa propuesta original la presentó la administración al Consejo Universitario y el Consejo le hizo modificaciones, cambió lo que pudo hacer y la devolvió a la administración para que se volviera a revisar y al final después de las incorporaciones que se hicieron ya con base en lo que tenía CONARE con la situación de la pandemia, etc., pues entonces se volvieron a incorporar otros Lineamientos.

El que ha llevado ese liderazgo con respecto a los Lineamientos no ha sido el Consejo Universitario, sino que ha sido la administración. Es como cuando uno hace un artículo, o sea, hay que devolverle al autor las observaciones para que reformule todas las observaciones o algunos Lineamientos. No se trata que las personas que lleguen ahí van a hacer un documento nuevo, sino que hay observaciones sobre una base que está ahí. Por eso me parece que se deben de considerar todas las representaciones.

Yo indiqué que el Consejo Universitario ya había hecho un esfuerzo por colaborar en ese sentido, a pesar de que el Estatuto establece que es el Consejo Universitario el que lo eleva a la Asamblea. Ya lo hizo, ya con base en una metodología para poder llevarlo a cabo, pero hay que devolver eso a los autores originales con la incorporación.

Las personas que van a estar ahí no es para que digan, -hagámoslo así ahora-, no, es para que vayan a constatar que esas observaciones se van a incorporar y en caso de que no se incorpore alguna, pues tienen que traer la justificación suficiente a la Asamblea Universitaria Representativa. ¡Muchas gracias!

KARLA SALGUERO: Buenas tardes. Reiterar el agradecimiento a las compañeras Marta e Ileana por proponerme, con todo gusto participaría de la comisión si así la Asamblea lo dispone, y por supuesto bajo lo lógica y bajo la intención de hacer las consultas pertinentes a las instancias que así se requiera. ¡Gracias!

ANA PATRICIA MONTOYA: Para aclarar un poquito, les voy a contar (para que gocen también) que los compañeros y compañeras del sector estudiantil estamos muertos de risa en el grupo que estamos, porque creemos que tal vez se puede mal interpretar y que se cree una idea equivocada cuando precisamente doña Raquel Zeledón está proponiendo al compañero César Alvarado y yo estoy poniendo en el chat a los dos compañeros que ya habíamos seleccionado en el grupo y voy a explicar.

El compañero César estuvo en esta comisión y nos lo había hecho saber en una reunión que habíamos tenido previa. Entonces nosotros estábamos muy interesados en que compañeras y compañeros nuevos que están recién ingresando al sector estudiantil tuvieran la oportunidad de poder desenvolverse en estos espacios.

Para ustedes no es un secreto que estos espacios son de gran enriquecimiento y de crecimiento para los y las estudiantes. De esa manera nuestro deber es tratar de fomentar en ellos esta participación. Por eso fue que se dio esa doble postulación por decirlo de alguna manera.

Entonces nuestra propuesta en este momento es que si el compañero César va a participar, si él acepta de acuerdo a que ya había participado antes en esa misma comisión, que si lo puede hacer por medio del Consejo Universitario y que los compañeros y compañeras que nosotros postulamos, sean aceptados como representantes del sector estudiantil AUR.

Eso sería, y me van a disculpar la confusión. ¡Gracias!

ROSA VINDAS: Me llama la atención porque no sé en qué momento se confundió esto. O sea, la participación del señor rector y don Álvaro creo que no está en discusión, son dos personas que se dijo desde un principio que van a participar.

Los dos estudiantes a propuesta de los compañeros de la AUR, ¿quién nos queda? Tenemos que nombrar a seis: uno del CU que algunos proponen a doña Marlene, algunos proponen a don César y tenemos cinco colaboradores que son los que hay que nombrar.

Yo quiero proponer de la Vicerrectoría Ejecutiva, que es una persona que ha estado en otras comisiones, etc., a Albán Espinoza. En las otras vicerrectorías propuse a don Sebastián Fournier, creo que es de la Vicerrectoría Académica, porque ahí está Onda UNED que habría que ver si acepta y quedarían tres espacios, pero creo que ya llegó el momento en que demos la lista de candidatos para empezar la votación.

Sí quiero que quede en actas, don Rodrigo, que esta comisión la está conformando la Asamblea Universitaria. Una comisión conformada para una función por la Asamblea Universitaria no puede ser variada por los miembros y es uno de los temas que más me preocupa en la comisión que actualmente está trabajando la propuesta de Estatuto Orgánico; porque esa comisión (de la cual yo soy parte) y sé que don Diego está poniendo toda su mayor voluntad, pero no está conformada ni compuesta, ni está trabajando con los miembros que aprobó la AUR y eso me preocupa.

Espero que en esta comisión no suceda lo mismo, que los que sean nombrados, sean los que al final traigan la propuesta. ¡Gracias!

RAQUEL ZELEDÓN: Yo solo quería hacer una aclaración: No estoy evidentemente en el chat de los estudiantes. En realidad, como les decía, era más que todo por conversaciones previas y demás, no sería mi interés ni mi intención proponer a un estudiante ya organizado de la Asamblea Universitaria. Creo que evidentemente ustedes están super organizados y más bien felicito mucho a las y los estudiantes que van a la AUR por esta organización y proponer nombres. Simplemente es que como todo el mundo estaba proponiendo nombres, y yo he tenido conversaciones al respecto y quería compartirlas un poco que estas personas también tenían interés de participar.

Esa era la aclaración que quería dar don Rodrigo y también decir que me parece muy atinado lo que indicó doña Marlene, en el sentido de que también puede ser que se valore el tema de revisar lo de la comisión como tal, generalmente a veces los procesos se devuelven a quién lo presentó y luego nuevamente esa persona lo presenta, retoma todas las observaciones, y aquí se volverían a valorar. Creo que también es un posible escenario que se puede valorar en ese sentido y muchas veces es la usanza, nada más eso era. ¡Gracias!

FERNANDO LIZANA: Solamente para señalar que tengo algunas situaciones personales de salud que puede que no haga recomendable que yo esté en la comisión, porque no sé si podré estar realmente todo el proceso. Agradezco a la persona que propuso mi nombre, pero creo que no soy un candidato apropiado en este momento. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: Estoy viendo la lista de todas las personas que se han venido designando para formar parte de la comisión. Voy a leerlo para que lo infundamos todos globalmente.

Tenemos a don Pablo Ramírez, Ana Lucía Valencia, Jessica Umaña, Francisco Durán, Karla Salguero, Diego Morales, Guiselle Blanco, Sebastián Fournier, los dos representantes estudiantiles, que serían Steven Jiménez y Mauren Carvajal, más don Álvaro García y mi persona.

Me avisan si estoy dejando por fuera a alguien en particular.

ROSA VINDAS: Albán Espinoza.

RODRIGO ARIAS: Sí, Albán Espinoza, Ileana Salas también, Vilma Peña.

ROSA VINDAS: Don Rodrigo, podríamos ver de qué vicerrectoría son, ¿para ver si tenemos todas las vicerrectorías? Creo que alguien había propuesto a Gretel y Andrea Durán de planificación.

RODRIGO ARIAS: Con Gretel y Andrea llegamos a 15 personas, creo que son más que suficientes.

ILEANA SALAS: Pensando en que, desde la Dirección de Producción de Materiales, nosotros hemos sido muy explícitos en nuestras observaciones e hicimos también mociones, pues la voz de la dirección ya está expuesta, no solamente en los documentos que hemos enviado, sino también en la reflexión que hemos hecho durante estos cuatro días.

Entonces tendría la misma posición de doña Rosa y los compañeros que han dicho que como ya nosotros colocamos las observaciones, que sean otros compañeros las que las analicen desde otro enfoque o desde el mismo enfoque un poco más alejado que el nuestro, para que puedan hacer el documento final.

ROSA VINDAS: Don Rodrigo, una pregunta, ¿de investigación a quién están proponiendo?

RODRIGO ARIAS: No hay nadie de investigación según estoy viendo en la lista.

ROCÍO CHAVES: Yo iba a compartirles que si hay un compromiso también de consultar a las instancias especializadas, como Instituto nosotros podemos quedar como apoyo a la comisión, como quieran, porque sí es importante que participen las personas que están proponiéndose, que son muy capaces y que van a hacer un buen trabajo, entonces que la Asamblea decida si como Instituto estamos ahí o seguimos al lado de ustedes trabajando.

Vieran que no me parece que la Dirección de Producción de Materiales se salga de la comisión, precisamente porque participó tanto sería importante que estuviera en la comisión, pero nosotros estamos dispuestos a quedarnos si ustedes quieren o de cualquiera de las dos formas. ¡Gracias!

ILEANA SALAS: Al igual que doña Rocío yo respeto lo que decida la Asamblea. Si quieren que participemos con mucho gusto, pero si tenemos que hacernos a un lado no hay ningún problema.

ALLISON NUÑEZ: Buenas tardes compañeros. Como soy nueva, sí quiero que me expliquen si hay alguien del sector de jornada especial en la comisión que se está conformando por favor, porque sí me gustaría que alguno de nuestros representantes esté ahí. Igualmente, yo le digo a doña Ileana que no se salga de la comisión por favor.

RODRIGO ARIAS: Del sector de profesores de jornada especial quienes forman parte de la Asamblea son las siguientes personas: Maribelle Chacón, Allison Núñez, Benjamín Álvarez, Freddy Quesada y José Pablo Meza, y ninguno está planteado para formar parte de la comisión.

ROSA VINDAS: Yo propongo a José Pablo Meza.

MARÍA MARTA DURÁN: Tengo dos inquietudes, uno respecto a los criterios que estamos utilizando para proponer o para permanecer, aceptar o no; porque si el criterio es gente que no haya tenido tanta participación en el planteamiento de propuestas, de la revisión, etc., yo no estoy de acuerdo. Creo que más bien deberíamos de tener un equilibrio entre estas personas. Creo que necesitamos experiencia y gente que venga con ideas nuevas y personalmente creo que es mucho más difícil reconstruir un documento que yo no hice, que hacer uno nuevo.

Entonces no quisiera desmerecer tampoco el esfuerzo tan importante que esto implica, porque parte de lo que hemos visto es que ha habido diferentes enfoques, diferentes abordajes, diferentes perspectivas, que se están integrando para aspectos medulares de política institucional. Entonces es un ejercicio en el que sí necesitamos gente de experiencia.

Quisiera nada más dejar esto sobre la mesa y también me quedo con la inquietud de cómo vamos a hacer esta selección, si la propuesta es para todas las personas que mencionamos, va a pasar directo al equipo o si se van a seleccionar, si va a haber una votación, no sé, porque yo sí creo también que hay áreas estratégicas que hacen dudar, es decir, la consulta de Recursos Humanos tiene que estar, la consulta legal tiene que estar, la consulta a tecnología tiene que estar, eso para mí es clarísimo, que no necesariamente eso significa que una persona de cada una de esas áreas tenga que estar ahí, sino que va a estar involucrada en momentos y temas específicos. Les dejo mis inquietudes.

YAMILETH RUIZ: Creo que aquí hay algo que no se está tomando en cuenta y recalco lo que doña Marlene dijo. La Asamblea está compuesta por sectores, entonces creo que para un trato igualitario y no discriminatorio porque así lo percibo, debería de haber de cada uno de los sectores, no porque aportan más o aportan menos, que saben más, que saben menos. Como dice doña Ileana, se ha visto todo el panorama con cada una de las recomendaciones, entonces aquí lo que le solicito a la Asamblea es el trato igualitario de todos, que haya mínimo dos personas de cada uno de los sectores, administrativo, profesional, jornada

especial y lo que corresponde, porque yo tengo al compañero Pablo que igualmente apoyaría también, él es del área administrativa, pero creo que como en otras comisiones siempre se hacía por cultura o por costumbre, se daba el apoyo a cada uno de los sectores, que a mí me parece muy importante que todos los sectores estén representados en los que van a estar en la comisión. ¡Gracias!

ROSMARY MUNGUÍA: Sobre la misma línea de doña Yamileth, considero que es muy oportuno que haya un representante por cada uno de los sectores. Lo otro también es que ocupamos que esta comisión tenga una fecha para entrega del documento, porque si no lo hacemos muy largo y necesitamos urgentemente este documento. Además, no veo un representante de Extensión, entonces sí quisiera que tomen en cuenta esa parte.

RODRIGO ARIAS: Sí, Guiselle Blanco es de Extensión.

DELIO MORA: Con respecto a lo que acaban de decir de un representante de cada sector, creo que en investigación propongo a Greibin Villegas. Me parece que es un buen elemento para incluirlo, aunque hayan propuesto a alguien en investigación, creo que él es una persona que podría perfectamente colaborar por su conocimiento en estadística, y todo lo demás.

MARÍA ROJAS: Yo estaba tratando de organizar acá las personas de las que se ha hablado, y precisamente quisiera hacer eco de lo que decía una compañera hace un momento, que no veo a nadie del sector de jornada especial, sector tutores.

Yo estaría de acuerdo con la propuesta de doña Yamileth, de dos personas por sector. Estaríamos hablando que serían como cuatro sectores por dos personas, son ocho, sería una comisión de menos de diez personas, pero mi propuesta al menos sería que cada sector elija quienes serían esas personas, y lo ratifique la Asamblea en general, y para no hacerla tan grande, que se limite como a dos personas. Voy a poner por acá en el chat, las personas que me parece y que han dicho por sector.

ROSA VINDAS: Aclarar que legalmente son cinco sectores porque está el sector jefes y directores donde hay varios jefes que están aquí propuestos, porque si metemos jefes y directores en el sector profesional, cosa que al final se tiende a hacer, estaríamos quitándole opciones a profesionales.

Por último, no sé si la comisión va a ser muy grande, pero tanta razón tiene don Rodrigo y doña Marlene de que debe haber alguien de cada vicerrectoría, apoyo a don Greivin Villegas obviamente de investigación, como de los profesionales.

Creo que tal vez otra solución sería que del sector profesional haya al menos cuatro personas, una de cada vicerrectoría, porque es el sector de mayor

representación, tenemos el sector administrativo, tutores y los estudiantes ya tienen definido sus dos espacios. Creo que hay que conjugar todo eso. ¡Gracias!

MARICRUZ CORRALES: Vean, compañeros y compañeras, sinceramente me preocupa que nos estamos confundiendo. Son dos formas diferentes de poder elegir. En lo personal no me gustaría que fuera la estructural, aquí no importante quiénes son representantes de una u otra vicerrectoría, porque estamos en la Asamblea Universitaria Representativa, cuyos miembros se elijen por sectores.

Entonces creo que debemos de tener claridad por favor en ese sentido, que son los sectores a como también se nombró la otra comisión del Estatuto Orgánico, así lo habíamos elegido, no inventemos quizás otras formas que son ajenas a lo que es la conformación misma de la Asamblea.

En la Asamblea en realidad son los sectores de profesionales, administrativos, centros universitarios, jornada especial y los de representación de oficio. Los de oficio sinceramente, perdonen, pero aquí ya fue desde un principio dicho, son don Rodrigo y don Álvaro. Los demás son otros, o sea, a mí me encantaría poner a un montón de gente de la Académica, somos la mayoría en esta representación como lo acaba de señalar, pero si quisiéramos en realidad tener esa claridad, vayámonos por favor a los sectores que nos representan, que están aquí como miembros de la Asamblea.

Entonces más bien dispongámonos así, inclusive hasta como lo hicimos en su momento con el Estatuto: cada sector tiene el derecho de poder decir quiénes son sus representantes y entonces se señalan y se envían. No sé si tenemos la facilidad de poder hacer lista en este momento con esta herramienta de votación, si la tenemos qué dicha y si no pues entonces lo que propongo es que lo hagamos diferido pero lo más pronto posible y además de que se le de por supuesto un plazo.

Don Rodrigo mencionó que estaba pensando en dos meses, porque lo hay que hacer es integrar lo que se ha aportado y lo otro, perdonando a los que quieren tener experiencia pero que no han participado antes, sinceramente este no es el momento para necesariamente hacer experiencia. Lo que necesitamos es gente que actúe, que redacte rápido, que integre, que piense en formación y pensamiento sistémico para poder integrar todo lo que hemos conversado en estos días.

Creo que todos sabemos quienes pueden hacerlo, entonces aportemos según su sector y ya decidamos, porque lo que me preocupa es dispersarnos y empezar a hacer otras opciones cuando esa ha sido la forma ordinaria de asumir representantes. ¡Gracias!

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, compañeras y compañeros: Yo sí agradecería que se le de un espacio al Consejo Universitario, porque el Consejo participó en una parte de la edición de esos Lineamientos y me parece que es importante que, dado que fue por un acuerdo del Consejo Universitario que llegó, pues al menos un miembro del CU esté incorporado y que sea el mismo Consejo, como cada sector que escoge su representante, que sea el mismo CU el que indique quien sería su representante, una persona, don Álvaro y don Rodrigo, que son los representantes iniciales en este proceso y ahora sí, que vengan a poner como lo indicó doña Rosa, los representantes por cada uno de los sectores, profesional, administrativo, estudiantes, centros universitarios, etc., pero me parece que hay coincidencia con esto, ya tenemos claro que hay un documento base que se tiene, que vamos a confiar en que lo que se va a analizar son los comentarios, las observaciones, las actas de la misma Asamblea Universitaria para que salga un documento que reincorpore todas las observaciones y si hay que replantear un Lineamiento, pues se replantea, eso es lo importante.

ROCÍO CHAVES: Rápidamente, por dicha lo aclaró Yamileth, es que Pablo está en la Asamblea por parte del sector administrativo, porque él tiene su código en propiedad en la parte administrativa, pero él es un paquetito, porque además es estudiante, es de la Vicerrectoría Académica y podría colaborar muchísimo con lo que estamos haciendo, entonces sí era bueno que lo aclarara Yamileth porque a mí se me fue. ¡Gracias!

RAQUEL ZELEDÓN: Me quiero unir al tema de la elección por sector, creo que es lo que está regulado y establecido y creo que nos agiliza mucho el proceso. En esa discusión por sector, como lo indicó doña Rosa, el sector de jefes y directores no sabemos en qué sector estamos, cuando nos proponemos por ese sector nos dicen que somos de oficio, entonces siempre es complejo para nosotros, pero creo que don Álvaro y don Rodrigo pueden estar ahí en esa parte como ya se indicó y creo que sería importante que sea la misma cantidad en cada sector, porque siempre hay que promover la equidad en la participación, no puede ser más de un sector que de otro, y creo que eso siempre es lo que se ha procurado desde esta Asamblea, ser bastante equitativos en la participación de todas las personas representadas y elegidas por la comunidad universitaria.

ROSIBEL VÍQUEZ: Buenas tardes todos y todas, una persona del sector profesional y de la Vicerrectoría de Investigación que pienso que sería de aportes valiosos, propongo a Eva Carazo para que sea parte de la comisión.

FRANCISCO DURÁN: En realidad de acuerdo a (sic) lo que han conversado anteriormente, creo que Maricruz lo dijo y también alguna compañera, creo que del área de jefes y directores ya está don Rodrigo y don Álvaro, que yo les apoyo la participación a ellos. Además, van a hacer consultas a las áreas técnicas especializadas que por ejemplo es el área nuestra. Entonces yo estaría en la disposición de apoyarlos a ellos en esa línea, me parece muy conveniente y que

se haga la conformación por sectores y así cada uno también puede apoyar a quien corresponda.

Incluso en la lista de personas que han manejado, que han dicho que están con toda la disposición de participar, colaborar y que sé que pueden venir a apoyar en esta línea.

ROSA VINDAS: De acuerdo con lo que dice Francisco, apoyo a don Álvaro y don Rodrigo como parte de jefes y directores, que nos consulten y decirles que, don Albán Espinoza es del sector administrativo. Es una persona que tiene mucha habilidad para conciliar, para redactar, así es que lo propongo por sector administrativo.

RODRIGO ARIAS: Vamos a ver las listas a como se han ido conformando de las personas que se han planteado.

Tenemos dos estudiantes que ya están, Steven Jiménez y Mauren Carvajal, por el sector administrativo tenemos a Diego Morales, Pablo Ramírez y Albán Espinoza. De centros universitarios tenemos a Xinia Madrigal y Yessenia López. Un representante del Consejo Universitario.

ROSA VINDAS: Se propuso a César como representante del CU.

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, me parece que lo correcto es que sea el Consejo el que lo defina, cada sector debería definirlo, por eso me parece que para un representante el Consejo le avisa a la administración a quién elije en la próxima sesión.

RODRIGO ARIAS: Sí, es mejor que el Consejo lo designe.

ROSA VINDAS: Perdón, estamos en Asamblea, es en la Asamblea donde se va a votar. Yo no necesito que el Consejo Universitario me mande a definir. Aquí es donde se va a votar y van a definir por su miembro.

RODRIGO ARIAS: Aquí no podemos votar como tal, la Asamblea le pide al CU que designe una persona. Es la forma en cómo se procedería en este punto.

ROSA VINDAS: Pero siempre se ha votado acá, porque entonces a los otros sectores también, ¿o la Asamblea le pide a cada uno de los sectores que elija a un miembro?

RODRIGO ARIAS: Es que los otros no se reúnen como Consejo, no son órgano colegiado. El único que es órgano colegiado es el Consejo Universitario.

Ahorita hay 22 personas, son muchas. Yo creo que deberíamos escoger a dos personas por sector.

RAFAEL LÓPEZ: Don Rodrigo, una moción de orden, hay personas levantando la mano.

RODRIGO ARIAS: Un momento, estamos terminando de levantar la lista para dar la palabra.

DIEGO MORALES: Yo agradezco la postulación que hicieron los compañeros, pero considerando que hay muchas personas que están en la lista, deseo retirarme considerando además que coordino la comisión de reforma del Estatuto Orgánico, me puedo dedicar de pleno en esa comisión y cualquier otro aporte lo puedo hacer por acá, quedo a disposición de la comisión.

RODRIGO ARIAS: ¿Nadie más ha pedido la palabra?

ROSA VINDAS: Don Rodrigo, entonces cerremos ya la lista.

RODRIGO ARIAS: Sí, cerremos aquí la lista. Ahora, veamos, de tutores está solo José Pablo Meza.

CÉSAR ALVARADO: Primero que todo quería hacer una observación. Debido a que son bastantes las personas que están interesadas en formar parte de esta comisión, una forma sería que la Asamblea le pida a cada uno de los sectores determinar quién va a ser la persona a una fecha establecida y por otro lado, también podríamos definirlo de esta manera y ver cómo a partir de aquí se legitima los nombramientos en dado caso, a la observación que hizo doña Rosa, que sea la Asamblea la que está escogiendo, que se acelere un poco el nombramiento, porque considero bastante, que si bien es cierto cada sector determina su representante, también su representante podría tener esa misma autonomía para determinar quiénes van a ser sus representantes ante esta comisión, no que la plenaria en sí, tenga injerencia en cada uno de los sectores que conforma la Asamblea.

RODRIGO ARIAS: Sí le corresponde a la Asamblea definir en el caso de los diferentes sectores, excepto el Consejo que es un órgano colegiado, los demás no son órganos como tal, no tienen ninguna normativa para estos efectos. Entonces tiene que ser la Asamblea la que los define.

Del sector administrativo hay dos personas planteadas, Pablo Ramírez y Albán Espinoza. Creo que a ambos debemos de aceptarlos como tales.

Del sector centros universitarios tenemos dos personas: Xinia Madrigal y Yesenia Lopez.

De oficio tenemos cuatro personas, los representantes de jefaturas, direcciones, etc., del Consejo Universitario uno por definir, y de tutores hay tres planteados: José Pablo Meza, Benjamín Álvarez y Allison Núñez. Ahí tendríamos que escoger solo a dos.

Del sector profesional tenemos nueve personas planteadas, Sebastián Fournier, Karla Salguero, Vilma Peña, Rafael López, Jessica Umaña, Eva Carazo, Greibin Villegas, Grettel Schonwandt y Guiselle Blanco.

ROSA VINDAS: Don Rodrigo, es que don José Pablo Meza está diciendo que él prefiere que sea Benjamín Álvarez y Allison Núñez. Pero si lo hiciéramos así, tendríamos tres sectores por aclamación si José Pablo está de acuerdo. Ya tendríamos administrativos, CU y tutores. Con el sector oficio hacemos la votación, y profesionales que se proceda de inmediato a la votación, estableciendo los términos, los dos primeros de mayor votación o cómo y entramos de una vez a la votación.

MARLENE VÍQUEZ: ¿Cuántos hay que votar?

RODRIGO ARIAS: Ya hay varios sectores definidos, entonces sería solo votar en el sector profesional.

MARICRUZ CORRALES: Sí, y se elijen los que tengan mayor número de votación.

ILEANA SALAS: No se había dicho que el sector profesional iba a ser cuatro personas, porque es el sector más grande.

MARLENE VÍQUEZ: No, en la Asamblea no es el sector más grande, todo lo contrario. El sector más grande son los estudiantes.

ILEANA SALAS: Eso sí, pero en este momento tenemos nueve personas.

RODRIGO ARIAS: La Asamblea es la que define como se integra la comisión. Veamos: tenemos dos de tutores, creo que ahí no hay ninguna discusión; uno para el CU; tenemos los cuatro de exoficio; hay dos del sector de centros universitarios; del sector administrativo hay dos y del sector profesional nueve personas.

Entonces tenemos que acordar cuántos van a estar por los diferentes sectores, si son dos por cada sector, entonces tenemos que reducir la participación del sector profesional y del sector exoficio.

Ahora Ileana precisamente estaba planteando que el sector profesional sean cuatro personas, es algo que también la Asamblea es la que resuelve, no una

persona en particular. Estamos en el proceso de conformación de los diferentes sectores. Eso es lo que estamos viendo.

JOSE PABLO MEZA: Solo para que quede en actas que yo declino mi postulación para que don Benjamín y Allison en aras de la representatividad puedan participar de esa comisión, son de mi entera confianza y les deseo mucha suerte y en ánimos de facilitar el proceso y no ser obstruccionista.

RODRIGO ARIAS: Gracias José Pablo.

CÉSAR ALVARADO: Hacer la misma observación que hice en el chat, tanto la AUR como en los órganos a nivel institucional, el sector estudiantil tiene el 25%. Entonces ojalá podamos también mantener la misma dinámica en esta comisión, de que se defina cuántos van a haber del sector profesional, administrativo, centros universitarios, de oficio (sic), CU, y tutores para que los estudiantes también determinen cuantas personas vamos a poder introducir en este espacio.

MARLENE VÍQUEZ: No, pero en ese caso no sería equitativo, César. Estamos tratando de encontrar una conciliación de que haya representación de todos los sectores. Nada más eso. Y con eso estaríamos. Nada más que hay que definir cuántos en el sector profesional, y hacer la votación.

RODRIGO ARIAS: ¿Cómo se conforma la Asamblea? Veamos primero que todo eso. La Asamblea tiene los que son miembros exoficio, constituyen un 40% del primer 100% que se alcanza; después con base en este número de miembros exoficio se determinan otra cantidad de personas que son 60% del sector profesional.

MARLENE VÍQUEZ: Que de ese 60% se incluye un 40% en los profesionales y un 30% en los administrativos, 15% de jornada especial y 15% de centros universitarios. Es el 60% restante.

RODRIGO ARIAS: Exacto, hay 40% y 60%. Entonces si tenemos 4 del sector exoficio, tendrían que haber 6 de los otros sectores, que serían 2 del sector profesional, 1 administrativo, 1 tutor de jornada especial, 1 centros universitarios.

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, pero tiene que poner por aparte considerar como exoficio el Consejo Universitario, porque está considerado ahí.

RODRIGO ARIAS: Cierto, tiene razón. Entonces son cinco exoficio; tendríamos que hacer el cálculo de cuántos son los correspondientes a los otros sectores. Ahora, aquí hay redondeo, no algo super específico, vamos a hacer la regla de tres para ver cuánto es exactamente.

ROSA VINDAS: ¿Me parece que el sector exoficio cada vez crece más?, ¿ahora van a haber cinco?

RODRIGO ARIAS: Habíamos quedado en que habría uno del Consejo Universitario.

ROSA VINDAS: Entonces por eso, aquí en el sector exoficio, yo por una situación de respeto, me retiré porque soy de ese sector y me retiré, pero si es que ahora todos se van a postular y vamos a ir subiendo más el sector oficio no lo veo pertinente.

RODRIGO ARIAS: No lo estamos subiendo.

ROSA VINDAS: Y pediría entonces que me vuelvan a incorporar, porque yo me había retirado y ahora necesito que voten para que quede la gente que defina la gente.

RODRIGO ARIAS: Creo que falta claridad de cuál es el propósito de los Lineamientos. Los Lineamientos de Política Institucional son para guiar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, eso es lo que dice el Estatuto Orgánico.

El propósito de los Lineamientos es para efectos del Plan de Desarrollo Institucional, entonces también debemos tener claridad cuál es el fin, por eso son para el periodo 21-25, porque responden al proceso en el que estamos llevando adelante la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, que está bastante avanzado, esperando que esta propuesta de Lineamientos, con las modificaciones correspondientes se apruebe para dar paso al siguiente documento que debe elaborarse que es el Plan de Desarrollo Institucional, que a su vez, guía la elaboración de los otros planes sectoriales, todos los que existen en la universidad, el de las sedes, el de tecnología, el de talento humano, el de inversiones, en fin, todo lo que se deriva del Plan de Desarrollo Institucional.

Ahora bien, no podemos terminar el proceso de elaboración y presentación del Plan de Desarrollo Institucional hasta tanto no tengamos los Lineamientos que tienen ese fin.

El fin de los Lineamientos es alimentar el proceso del Plan de Desarrollo Institucional, y también debemos de verlo así entonces para efectos de lo que vayamos a definir.

Antes voy a darle la palabra a dos personas que lo pidieron, Ana Patricia Montoya y Fernando Lizana.

ANA PATRICIA MONTOYA: Primero apoyar a Daniel y algunos otros compañeros y compañeras que están mencionando que ordenemos el uso de la palabra.

Segundo, entiendo que hay una parte de esta Asamblea que lo que busca es un espíritu de equidad, pero también siento y me perdonan la sinceridad, pero así soy, que hay como una lucha de poder, me imagino que también eso es normal, pero hago un llamado a que seamos sensatos y que veamos la objetividad como lo estaba diciendo ahorita don Rodrigo, qué es lo que estamos buscando.

No sé si es que tengo muy poca experiencia y estoy viendo mal las cosas, pero me parece que dos por sector es más que suficiente. Me parece que está bien. Si las personas quieren elegirlo, en el caso de nosotros, el sector estudiantil, nos estábamos poniendo de acuerdo desde hace bastante rato y estábamos escogiendo nuestras dos personas, que ya las propusimos y veo que los demás también hicieron igual, en la mayoría están solo dos personas excepto el sector profesional, que es donde se pretende que hayan cuatro y creo que es así donde se está tensando la situación y sinceramente no le veo la razón de querer ampliar el sector profesional.

Si lo hicimos a dos por sector, por qué ahora tenemos que cambiarlo solamente porque un sector quiere tener mayor participación.

No quiero ser ofensiva ni mucho menos, quiero ser equitativa e inclusiva. De hecho que si pueden observar, nosotros tratamos de postular a dos compañeros, una compañera que tiene mucha experiencia, un compañero nuevo, y son mujer y hombre. Tratamos de ser inclusivos, esa es la misión que tenemos en este momento y quisiera lograr transmitirles eso, pedirles que salgamos un poquito de la ecuación y lo veamos un poco con más objetividad para sacar adelante la tarea.

Ya se aclaró que el Consejo Universitario va a definir a la persona que los va a representar, porque ellos son un órgano colegiado y se van a reunir y va a quedar en sus actas su decisión.

En el caso de los demás lo tenemos que hacer aquí, y aquí postulamos. Hay nueve personas postulándose en el sector profesional y creo que esto es lo que está causando problema.

Yo les hago un llamado a que lo meditemos y tal vez racionalicemos de que no sería justo si se va a cambiar, porque habría que cambiarlo para todos, no solamente para el sector profesional, sino que habría que ponderarlo como corresponde y creo que algunos sectores perderían alguna persona.

FERNANDO LIZANA: Hay una moción de orden y eso paraliza cualquier intervención. Vamos a la moción de orden que está presentada.

RODRIGO ARIAS: Entonces ¿usted ya no hace uso de la palabra?

FERNANDO LIZANA: No, porque hay una moción de orden.

RODRIGO ARIAS: Sí, pero cuando la damos a conocer se vota, pero las personas que habían pedido el uso de la palabra tienen derecho a usar la palabra si ya la habían solicitado antes.

FERNANDO LIZANA: Yo simplemente lo que digo es que la moción de orden paraliza todo.

RODRIGO ARIAS: Sí, pero las personas que solicitaron el uso de la palabra pueden hacerlo después de que se vote la moción, es lo que dice el reglamento.

Entonces vamos a seguir de esa manera. Tenemos tres mociones de orden, no una. Voy a mencionar quienes estaban en el uso de la palabra, para que una vez que se voten las mociones, puedan hacer uso de la palabra.

Son Ana Lucía Valencia, Diego Morales y Rosa Vindas.

Ahora bien, la primera moción de orden es de Rosemary Munguía Romero, “moción de orden para dejar de dar la palabra y proceder con la votación”. Esa es la primera que debemos de conocer y votar. ¿Alguien quiere hablar a favor o en contra?

ROSEMARY MUNGUÍA: Presento la moción de orden porque durante todas las conversaciones al inicio y al intermedio, habíamos hablado sobre dos personas que participaran. Eso, por un lado.

Por otro lado me preocupa porque estoy notando en el chat que muchos se están yendo, entonces me preocupa que no hagamos la votación y entonces este proceso se los vamos a retener. Por eso la presento. ¡Gracias!

YAMILETH RUIZ: Yo voy en contra de esta moción hasta que no se defina la cantidad de personas, porque no podemos votar hasta que no se defina eso. Como lo comenté anteriormente, para que haya una equidad se había hablado de dos personas por sector, entonces creo que en los profesionales van a tener que consensuar entre todos, ver quienes, pero creo que nos estamos alargando mucho.

RODRIGO ARIAS: Hay una propuesta que presenta María Rojas, que es la segunda moción de orden que dice lo siguiente: “para que la comisión se integre de esta manera: dos funcionarios por sector de la Asamblea, dos para profesionales, dos para el sector tutores de jornada especial, dos para centros universitarios, dos para el sector administrativo y dos del sector exoficio. Adicional

incluir a dos representantes de quiénes estuvieron en la creación y revisión de la propuesta.”

La siguiente moción, que creo que más que moción es un compromiso dice: “para que haya compromiso de la comisión de consultar a las personas pertinentes según el tema a tratar.”

Esta última es más de forma para el trabajo de la comisión. Entonces viendo la lógica en las dos mociones, deberíamos de conocer primero la moción para definir la integración de la comisión por parte de la Asamblea que dice así:

“Para que la comisión se integre de esta manera: dos funcionarios por sector de la Asamblea, dos para profesionales, dos para el sector tutores de jornada especial, dos para centros universitarios, dos para el sector administrativo y dos del sector exoficio. Adicional incluir a dos representantes de quiénes estuvieron en la creación y revisión de la propuesta.”

Doña María Rojas es la que la presenta y quisiera ver si vamos a hablar a favor o en contra de esta moción.

MARLENE VÍQUEZ: Está excluyendo al Consejo Universitario; quee explique por favor ¿por qué?

MARIA ROJAS: Sí, gracias doña Marlene. Voy a tratar de explicarme a ver si le comprendí también la justificación que usted nos hacía hace un momento. Básicamente es que definamos que son dos personas por sector, o sea, la manera de que lo definamos es mediante una moción y entonces por eso fue que la redacté, dos profesionales, dos administrativos, dos centros universitarios, dos sector exoficio, dos tutores y dos estudiantes. En todos los sectores dos personas.

Adicionalmente, a dos de cada uno de esos, que si son cinco sectores, serían 10 personas, pero adicional a eso, los otros dos que estoy pidiendo, es que serían personas que participaron en la creación de esta propuesta, primero por respeto al trabajo que hizo el equipo de trabajo que hizo esto, y también me parece que es muy importante que puedan justificar la razón de ser de algo, a veces se ven las cosas y usted dice, -no, es que esto no tiene sentido-, o nos perdemos y nos olvidamos, vean por ejemplo, en un momento Álvaro nos dijo, -es que eso que están discutiendo estaba en el Lineamiento anterior-, entonces me parece muy importante esa participación.

Esas dos personas, me parece a mí que podrían ser, Álvaro García y alguien del Consejo Universitario, puesto que también estuvo en la ejecución de esto. Podríamos votarlo, no sé, tal vez escuchando lo que diga la persona que hable en contra, pero podría inclusive surgir algún problema con estas dos personas adicionales que estoy pidiendo, podría incluso modificar la moción si fuera

necesario o hacer otra propuesta, pero la idea de esas dos personas es eso, que si estamos por ejemplo en incorporar a alguien del CU por su participación en la creación de esta propuesta, pues entonces ahí iría la persona del Consejo.

Si habíamos pensado en incluir a don Álvaro García porque él estuvo en todo esto, entonces ahí va él, y eso nos daría dos personas más para el sector exoficio y dos personas del sector profesional, dos del administrativo, dos de centros universitarios, dos de estudiantes, dos de tutores y dos de Consejo Universitario.

Eso sería. ¿Le aclaré la duda doña Marlene?

MARLENE VÍQUEZ: Sí ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien que quiera hablar en contra de la moción?

ROSA VINDAS: Yo quisiera hablar en contra en el sentido, de que yo estoy de acuerdo de dos personas en cada uno, pero es en contra porque no sería la moción como está presentándose, es en materia de esas dos personas que participaron en el tanto no tenemos el listado de personas que podrían ser esas dos y no sé si estarían repitiendo en alguna de las personas que están en exoficio, entonces si por ejemplo vamos a meter esas dos personas y don Álvaro y don Rodrigo están en esa propuesta, automáticamente queda doña Ileana Salas y doña Ana Lucía Valencia.

Por eso es que quiero saber y me opongo en ese sentido a la propuesta, al no saber quiénes serían las personas que tendrían opción a ser nombradas como esas dos personas.

RODRIGO ARIAS: Sería con base en la lista que se tiene para los sectores.

ROSA VINDAS: De las dos personas que participaron en la generación, serían todos los miembros del Consejo Universitario y don Álvaro. Además, estamos sobre tiempo, creo que hay que hacer una moción para extensión.

RODRIGO ARIAS: Sí, yo creo que nos queda 7 minutos, todavía tenemos tiempo para ver si podemos votar.

Ya se habló a favor y en contra. Lo que corresponde es votar. Vamos a poner la moción para que la vean y no haya confusión de la manera en que se estaría conformando la comisión.

Dice lo siguiente: “Para que la comisión se integre por dos funcionarios por sector de la Asamblea, dos para profesionales, dos para tutores, dos centros universitarios, dos administrativos, dos del sector exoficio y dos estudiantes...”,

que fue la corrección que se hizo, "...adicional incluir a dos representantes de las personas que estuvieron en la creación y revisión de la propuesta."

ROSA VINDAS: ¿Quiénes estuvieron en la creación? La duda que yo tengo para apoyar esto es, ¿quiénes estuvieron en la creación?, para ver que al final no me resulte que los dos de oficio ya se salen y quedaron de hecho los otros dos porque estuvieron en la creación. Eso es lo que yo quiero saber.

RODRIGO ARIAS: Mucha gente participó en la creación de la propuesta, ya se ha dicho que viene puntualmente de la Vicerrectoría de Planificación, del Consejo de Rectoría posteriormente para pasarlo a conocimiento del Consejo Universitario, y finalmente el Consejo Universitario remitirlo a la Asamblea Universitaria. Ese fue el proceso que se llevó.

Aquí ya tenemos que proceder a votar.

ROSA VINDAS: Estaríamos hablando que don Álvaro y don Rodrigo deberían de salirse de los de oficio porque deberían entrar por esos miembros que participaron en la creación, ¿sería así?

MARÍA ROJAS: Perdón que me meta, pero en este caso solamente están diciendo que son dos personas, no vamos a votar quienes. La votación de quienes son, lo hacemos posterior. Es nada más que sean dos, quienes son, lo hacemos esperemos que hoy.

RODRIGO ARIAS: Procedemos a votar.

DIEGO MORALES: Disculpe don Rodrigo, pero la moción está mal redactada.

MARLENE VÍQUEZ: Debería decir "la comisión se integra por, dos funcionarios por sector de la Asamblea: dos profesionales, dos tutores, dos centros universitarios, dos administrativos, dos oficio y dos estudiantes. Adicionalmente..."

DIEGO MORALES: "Dos funcionarios por sector de la Asamblea: ...", porque se podría interpretar que se están adicionando dos personas más de la Asamblea.

RODRIGO ARIAS: Sí, son dos de cada sector efectivamente Diego. Entonces son, dos del sector profesional, dos de centros universitarios, dos exoficio, etc... y adicionalmente dos personas que estuvieron en la creación de la propuesta". Son catorce personas en total.

Debido a que una persona no pudo votar, no sé si alguien más, vamos a repetir la votación dejando sin efecto esta anterior y aclarando en la moción que son dos

estudiantes cuando dice “estudiantes”, o sea, son catorce personas como lo dijimos hace un rato. Entonces quitamos esta votación y la repetimos de nuevo.

Se procede con la votación de la moción, la leo de nuevo:

“la comisión se integra de esta forma: dos funcionarios por cada sector de la Asamblea: dos del sector profesional, dos del sector tutores, dos del sector centros universitarios, dos del sector administrativo, dos del sector exoficio y dos estudiantes. Adicionalmente dos personas representantes de quienes estuvieron en la creación y revisión de la propuesta de Lineamientos.”

ROSA VINDAS: Estamos fuera de tiempo, estamos sesionando fuera de sesión. La ampliación de la sesión se hace antes de que acabe la sesión. Si ya la sesión terminó, la Asamblea es soberana.

RODRIGO ARIAS: Vamos a leer la moción de orden que envió doña María para que se extienda la sesión. Entonces votemos esa primero antes de seguir con la otra.

Pongamos la de la extensión de la sesión que dice así: “para que se extienda por un máximo de una hora la sesión de hoy de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea Universitaria”.

VOTACION No. 2

MOCIÓN No. 2 PRESENTADA POR MARIA ROJAS ARTAVIA

“para que se extienda por un máximo de una hora la sesión de hoy de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea Universitaria”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	76	58
EN CONTRA	20	15
SE ABSTIENE	4	3
TOTAL	100	76

Por lo tanto, queda extendida la sesión.

XINIA MADRIGAL: Don Rodrigo disculpe, es para pedir permiso, porque yo sí me tengo que retirar, tengo las juramentaciones a las 2 de la tarde y tengo estudiantes esperándome, por lo que no podré continuar.

RODRIGO ARIAS: Ponemos en pantalla la moción de lo que es la conformación de la comisión, que era la moción de hace un rato.

VOTACION No. 3
MOCIÓN No.3 PRESENTADA POR MARIA ROJAS ARTAVIA

“para que cada asambleísta tenga un máximo de tres minutos para hacer su intervención con derecho a una réplica de un máximo de un minuto en caso de ser necesario” (1)

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	89	65
EN CONTRA	10	7
SE ABSTIENE	1	1
TOTAL	100	73

- (1) Se corrige la redacción: para que la comisión se integre de esta manera: dos funcionarios por sector de la Asamblea: dos profesionales, dos tutores, dos centros universitarios, dos administrativos, dos exoficio y dos estudiantes. Adicional incluir a dos representantes de quienes estuvieron en la creación y revisión de la propuesta.”

Queda aprobada la moción para conformar la comisión de esa manera.

Ahora le damos la palabra a quienes habían pedido el uso de la palabra antes de que procediéramos a votar la moción, que era Ana Lucía Valencia, Diego Morales y Rosa Vindas.

ANA LUCÍA VALENCIA: Yo tenía bastantes observaciones o preguntas que a lo largo de este momento me quedaron ya claras, sin embargo, dejé la mano levantada porque como leí lo que puso don Fernando Lizana y otras personas en el chat, creo que es necesario regular el uso de la palabra, porque hay personas que pedimos la palabra como debe ser en un órgano colegiado, que estamos tantas personas y hay unas que simplemente se toman el uso.

Entonces creo que sí es importante ver si se va a pedir la palabra, o simplemente decimos lo que necesitamos cuando tenemos la duda o consulta.

RODRIGO ARIAS: Así estaba indicado, que es levantando la mano para hacer uso de la palabra y hay personas que no pueden levantar la mano, entonces lo piden por el chat.

ANA LUCÍA VALENCIA: Hay excepciones, pero a veces se hace como una charla y la gente empieza a ponerlo en el chat. Solamente era esa observación.

DIEGO MORALES: Retiro mi participación don Rodrigo, ¡Muchas gracias!

ROSA VINDAS: Retiro mi participación, ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: Vamos a poner otra vez en pantalla la lista de las personas que se han venido planteando para cada sector y poderlos reubicar entonces.

En el sector profesional tenemos nueve personas planteadas, en el sector administrativo son solo dos, que son Pablo Ramírez y Albán Espinoza, de centros universitarios son Xinia Madrigal y Yesenia López, del sector exoficio estamos cuatro personas, Ileana Salas, Ana Lucía Valencia, Álvaro García, y mi persona, pero ahora tenemos que incorporar un sector diferente y quitar el del Consejo Universitario. El sector diferente son los que formularon la propuesta. En tutores tenemos Benjamín Álvarez y Allison Núñez, estudiantes tenemos dos.

ROSA VINDAS: Hay una moción de orden don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: Hay una moción de orden de doña Rosa Vindas que dice: “en los casos donde por sector estén los dos miembros se vote por aclamación”.

Tenemos que proceder a votar esa moción. ¿Si alguien quiere hablar a favor o en contra?

ROSA VINDAS: Con la finalidad de ser más expeditos y como por reglamento está establecido que tiene que ser por votación, si todos estamos de acuerdo y queda consignado en la moción, podríamos definir a los que solo son dos por aclamación y haríamos votación solo en los de oficio y los de profesionales.

RODRIGO ARIAS: Tenemos que proceder a votar esta moción, si nadie va a hablar en contra y nadie pide la palabra, procedemos a votar.

VOTACION No. 4

MOCIÓN No. 4 PRESENTADA POR ROSA MARIA VINDAS

“en los casos donde por sector estén los dos miembros se vote por aclamación”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	84	61
EN CONTRA	12	9
SE ABSTIENE	4	3
TOTAL	100	73

Por lo tanto, los sectores que queden con dos personas, ya esas dos personas quedan integradas en la comisión. Es por aclamación, o sea que no se vota, sino que los que están ya quedan avalados por la Asamblea.

MARÍA ROJAS: Creo que hay que hacer como un cambio en la lista, porque hay que incluir el “nuevo” sector, que serían los que estuvieron participando en la propuesta. Desde un inicio se mencionó que don Álvaro García y don Rodrigo Arias fueran participantes en pleno por estar con la formulación de la propuesta, entonces yo diría que esas son las personas de ese sector.

Entonces agradecería que agreguemos en esas dos primeras Rodrigo Arias y Álvaro García, sería cogerlos de oficio y subirlos y en el caso de oficio, creo que había un interés por doña Marlene Víquez de participar. Entonces yo lo agregaría ahí después.

MARLENE VÍQUEZ: No, doña María, discúlpeme. No es así. En realidad en la participación, la propuesta original la presenta la administración, pero el Consejo la trabaja y la modifica en algunos aspectos, en la introducción, le introduce 10 Lineamientos más, etc., pero se lo devolvemos a la administración y ya la administración volvió otra vez a corregir los aspectos, o sea, que el documento es una construcción conjunta, una propuesta original de la administración con el Consejo Universitario.

Una vez que la administración la revisa bien y acepta, entonces ya el Consejo la trae a la Asamblea Universitaria.

RODRIGO ARIAS: Entonces vamos a verlo nuevamente. Participantes por la formulación de la propuesta, según lo que doña María recalco ahora, seríamos Álvaro y yo. Como estudiantes Steven y Mauren, del sector centros universitarios doña Xinia y doña Yesenia, del sector administrativo don Pablo y José Pablo, del sector tutores, don Benjamín y Allison, ahora tenemos del sector profesional nueve personas y del sector exoficio, tenemos a Ileana Salas y Ana Lucía Valencia. ¿Estamos bien así o falta alguien?

ROSA VINDAS: Compañeros, estas son las jugadas que a mí políticamente no me gustan, y lo vine diciendo desde un principio. Doña María usted escuchó muy bien que en reiteradas ocasiones dije quiénes son los que conformaron la comisión, porque al final iba a pasar lo que ahorita está pasando.

¿Qué sucede?, que tomamos un acuerdo que donde solo hay dos personas, ya quedan ratificados y nos hicieron la jugada porque el oficio había cuatro personas.

¿Quién está definiendo que los participantes que formularon la propuesta tienen que ser don Álvaro y don Rodrigo? Cuando se hizo la propuesta, ellos dos estaban en oficio, de hecho, yo pedí reconsiderar mi participación ante la jugada que se hizo, yo legalmente dije, -soy miembro, tengo mucho trabajo, me retiro por consideración a lo que se haga-, pero sin embargo, perdone doña Ileana, yo la admiro y todo, pero estas cosas no me gustan, se mantiene a doña Ileana que ha hecho una serie de aportes y con la fuerza que tiene en esa comisión va a tender hacer valer sus opiniones y aquí lo que se trata es que alguien totalmente independiente vea las propuestas hechas y saque una propuesta. Cuando usted es juez y parte va a tender a llevar por un lugar.

Entonces ¿qué pasó? Ahora con esta decisión que se está tomando, cuando se pasa doña María Rojas que está ahí y que sabe lo que está haciendo, lo pasa hasta después. Yo pedí, ¿quiénes son los miembros?, pero la jugada estaba montada y esas son las cosas que a mí no me gustan. No me gusta enojarme. No me gusta irrespetar a la gente. Pero estas jugadas no se hacen.

Ahora aquí, a mí ni me volvieron a considerar para que votara, no puedo de todas maneras, tengo mucho trabajo, pero ya decidieron quienes iban a ser los de la formulación de la propuesta sin votar y automáticamente dejan a doña Ileana y Ana Lucía, que no ha participado en mucho de esto, pero quedan automáticamente.

Discúlpeme doña Ileana no es nada contra usted. Lo que no me gusta es cuando hacen este tipo de jugadas. Yo sé que usted a participado, ha trabajado mucho, le ha puesto alma, corazón y vida, de eso estoy consciente y es una excelente profesional, pero como persona que he trabajado en órganos, sé que usted va a defender para que su idea se mantenga.

En fin, pasó lo que yo ya había visto que iba a pasar desde un principio. ¡Gracias!

MARLENE VÍQUEZ: Quería expresar que me preocupa que hayan dejado al Consejo Universitario por fuera, porque el CU fue coparticipe en la elaboración de los Lineamientos de Política Institucional. Don Álvaro sabe que se modificó toda la parte de la introducción, se ampliaron los Lineamientos, etc., la propuesta original eran como 40 Lineamientos y el CU los amplió con una comisión interna que constituyó y se amplió toda la introducción, entonces al final con la propuesta, yo pensé que se iba a considerar como coparticipe de la propuesta de elaboración, al Consejo Universitario, pero lo dejaron por fuera, no aparece el CU y eso lo lamento.

Nada más quiero dejar constando en actas, porque yo interpreté que se iba a considerar como parte de la formulación de la propuesta al Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Vamos a incorporar la formulación de la propuesta a miembros del Consejo Universitario.

CESAR ALVARADO: Primero que todo, yo sí quiero manifestar de mi parte una disconformidad, porque cuando yo mencioné que los estudiantes tuviésemos el 25% de la comisión, se me respondió que era de una manera más equitativa.

En este momento vimos gráficamente porque se está proyectando el documento de Word, como se movieron dos personas del sector oficio para dos de las personas que hicieron la propuesta de moción, cabe mencionar que por lo que yo voté, decía “los que formularon...”, pero formularon ¿qué?, la comisión, la moción, no lo sé porque cuando yo voté no lo decía.

Entonces me parece que si volvemos a entrar en términos de equidad, vuelvo y destaco, los estudiantes deberíamos tener el 25%, porque en este momento el sector oficio, que son las dos personas de donde se movió los dos nombres, ya tendrían cuatro personas.

Hago el llamado a que atendamos a una parte para que haya una equidad por cada sector, independientemente de si formularon una moción o no, que haya equidad entre todos los sectores.

RODRIGO ARIAS: Hay una moción de orden, tenemos que interrumpir el uso de la palabra nuevamente.

Tenía en lista a María Rojas, Ileana, Grettel, Ana Patricia y Diego, pero como se presentó una moción de orden, tenemos que interrumpir para conocer la moción de orden nuevamente.

La moción de orden es de Rosemary Munguía y es la siguiente: “se ponen todos los nombres y las personas escogen por votación, y la que tenga más votos, esa queda por sector dejando a don Álvaro García y don Rodrigo de oficio.”

¿Si alguien quiere hablar en contra o a favor de la moción?, porque tiene que entrarse a conocer.

ROSEMARY MUNGUÍA: Considerando tanto la participación de César y de otros compañeros donde dicen de la necesidad de que sea equitativo, sé lo importante que es para los estudiantes este proceso al igual que para nosotros también, para todos los sectores, por lo tanto la equidad y el que tengamos nosotros los mismos derechos, es por lo que presento la moción, y también con el objetivo de ser transparente, porque creo que en un proceso como estos, yo no lo estoy viendo desde un aspecto político, sino más que todo como algo que nos urge a los funcionarios, a los estudiantes y a la universidad como un todo. Por eso la presento. ¡Muchas gracias!

ROSA VINDAS: Yo quiero aclarar, vean compañeros, yo no estoy viendo esto políticamente. Yo siempre abogo por la legalidad y la equidad, cuando nosotros votamos la moción de que los sectores con dos personas, en oficio estaban establecidos cuatro personas y dijimos, -van a votación los profesionales y los oficio-.

En eso doña Marlene había sido muy clara que se debía de definir a lo interno del Consejo y probablemente a lo interno del Consejo de Rectoría y Universitario, la persona que los iba a representar, de esas personas que participaron, pero no, lo pregunté, si gustan revisan los chat y las veces que lo dije, y me siento muy apenada, porque la llamada de atención de Ana Lucía fue muy bien hecha señora jefe jurídica, a aquellas personas que interrumpimos en irrespetar el orden de la cual yo fui una de las personas que cometí esa violación, lo hacía desesperada porque me preocupaba que hicieran este movimiento.

Por eso les pido votar en contra y puse una moción, estoy interponiendo otra moción de orden para que se haga la votación con los cuatro exoficio que se tenían en el momento que se votó la primera moción, antes de que doña María Rojas se le ocurriera hacer este cambio que no lo hizo desde que yo lo pedí para saber quiénes eran los de la comisión.

MARÍA ROJAS: Doña Rosa, pero es que todavía no hemos definido las personas por las que vamos a votar, estábamos en la lista. No se ha dicho cuáles personas de oficio, no se sabe si las personas de oficio son dos, o son cuatro.

ROSA VINDAS: Disculpe doña María, yo tengo la palabra. Lo que es cierto y fue evidente para todos, es que teníamos cuatro personas en oficio, y cuando tomamos la decisión de que las dos personas que estaban por sector pasaran de un solo, en profesionales que habían nueve personas, en oficio habían cuatro, por estos dos grupos había que votar y es lo que yo pido, que regresemos ahí, votemos y posteriormente, los Consejos, el de Rectoría y Universitario, definirán quién los va a representar a cada uno, que eso fue lo que se negoció.

Ustedes deciden, yo no tengo problema, y esto no es político, a mí lo que no me parece es que se hagan cosas que no correspondan a lo que se definió.

RODRIGO ARIAS: Hay que votar la moción y después se da la palabra.

ANA PATRICIA MONTOYA: Es que realmente me preocupa montones lo que se está dando.

RODRIGO ARIAS: Se ha enredado mucho por las mociones efectivamente.

ANA PATRICIA MONTOYA: Me da mucha pena decirlo, pero realmente sí se ve muy mal, por lo menos desde esta perspectiva donde estoy yo, en los zapatos de estudiante, me siento sumamente confundida y agobiada de lo que se está dando y hago un llamado muy respetuoso pero muy vehemente, de recordarles que ustedes nos enseñan a nosotros ética y queremos ser espejo de esa ética, y por eso hago un llamado a que se solucione esto de la manera más justa y más equitativa.

No estoy diciendo que haya habido mala saña, no estoy diciendo que haya sido eso, estoy diciendo que se ve mal. De mi parte, no sé si mi propuesta podría ser beneficiosa, pero creo que una forma de solucionarlo es que se abra derecho a postular en ese espacio a otras personas, yo lo había entendido así, que tanto don Rodrigo como el otro señor, estaban ya de oficio, desde el principio lo entendí así, para mi no hay ni que votarlo.

Ahora todo esto viene a confundirnos mucho y a hacer una sensación en nosotros, por lo menos desde el punto de vista de estudiante, muy negativa. Agradezco la palabra.

RODRIGO ARIAS: Rosmery fue la presentó la moción, entonces tenemos que votar esa moción. Ahora, antes de votar la moción, creo que se ha enredado mucho y tengo aquí varias mociones de orden, entonces confunden más como es que vamos a seguir trabajando.

Voy a verlas en conjunto, dicen lo siguiente:

1. Para que se pongan todos los nombres y las personas escojan por votación y la que tenga más votos, esa queda por sector, dejando a don Álvaro y don Rodrigo de oficio. (moción presentada por Rosemary Munguía)
2. Para que se mantenga para votaciones las cuatro personas que estaban en oficio. (moción presentada por Rosa Vindas)
3. Que el sector profesional se vote el día de hoy por cada una y uno de los postulantes, las dos personas que tienen más votos de los assembleístas son los que representarán ese sector. La forma sería que cada uno de los assembleístas en el cuadro de votación, de una vez se pueda elegir a las dos personas y vote, así el porcentaje lo tendríamos en una sola votación. (moción presentada por Jessica Umaña)

Esas son las mociones de orden que se han presentado. Son contradictorias unas con otras.

Yo con todo lo que se ha dicho, prefiero que por cada sector se vote Rosemary, y que deje sin efecto la suya para que podamos proceder a ordenar el desarrollo de la sesión y nombrar por cada sector a las personas que correspondan a los diferentes sectores que conformar la Asamblea Universitaria.

ROSEMARY MUNGUÍA: Sí señor, estoy de acuerdo.

RODRIGO ARIAS: ¡Muchas gracias! Doña Rosa dice “para que se mantengan para votación, las cuatro personas que estaban de oficio”.

ROSA VINDAS: Yo entiendo a la estudiante que estaba hablando, es una confusión muy grande para ellos. Desde un principio cuando se inició la Asamblea usted dijo, -tenemos dos personas que van a participar, don Álvaro y yo-, yo también asumí que iban a ser participantes y lo ví lógico, porque sea como sea, usted es el rector y don Álvaro es el vicerrector de Planificación. Es lo más razonal.

Posteriormente hubo una intervención y doña Marlene dijo que no era justo, que tenía que participar alguien del Consejo Universitario, también lo vi lógico. Entonces se definió que íbamos a dividir por sectores, y por sectores, el rector y el vicerrector de Planificación, son del sector oficio.

Entonces yo dije, -automáticamente-, por eso retiré mi candidatura, lo lógico es que don Rodrigo y don Álvaro estén ahí en el sector oficio y doña Ileana también retiró su candidatura, pero al final, por aclamación de algunas personas, doña Ileana decidió mantener su postulación, pero yo ya la había retirado.

Hasta ahí estaba bien, pero había un sector oficio, había cuatro candidatos. Cuando tomamos la decisión de que ya votáramos por un grupo que estaban de dos personas, quedaban cuatro, votábamos por esos cuatro que eran los que se habían aceptado y los dos que hubieran tenido más votación quedaban. Ya si uno de los, don Rodrigo o don Álvaro o ninguno de los dos quedaron y quedaron doña Ileana y doña Ana Lucía, perfecto, quedaban ellas dos, y posteriormente habíamos quedado, porque así lo explicó usted, que en el Consejo Universitario y probablemente en el Consejo de Rectoría, iban a definir quién es el que iba a participar.

Esas eran las reglas del juego, por lo que yo pido que volvamos a esas reglas del juego y votemos por estos cuatro candidatos de oficio a ver quiénes quedan y una vez que se defina quienes quedan, posteriormente el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría manden a su representante. Eso es todo.

Pero lo que no sé es cuál es la potestad que tiene doña María Rojas, para cambiar a dos representantes que estaban en la lista de oficio, a definirlos. Ese fue todo el problema.

RODRIGO ARIAS: Ya se devolvieron doña Rosa.

ROSA VINDAS: Entonces votemos y punto.

RODRIGO ARIAS: Ya se devolvieron los cuatro, cada uno donde estaba inicialmente.

Entonces tenemos otra moción de orden, dada que la suya ya está atendida desde ese punto de vista.

ROSA VINDAS: Perdón, pero se debe de votar don Rodrigo, porque no es que ustedes lo hagan, es que se debe de votar porque ya se había hecho el cambio y legalmente hay que votar una moción, que la Asamblea defina, puede ser que la Asamblea diga -no, ella tiene razón y dejémoslo así-.

RODRIGO ARIAS: Bueno, entonces vamos a proceder a votarla. Dice, “para que se mantenga para votación, las cuatro personas que estaban de oficio”. Puede ser que las cuatro no quieran estar en la votación también.

MARÍA ROJAS: Yo quiero referirme en contra porque creo que más bien el ejercicio que estábamos haciendo era ir revisando sector por sector, los únicos que ya estaban definidos en dos personas a la hora de la votación eran, estudiantes, tutores, centros universitarios y administrativos.

Solamente esos cuatro sectores estaban definidos, que fue lo que usted pidió por aclamación doña Rosa. La votación se hizo en el momento que eran dos personas, y esos únicos cuatro sectores son los que definimos que se hicieran por aclamación como usted lo dijo, y quedó listo esos cuatro sectores.

De los otros sectores no teníamos la lista, estamos en un proceso de definición de lista. Entonces en ese proceso de definición de lista, había que revisar la lista de profesionales, la lista de sector de oficio y la lista de las personas que hicieron la propuesta.

Si usted se quiere volver a proponer dentro de los de oficio o cualquier otra persona de los aquí presentes, lo pueden hacer perfectamente. Entonces creo que se interrumpió dado a esta confusión y no pudimos seguir con el proceso que traíamos, pero ahora el asunto es que solo nos quedan 40 minutos.

RODRIGO ARIAS: Procedemos a votar la moción de doña Rosa, es para que se mantengan para votación las cuatro personas que estaban de oficio. Tenemos dos minutos para votar.

VOTACION No. 5
MOCIÓN No. 5 PRESENTADA POR ROSA MARIA VINDAS
“para que se mantenga para votación, las cuatro personas que estaban de oficio”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	65	48
EN CONTRA	20	15
SE ABSTIENE	15	11
TOTAL	100	74

Entonces queda aprobada la moción.

Tenemos otra moción de orden de Jessica Umaña Méndez, que dice lo siguiente: “que en el sector profesional se vote el día de hoy por cada uno y una de las postulantes, las dos personas que tienen más votos de los y las assembleístas, son los que representarán ese sector. La forma sería que cada uno y cada una de los assembleístas en el cuadro de votación de una vez pueda elegir a dos personas y vote, así el porcentaje lo tendríamos en una sola votación.”

Esto sería para el sector profesional.

JESSICA UMAÑA: La presenté don Rodrigo y compañeros para avanzar en la votación y dejar a conciencia crítica de la Asamblea y del trabajo que hemos hecho durante todos estos días, que las personas elijan cuáles dos van a ser los representantes del sector profesional y también para respetar el criterio por el cual cada una y uno se postuló. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien que quiera hablar en contra? Nadie. Entonces tenemos que someterla a votación.

MARLENE VÍQUEZ: Una consulta don Rodrigo, hay que hacer votación por una persona y las dos personas con mayores votos son las que quedan, ¿es así?

RODRIGO ARIAS: Dice “que en el sector profesional se vote el día de hoy por cada uno y una de las postulantes...”, o sean habría que votar por dos personas, son dos puestos, y las dos personas que tienen más votos representaran ese sector.

ROSA VINDAS: Qué pena, yo no entendí como Marlene, que solo una por dos, yo lo hubiera dado a favor, ni modo.

JESSICA UMAÑA: Por ejemplo, nosotros elegimos a dos personas de una vez de la lista que ya existe.

MARLENE VÍQUEZ: Sí, pero son dos puestos, hay que votar por dos.

JESSICA UMAÑA: Exacto, así esta redactado doña Marlene, para que se elijan dos personas.

ROSA VINDAS: Pero qué pena Jessica, pero yo no lo vi así, yo entendí que por una persona.

RODRIGO ARIAS: Veamos el resultado.

VOTACION No. 6

MOCIÓN No. 6 PRESENTADA POR JESSICA UMAÑA MENDEZ

“que en el sector profesional se vote el día de hoy por cada uno y una de las postulantes, las dos personas que tienen más votos de los y las asambleístas, son los que representarán ese sector. La forma sería que cada uno y cada una de los asambleístas en el cuadro de votación de una vez pueda elegir a dos personas y vote, así el porcentaje lo tendríamos en una sola votación.”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	85	61
EN CONTRA	5	8
SE ABSTIENE	4	3
TOTAL	100	72

Entonces se aprueba la propuesta de Jessica.

Ahora que terminamos las mociones de orden, le damos la palabra a las personas que lo habían pedido. Doña Ileana Salas, Grettel Schonwandt, Ana Patricia Montoya y Diego Morales, en ese orden.

ILEANA SALAS: Yo primero que todo quisiera pedirle a doña Rosa, por ejemplo, en el tema cuando ella se expresó de lo que había sucedido cuando pasaron los dos nombres hacia arriba, que por favor ni siquiera sospeche en incluirme en algo como que sea manipulado, porque la verdad es que yo trato de mantenerme en mi lugar, mando mis observaciones de la manera más seria.

Igualmente, no lo siento como una ofensa, no siento que sea nada en contra mía, así que tranquilidad por ese lado. Además, no acepto ningún cargo de manejo, porque ese no es mi estilo.

Por otro lado, yo sí estoy de acuerdo con doña Rosa, de que cuando se cambiaron los dos nombres hacia arriba, totalmente se enredó todo. Yo pensé y sigo pensando que las dos personas que se deben nombrar para el grupo de la comisión inicial que dio origen a los Lineamientos, deben ser funcionarios que participaron, que no sean ni ninguna autoridad máxima, ni el vicerrector de Planificación, puesto que ya estaban en el otro grupo.

O sea, si a mí me dicen, son personas de mi VIPLAN, por ejemplo, Andrea o cualquier otro compañero de VIPLAN o del CIEI que haya participado, pues lo vería con muy buen ánimo porque creo que también hay que regresar a ese grupo original sin que sean ni del CU, ni del CONRE, tampoco el señor rector con todo respeto.

Entonces si entiendo la posición de doña Rosa, pese a que no acepto ninguna atribución a manipulación, pero sí acepto y también doña Rosa no se preocupe, yo también entiendo que no es nada en contra mía, entiendo su posición y apelo a que esas dos personas del grupo original, no sean ni el vicerrector de Planificación, ni el señor rector ni nadie del CU, sino que más bien nos vayamos al grupo que se sentó desde un principio a tomar nota, a pensar y que luego lo elevó a las autoridades. ¡Muchas gracias!

GRETTEL SCHONWANDT: En realidad, primero que todo indicar que yo había solicitado la palabra para cuando se refirieron a esa moción, que es la que está generando la confusión para hablar en contra, en el sentido no meramente de redacción, porque se estaba primero planteando cuál iba a ser la conformación de cada uno de los sectores y además, adicionar a dos personas que hayan trabajado en los Lineamientos.

Al hacerlo de esa forma lo que generó fue simplemente por lo que quería dar mi argumento en contra, que era que iba a dejar a un sector tal y como estaba redactado con cuatro personas en vez de dos, contradiciendo lo mismo que dice la moción al inicio y ahí coincidía con doña Rosa de forma parcial y las otras personas, que precisamente estaban haciendo la salvedad de que se debía aclarar en la moción que era esa diferenciación de dos personas más que habían participado.

Si hubiese alguna posibilidad de replantear esa moción, creo que sería lo pertinente para evitar cualquier confusión y hasta algunas malas interpretaciones a comentarios que probablemente no tienen ninguna mala intención, pero que dejan abierto a que se estén poniendo en tela de duda algunas otras cosas de la Asamblea, como cosas que han mencionado en el chat de democracia y demás.

Creo que son dos mociones por aparte: una de establecer, que parece que toda la Asamblea está de acuerdo, dos personas representando cada uno de los sectores y adicionar a esas dos personas con una serie de criterios como acaba de mencionar doña Ileana, de cuáles son las condiciones de esas personas adicionales para poder colaborar en esta comisión.

Haciendo eso, podríamos estar ordenando ya la situación que se dio y es fácil, porque ya todos están de acuerdo con dos personas y demás por representación.

ANA PATRICIA MONTOYA: También aclaro al igual que la compañera anterior, que mi intervención cuando pedí la palabra era precisamente por la misma línea que ella indica, lo que yo quería solicitar era que se aclarara porque para mí, como lo repito, era que el señor rector y el señor vicerrector estaban de oficio y que los otros espacios se tenían que poner en votación. Es lo único, hacer el llamado a que lo hagamos de la manera más transparente, para que como dijo la compañera no se siga sintiendo un ambiente negativo.

RODRIGO ARIAS: Nada más aclarar que cuando hay una moción de orden, solo habla una persona a favor y otra en contra, no más, por eso es que no se puede dar más el uso de la palabra.

DIEGO MORALES: Agradecería si pudieran proyectarnos a todas y todos, las listas que tienen de las personas.

RODRIGO ARIAS: Ya lo van a poner.

DIEGO MORALES: Estoy viendo aquí, y esa es mi intervención, es que la moción que se votó era para que quedaran 12 personas en la comisión. Dos personas por los diferentes sectores, y luego dos personas invitadas de las que han hecho la redacción de la propuesta.

Luego doña Marlene indicó que se quedó el CU por fuera, eso no quedó en la moción que se votó, de que si se incluía o no el Consejo Universitario. Entonces si quedan dos personas por nombrar, debería considerarse en ese espacio las dos personas que realizaron la propuesta, porque la moción que se votó no decía nada al respecto de adicionar a algún miembro del CU. Esa es mi intervención. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¿Está pidiendo que se adicione a alguien del Consejo o que esté dentro de un grupo de estos?

DIEGO MORALES: No, es que se votó la moción de que fueran dos personas por sectores, y luego se incluyeran dos personas de las que crearon la propuesta. Entonces luego doña Marlene indicó que se dejó por fuera el CU, pero el Consejo

Universitario entraría dentro de esas dos personas que realizaron la propuesta, porque en la moción en ningún momento se incluyó una persona adicional del CU, o sea, que fueran 13 o 14 personas.

RODRIGO ARIAS: Queda con 14 personas con estas dos.

MARÍA ROJAS: Creo que ya por fin estamos entendiendo cuál era la idea ¡qué dicha! ¡Muchas gracias! Nada más, en algún momento alguien explotó cuando estábamos haciendo el cambio, pero realmente la idea es hacer la propuesta, o sea, aquí estamos en una Asamblea, ustedes saben que la Asamblea es soberana, puede tomar sus decisiones, ya habíamos dicho que administrativos, estudiantes, centros universitarios y tutores, que es lo que ustedes están viendo en pantalla, están con dos personas y se decidió que esos ya eran, pero nos falta definir los que siguen.

Para que no haya tanto problema, ahí están los de oficio, si doña Rosa se quiere volver a incluir en los de oficios, o cualquier otra persona, se puede incluir, están los profesionales, vamos a votar estos porque hay una moción para eso y luego están los otros dos, que eran las dos personas.

Yo había dicho que esas dos, porque en varios momentos se dijo que esas dos personas tienen que estar, pero no quería decir que se incluyeran a esas dos personas en oficio, o sea, como les digo, tenemos toda la libertad de sesionar y escoger personas, no veo ningún problema. Eso es simplemente lo que quería decir.

Creo que hay que hacer lo que acordamos en la moción de votar los profesionales.

RODRIGO ARIAS: Vamos a votar los profesionales. Vemos la moción para que votemos del sector profesional en primer lugar, para escoger a dos personas de las nueve que hay planteados.

ROSA VINDAS: Hay una moción de orden que plantee yo para profesionales.

RODRIGO ARIAS: Una moción de orden de doña Rosa que dice lo siguiente: “dar un minuto a cada uno de los miembros del sector profesional para que expresen cuál sería su aporte y tener elementos para definir”.

ROSA VINDAS: Yo sé que hay muy poco tiempo y resulta que vamos a decidir del grupo de profesionales que tenemos nueve personas, muchos conocemos a muchos, pero siempre he dicho que una elección no se debe hacer a ciegas, hay que saber cuál es la propuesta de cada persona para que me dé elementos para votar. Yo sé que ya tengo probablemente mis candidatos, pero quiero conocer a los otros y ver qué aportarían para tomar una decisión. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien que quiera hablar en contra?

YAMILETH RUIZ: Yo creo que no vamos a extender más, creo que hemos oído las intervenciones de todos los compañeros, aquí nadie quiere figurar, todos conocemos a los compañeros que están, pero me parece absurdo volver a recalcar la misma situación, ¿cuáles son los aportes?, son los que hemos venido exponiendo durante cuatro sesiones.

Entonces creo que aquí es como redundar más en lo mismo y vieran qué cansado, yo ya estoy cansada de esta situación con todo respeto. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: Tenemos que proceder a votar la moción de doña Rosa.

ROSA VINDAS: ¿Va a votar solo el sector profesional como dice Yamileth?

RODRIGO ARIAS: No, votamos todos, toda la Asamblea vota.

Votamos la moción de doña Rosa para que se les dé un minuto a cada una de las personas del sector profesional.

VOTACION No. 6

MOCIÓN No. 6 PRESENTADA POR ROSA MARIA VINDAS

“dar un minuto a cada uno de los miembros del sector profesional para que expresen cuál sería su aporte y tener elementos para definir”.

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	28	21
EN CONTRA	65	49
SE ABSTIENE	7	5
TOTAL	100	75

Por lo tanto, no se aprueba esa moción y procedemos a darle la palabra a César, que la había pedido antes de entrar a votar la moción.

CESAR ALVARADO: Nada más pedirle a quien esté manejando el documento que presentan, la lista, que pongan los nombres de las personas que participaron en la propuesta, porque en este momento solo hay números, y no me parece que llegamos a ese punto y hasta ese punto es que nos vamos a enterar de quienes son las personas, porque también tenemos que analizar cuáles personas podrían ser las idóneas para este espacio.

RODRIGO ARIAS: Vamos a buscar la lista de quienes son los que participaron, porque es un proceso muy amplio, muy participativo, pero tenemos que votar la otra moción que ya habíamos aprobado, que era para definir los dos representantes del sector profesional.

Entonces vamos a proceder a votar por dos personas. De la lista de nueve personas, tenemos que marcar dos.

Vamos a ver el resultado de la votación del sector profesional, que quedó de la siguiente manera:

VOTACION No. 7
CONFORMACION DE COMISION POR SECTOR PROFESIONAL

ITEM	PORCENTAJE
Guiselle Blanco	17
Sebastián Fournier	60
Karla Salguero	13
Vilma Peña	20
Rafael López	7
Jessica Umaña	20
Greivin Villegas	23
Eva Carazo	17
Grettel Schonwandt	24

Entonces quedan por parte del sector profesional, Sebastián Fournier y Grettel Schonwandt. Quedan nombradas las personas del sector profesional.

GRETTEL SCHONWANDT: Disculpen la quisquilles, pero es que está mal escrito mi apellido y ya lo había puesto en el chat, por lo que agradecería la corrección.

RODRIGO ARIAS: Perfecto Grettel.

ROSA VINDAS: Don Rodrigo, cuántos corresponde a 24% de votos.

RODRIGO ARIAS: Por Sebastián fueron 22 votos que es el 60%, por Grettel fueron 17 votos, que es el 24%, 16 votos por Greivin que es el 23% y luego viene el resto.

MARÍA ROJAS: Ahora creo que sí es hora de definir quienes son las personas tanto de las de oficio, que las estamos viendo en pantalla, y las personas que participaron en la formulación de la propuesta.

Ahí es donde yo decía, creo que Álvaro tuvo su participación desde ahí, y doña Marlene Víquez creo que también creo que había dicho, pero creo que sería hora de que definamos quienes son esas personas. Recordemos que es una comisión de la Asamblea, entonces tienen que ser personas asambleístas, por lo que les pediría quienes fueron o a quiénes pondríamos en esas personas que formularon la propuesta, que es lo que decía César hace un rato, de conocerlas.

Me parece que sería don Álvaro, pero me gustaría que él nos indique quiénes son esas personas.

ROSA VINDAS: ¿Don Rodrigo se retiró?

RODRIGO ARIAS: Es que prefiero que la Asamblea defina los representantes de los diferentes sectores, luego esperar el dictamen de la comisión.

A don Álvaro le hicieron una pregunta, quiénes son las personas que desde la Asamblea participaron en la formulación de la propuesta.

ÁLVARO GARCÍA: De la Asamblea, los miembros del Consejo Universitario, Eduardo Castillo, Gustavo Amador y César Alvarado de la FEUNED, estuvieron en la comisión.

RODRIGO ARIAS: No solo los del Consejo, sino todos los que participó en los diferentes procesos.

MARLENE VÍQUEZ: Quería indicar que si se va a considerar dentro de esas personas, el representante del Consejo Universitario o no. Considero que es necesario que se indique, porque para mí el Consejo, si lo ponen como coparticipe en toda la construcción porque el Consejo lo analizó, hizo las observaciones, como órgano colegiado, es el mismo Consejo, al interior, el que tiene que definirlo, pero si no, lo que quiero decir es que, yo ya he explicado “n” veces la ruta, la ruta surgió de la administración, la administración lo presentó al Consejo Universitario que nombró una comisión, esa comisión hizo observaciones, nosotros como todo órgano colegiado hace observaciones también cuando llega el dictamen de la comisión, se devuelve al vicerrector de Planificación, él y la administración lo analizan y lo devuelven al Consejo, y al final el Consejo en el último análisis, porque éramos solo seis, simplemente lo que hizo fue hacer observaciones, se consideró lo de PLANES que era muy importante, que no se había considerado y otros aspectos.

Por eso me parece que el Consejo Universitario, en caso de que la Asamblea considere que tiene que estar, yo respeto lo que diga la Asamblea, debería ser el CU el que decida y otra persona, para mí en la parte de la construcción tiene que estar, si van a interpretar como personas, entonces ahí tiene que quedar don Rodrigo y don Álvaro García, porque la propuesta original viene de ahí.

Yo lo que estaba apelando es que lo que le llegó a la Asamblea es una propuesta del Consejo Universitario y por una cuestión de que el CU participe en el análisis de esa discusión como un órgano colegiado en la parte de la construcción, debería tener un espacio, pero si la Asamblea considera que no, pues no hay problema.

RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que debería ser una moción de orden entonces doña Marlene.

MARLENE VÍQUEZ: No, no don Rodrigo, no se preocupe, yo respeto lo que decida la Asamblea.

RODRIGO ARIAS: No, no, porque en el capítulo de las personas que participaron en la formulación, sea el Consejo Universitario el que los defina, a ambos, porque ¿quienes participaron en la elaboración de la propuesta?, del Consejo Universitario todos sus integrantes porque el Consejo es quien mediante acuerdo remite a la Asamblea Universitaria la propuesta, el Consejo lo recibe mediante un acuerdo del Consejo de Rectoría, entonces también todos los que formamos el CONRE, luego una comisión de la Vicerrectoría de Planificación es la que lo presenta al CONRE por medio de don Álvaro, entonces ahí hacemos una cadena de personas participantes, que son desde la Vicerrectoría de Planificación, la comisión que estuvo a cargo, todo el CONRE y todo el Consejo Universitario.

MARLENE VÍQUEZ: Yo coincido con usted.

RODRIGO ARIAS: Esas somos todas las personas que estuvimos en el proceso de elaboración de la propuesta. Por eso es que por medio de una moción de orden, hay que decir que el Consejo Universitario sea el que defina a las dos personas de quienes participaron en la elaboración de la propuesta.

ROSA VINDAS: ¿Se la presento don Rodrigo?

RODRIGO ARIAS: Sí, está bien, me parece que es lo más conveniente para avanzar.

JOSE PABLO MEZA: Yo más bien haría una propuesta para que las personas que participaron de ese proceso se autopostulen, y se autopostulen dos de una sola vez, para agilizar el proceso.

RODRIGO ARIAS: No tenemos mociones de orden todavía.

ROSA VINDAS: Se le deja al CU lo que don José Pablo está diciendo, que el CU lo tome en consideración y los invite a todos a ver quiénes se quieren postular, pero sería que el CU sea el que defina esas dos personas.

RODRIGO ARIAS: Podemos ver para definir los miembros exoficio también.

ROSA VINDAS: Don Rodrigo, no se retire, yo creo que es importante que usted esté, creo que el rector debe estar y si las otras personas que van a ser, de las que participaron, no es el rector, estaría quedando el rector por fuera de los Lineamientos.

MARLENE VÍQUEZ: Yo coincido con lo que indica doña Rosa, tiene que estar señor rector ahí.

RODRIGO ARIAS: Pero la Asamblea decide que sean dos por sector.

ROSA VINDAS: Sí señor, pero se decidió dos por sector y usted es del sector oficio, y usted estaba en la lista del sector oficio. Yo no ví donde usted decidió retirarse, simple y sencillamente vi que lo borraron.

RODRIGO ARIAS: Tenemos una moción de orden de doña Rosa “para que sea el CU el que defina las dos personas que participen como representantes de los que formularon los Lineamientos”.

Entonces necesitamos hablar a favor y en contra de esta moción. Nadie pide la palabra. Deberíamos de votar entonces.

La moción es para que el Consejo Universitario como ente que propone los Lineamientos ante la Asamblea, defina a esas dos personas que representan a quienes participaron en la formulación de los Lineamientos.

CÉSAR ALVARADO: Una observación don Rodrigo, en la moción que se está presentando no dice que el Consejo Universitario determine los dos representantes, lo está dejando como abierto.

RODRIGO ARIAS: Sí, son dos, claro, son dos representantes de ese grupo.

ROSA VINDAS: Como lo lleguen a hacer ellos, ellos lo definirán adentro.

Votamos esta moción. Vemos el resultado.

VOTACION No. 8

MOCIÓN No. 7 PRESENTADA POR ROSA MARIA VINDAS

“para que sea el CU el que defina las dos personas que participen como representantes de los que formularon los Lineamientos”.

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	88	65
EN CONTRA	6	4
SE ABSTIENE	6	4
TOTAL	100	73

Nos falta solamente el grupo exoficio, en el cual abrimos la posibilidad de en este grupo se sumen a las propuestas. Vamos a ver la lista un momento.

MARLENE VÍQUEZ: Pero ¿está incluido usted don Rodrigo?

RODRIGO ARIAS: No, no estaba yo.

MARLENE VIQUEZ: Eso no me parece.

ROSA VINDAS: Que se mantenga en oficio (sic) don Rodrigo, es a petición del público.

RODRIGO ARIAS: Procedemos a votar. Hay cuatro y votamos por dos personas.

VOTACION No. 9

CONFORMACION DE COMISION POR SECTOR EXOFICIO

ITEM	PORCENTAJE
Alvaro García	52
Ileana Salas	37
Ana Lucía Valencia	30
Rodrigo Arias	67

Entonces queda ya con este grupo conformada la integración de la comisión. Vamos a ver la lista de como queda integrada:

- Del sector administrativo, Pablo Ramírez y Albán Espinoza.
- Del sector estudiantes, Steven Jiménez y Mauren Carvajal

- Del sector centros universitarios, Xinia Madrigal y Yesenia López
- Del sector tutores, Benjamín Álvarez y Allison Núñez
- Del sector de oficio, Álvaro García y Rodrigo Arias
- Del sector profesional, Sebastián Fournier y Grettel Schonwandt
- Faltan las dos personas del Consejo Universitario que tienen que definir de quienes participaron en la elaboración de la propuesta

Ya queda integrada la comisión. Al principio habíamos hablado de un plazo hasta dos meses como máximo para que se pueda traer el dictamen a conocimiento de la Asamblea Universitaria, sería en un plazo a mediados de junio, esperamos que una vez que se reciba, no sé si en una o dos, o cuántas sesiones de Asamblea se pueda aprobar el dictamen que la comisión traiga.

Debemos someter a votación entonces que el plazo para la comisión sea de dos meses, y la comisión a su interior se organiza su forma de trabajo, pero sí tenemos como tal que decir que en dos meses se tenga la propuesta.

MARLENE VÍQUEZ: ¿A partir de hoy?

RODRIGO ARIAS: A partir de que el Consejo Universitario defina las dos personas.

MARLENE VÍQUEZ: Mejor así.

RODRIGO ARIAS: Serían dos meses a partir de que el Consejo determine las dos personas que representan a quienes formularon la propuesta.

ROSA VINDAS: Don Rodrigo, ¿quién los convoca?

RODRIGO ARIAS: Yo los convoco y ya el grupo como tal se pone de acuerdo.

MARLENE VÍQUEZ: Usted como presidente de la Asamblea Universitaria.

RODRIGO ARIAS: Sí, la propuesta de moción sería para que se de dos meses de plazo a la comisión, una vez que el Consejo nombre los dos representantes.

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, podría de una vez incluir en eso que vamos a votar, que coordina ya sea usted o el vicerrector de Planificación.

RODRIGO ARIAS: Puede ponerse que el vicerrector de Planificación coordina la comisión.

Entonces la moción sería para que a la comisión se le de dos meses a partir de que el Consejo defina sus representantes y que la comisión sea coordinada por el vicerrector de Planificación.

Nada más serían esos dos puntos.

La propuesta sería: “que coordinada por el vicerrector de Planificación, la comisión cuenta con dos meses para presentar su dictamen de Lineamientos de Política Institucional a conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa”.

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, también hay que poner al final para que no haya preocupación, de que esa comisión tiene la potestad de hacer las consultas a las instancias técnicas que considere necesario.

RODRIGO ARIAS: Sí, podemos agregar que la comisión cuenta con la potestad de hacer las consultas a todas las instancias técnicas que sean necesarias, que sean pertinentes.

Ponemos la moción en pantalla para que votemos y luego se le da la palabra a quienes la han solicitado.

Coordinada por el vicerrector de Planificación, se establece un plazo de entrega de la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional de esta comisión, en un máximo de dos meses, aclarando que una vez que el Consejo complete la conformación, y se puede hacer las consultas pertinentes a todas las dependencias de la universidad. Que se entienda que son dos meses naturales.

Procedemos a votar, corregimos la redacción después.

VOTACION No. 10

MOCIÓN No. PRESENTADA POR RODRIGO ARIAS CAMACHO

“Coordinada por el vicerrector de Planificación, se establece un plazo de entrega de la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional de esta comisión, en un máximo de dos meses, aclarando que una vez que el Consejo complete la conformación, y se puede hacer las consultas pertinentes a todas las dependencias de la universidad. Que se entienda que son dos meses naturales”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	97	67
EN CONTRA	1	1
SE ABSTIENE	1	1
TOTAL	100	69

Por lo tanto, queda de esta manera la comisión, la coordinación y el plazo de dos meses, y la habilitación para que se pueda consultar a cualquier dependencia de la universidad.

JOSE PABLO MEZA: Agradecer el esfuerzo que hizo todos los assembleístas para que lográramos conformar esta comisión y que llevemos adelante la misión institucional. Agradezco a todos su voluntad por lograr conformar esta comisión y sus aportes a la propuesta de Lineamientos.

GRETTEL SCHONWANDT: Simplemente la aclaración anterior, porque obviamente no todo el mundo puede tener claro que cuando se habla de meses son naturales y no hábiles, entonces para que esa aclaración quedara en la moción, pero ya se hizo oral. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Nadie más con el uso de la palabra, entonces unirme a las voces de reconocimiento a todas y todos los assembleístas, no solo hoy, sino durante cuatro sesiones casi consecutivas, semana a semana fuimos viendo la propuesta de Lineamientos, que debemos de definirlos pronto, ojala que cuando venga el dictamen de la comisión la Asamblea pueda votar y aprobar los Lineamientos para que se elabore como mencionaba antes, el Plan de Desarrollo Institucional y todos los planes subsecuentes y que entonces tengamos bien definido ese rumbo de la universidad para el periodo 21-25 que es el que cubre estos Lineamientos.

Nuevamente reconocer el esfuerzo que se ha hecho en esta sesión del día de hoy en particular, para que quedara conformada la comisión.

Agradecerles a todas las personas, que ya sea mediante los espacios que se abrieron o con su participación en la Asamblea, realizaron valiosísimos aportes en la revisión y elaboración de los Lineamientos.

¡Muchas gracias a todas y todos y muy buenas tardes!

Se levanta la sesión al ser las quince horas, quince minutos.

Rodrigo Arias Camacho, Rector

Ivania Adanis: Transcripción
Ana Ruth Chinchilla Castillo: Revisión

ANEXO No. 1

LINEA DE DISCUSIÓN EN EL CHAT DE LA HERRAMIENTA ZOOM

09:11:27 De Rosberly Rojas Campos a Todos : Buenos días

09:12:17 De Jency Campos a Todos : Buenos días, compañeras y compañeros.

09:12:20 De Rosibel Viquez Abarca a Todos : Buenos días todas y todos

09:12:25 De Benjamin Alvarez Garay a Todos : Buen día

09:12:30 De Xinia Madrigal Sandí a Todos : Buenos días

09:12:44 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Buenos días a todas y todos.

09:12:47 De Floreny Ulate Artavia a Todos : ¡Buenos días!

09:12:54 De Steven Jiménez Badilla a Todos : ¡Buenos días!

09:12:56 De Rodrigo Arias Camacho a Todos : Buenos días

09:12:59 De Vernor Muñoz Villalobos a Todos : Buenos días

09:13:02 De Floreny Ulate Artavia a Todos : Tengo problemas de audio, estoy tratando e resolverlo.

09:17:47 De Yessenia López García a Todos : Buenos días . Por si acaso en Los Chiles se va la luz frecuentemente por lo que me desconecta de la computadora y me debo conectar al celular por mientras regresa la conexión de internet normal

09:23:19 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Favor renombrarse

09:24:46 De Gustavo Amador a Todos : Gustavo Amador presente

09:26:11 De Javier Ureña Picado UNED a Todos : Buen día. Ya estoy por acá. He tenido algunas dificultades con el zoom.

09:26:23 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Luis Diego, Favor renombrarse con el nombre completo

09:28:17 De ROGER.JIMENEZ MORALES a Todos : Me retiro un momento

09:32:08 De Ana Ruth Chinchilla Castillo a RECTORIA UNED(Mensaje directo) : Luis Diego es Maribelle Chacón. Si la pueden ayudar a renombrarse

09:34:58 De Steven Jiménez Badilla a Todos : Steven Jiménez presente, por si no se escuchó

09:35:59 De Floreny Ulate Artavia a Todos : Floreny Ulate, presente. Disculpe, tengo un problema con el micrófono.

09:39:00 De Maureen Ileana Carvajal Mora a Todos : Buenos días, debo apagar mi cámara porque se me cae la conexión, Las disculpas del caso.

09:40:40 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Por efectos de orden. Don Rodrigo mencionó el nombres de las personas que lo están apoyando y no son asambleístas.

09:45:07 De Sandra Anchia Castro a Todos : se me perdió la manita

09:45:10 De Sandra Anchia Castro a Todos : ququiero participar

09:48:50 De María Rojas Artavia a Todos : Sandra y compañeros, abajo donde esta la carita, y dice Reacciones ahí está el botón de levantar la mano

09:50:02 De César Alvarado Arguedas a Todos : Levantar la mano aparece en el apartado de participantes

09:55:16 De Steven Jiménez Badilla a Todos : Estoy de vuelta me saco el sistema

09:55:55 De Linda Madriz Bermúdez a Todos : Coincido con el argumento de Ileana

09:56:55 De Vilma Peña-Vargas a Todos : Es que va más allá de la docencia. Los medios de comunicación y otras producciones rebasan el estudiantado.

09:57:55 De Maribelle Chacón Méndez a Todos : buenos días, estoy ingresando hasta ahorita, fue muy difícil por la conexión a internet. Maribel Chacón M

09:59:09 De Ileana Salas Campos a Todos : La investigación y la extensión también deben ser parte de la docencia y se tienen como ejes sustantivos separados.

10:01:23 De Ileana Salas Campos a Todos : Si el lineamiento 45 ya aborda la mejora de estructura entonces el 46 no tiene razón de ser.

10:03:03 De Hazel Arias Mata a Todos : La razón de ser de la universidad es generar conocimiento.

10:08:14 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Misión de la UNED La Universidad Estatal a Distancia (UNED) es una institución de carácter público que goza de autonomía. Su misión es ofrecer educación superior a todos

los sectores de la población, especialmente a aquellos que por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad.

Para ello hace uso de los diversos medios tecnológicos que permiten la interactividad, el aprendizaje independiente y una formación humanista, crítica, creativa y de compromiso con la sociedad y el medio ambiente.

La UNED se compromete con la excelencia académica, el desarrollo de la cultura, la ciencia, el arte y los derechos humanos para la construcción de una sociedad justa y una cultura de paz.

10:08:42 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Habla de todos los sectores. Ninguno debe quedar excluido.

10:09:11 De Javier Ureña Picado UNED a Todos : ya regresé, me quedé sin internet por un momento

10:11:28 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : De acuerdo con doña Maricruz.

10:11:34 De Marlene Víquez Salazar a Todos : Solicito la palabra

10:11:48 De Linda Madriz Bermúdez a Todos : De acuerdo con Maricruz con la necesidad y claridad necesaria y sus argumentos de las áreas sustantivas

10:12:27 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Coincido con Don Javier

10:12:37 De Rafael López Alfaro - Costa Rica a Todos : Le escucho muy cortado a Javier.

10:12:41 De Delio Mora Campos a Todos : Me retiro un momento

10:12:50 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : No se escucha bien don Javier.

10:13:12 De Maribelle Chacón Méndez a Todos : no escuché bien

10:13:38 De Steven Jiménez Badilla a Todos : Me mantendré con la cámara apagada si la enciendo se me entrecorta.

10:14:25 De Linda Madriz Bermúdez a Todos : Completamente con Marlene toda nuestra gestión gira entorno de la búsqueda de la excelencia académica para nuestra población estudiantil

10:15:20 De Carlos Chaves Quesada a Todos : Buenos días don Rodrigo.

10:15:31 De Delio Mora Campos a Todos : Ya regrese

10:16:00 De Carlos Chaves Quesada a Todos : Ya me Incorpore a la reunion

10:17:17 De Laura Patricia Ceciliano a Todos : Laura Ceciliano, presente

10:18:25 De Marlene Víquez Salazar a Todos : De acuerdo con lo indicado por doña Iliana Salas.

10:26:36 De Allyson Núñez Méndez a Todos : Concuero con doña Ileana Salas

10:26:43 De Jency Campos Céspedes a Todos : Me retiro unos minutos.

10:27:02 De Marlene Víquez Salazar a Todos : Consulta a don rodrigo

10:27:44 De María Rojas Artavia a Todos : Desea pedir la palabra doña Marlene o hace la consulta por aquí?

10:27:47 De Allyson Núñez Méndez a Todos : Aún más en esta coyuntura que estamos viviendo el CONED se convierte en una alternativa para muchas personas independientemente de su edad

10:33:05 De Jency Campos Céspedes a Todos : Ya regresé!

10:33:17 De Allyson Núñez Méndez a Todos : Concuero plenamente con el compañero

10:37:52 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Favor Renombrarse

10:38:29 De Tania Amador Coto a Todos : Me retiro 10 minutos.

10:39:09 De Marta Medina Castrillón a Todos : Se puede hacer por medio de otras ofertas educativas,

10:39:37 De Soluciones Técnicas a Todos (en sala de espera) : cual es su nombre Galaxy J7 prime

10:42:14 De Marlene Víquez Salazar a Todos : Solicito la palabra

10:44:08 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Galaxy J7 prime, favor identificarse

10:48:56 De Paula Alfaro Cordero a Todos : En caso del pago de los docentes, debería entrar con el mismo convenio con el MEP

10:49:44 De Luis Guillermo Jiménez Núñez a Todos : Salgo un momento

10:50:07 De Marta Medina Castrillón a Todos : casi un millón de personas

10:51:38 De Marta Medina Castrillón a Todos : en los inicios del CONED se tenia la vinculación con el ICER

10:53:14 De Tania Amador Coto a Todos : Ya estoy de regreso!

10:53:34 De Vilma Peña-Vargas a Todos : Estamos trabajando lineamientos, es decir, guías para avanzar... con relación al CONED, es fundamental que seamos

inclusivos, que no dejemos a nadie por fuera de la UNED. Y con respecto a normas y limitaciones, la gente valiente se lanza a lo imposible, querer es poder.

10:59:25 De Floreny Ulate Artavia a Todos : ¡Buenos días! si con algunos problemas, me ha sacado varias veces.

10:59:52 De Marlene Víquez Salazar a Todos : Solicito la palabra

11:00:37 De Floreny Ulate Artavia a Todos : Apoyo el comentario de Luis Paulino, se deben considerar las disciplinas de las ciencias sociales.

11:05:15 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos : en ese sentido entonces el lineamiento 49 debería ser más integral

11:08:42 De Yirlania Quesada Boniche a Todos : Me retiro un momento,

11:10:23 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Los colegios, claro pueden tener un eje esencial en las Ciencias Sociales, esto no es incongruente con su objetivo, por ejemplo leer: ARTICULO 57.- El objetivo de los colegios científicos es la formación integral de sus estudiantes, considerando los más altos valores costarricenses en el marco de un proceso educativo, con énfasis en la adquisición de conocimientos sólidos y habilidades en los

fundamentos de la matemática, la física, la química, la biología y la informática.

Estos colegios se impulsarán con una opción eficaz para el mejoramiento de la enseñanza

de las ciencias, sin menoscabo de otras alternativas que puedan desarrollarse.

(Alternativa como lo es el fortalecimiento de las áreas de las Ciencias Sociales).

Estoy de acuerdo con Luis Paulino y Floreny. Por favor la comisión debe considerarlo.

11:18:32 De Paula Alfaro Cordero a Todos : Me retiro unos minutos, ya casi regreso

11:20:04 De Yirlania Quesada Boniche a Todos : me he reincorporado.

11:20:37 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Galaxy J7 prime, favor identificarse

11:24:11 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Bueno es cierto felicidades por llegar a buen termino. Felicitaciones....

11:24:42 De Luis Guillermo Jiménez Núñez a Todos : Me incorporo...

11:26:06 De Yessenia López García a Todos : Buenos días, pido la palabra, no puedo levantar la mano.

11:26:07 De Paula Alfaro Cordero a Todos : Ya estoy de regreso :)

11:26:59 De Pablo Ramírez Solano a Todos : Buenas, debo salir unos minutos

11:30:13 De Rocío Chaves Jiménez a Todos : Estoy de acuerdo con Fernando Lizana. Hay ajustes que faltan por hacer.

11:30:26 De Tania Amador Coto a Todos : Totalmente de acuerdo con Don Fernando excelente observacion

11:31:08 De Jessica Umaña Méndez a Todos : En este lineamiento 52, se debe analizar, esa conceptualizad de “conciliación”, por qué se debe partir de investigaciones, así como de criterios desde el género, derechos laborales, y la salud de la persona funcionaria.

11:31:30 De Jessica Umaña Méndez a Todos : -Conceptualización.

11:36:06 De Hazel Arias Mata a Todos : Debe hacerse una investigación a lo interno que identifique que puestos son teletrabajables y cuales deben mantenerse en otras modalidades, ya sean presenciales o mixtas. Además de valorar el estado emocional de la persona para realizarlo y dar la oportunidad de escogencia, valorando aspectos personales. Luego de esto se podrá tomar una decisión más certera.

11:36:41 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Yessenia de acuerdo contigo y con Hazel

11:37:57 De Xinia Madrigal Sandí a Todos : La interacción social es importante, no todos pueden efectuar funciones teletrabajables y no todos son competentes para realizar solo funciones teletrabajables.

11:38:31 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Importante reconocer que una cosa es Teletrabajo y otro es trabajo en casa

11:38:59 De Jency Campos Céspedes a Todos : Es una opción que ha mostrado dar resultados positivos. No obstante, se debe tener claro que no todos las funciones son teletrabajables y no todas las personas tienen las condiciones materiales, emocionales y de autorregulación para teletrabajar.

11:39:17 De Marlene Víquez Salazar a Todos : Solicito la palabra

11:39:42 De Xinia Madrigal Sandí a Todos : De igual manera saber que en teletrabajo debe cumplir con eficiencia y eficacia las funciones asignadas.

11:43:12 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Fundamental la incorporación de la corresponsabilidad de la institución y la persona funcionaria con relación al Teletrabajo.

11:44:49 De Jency Campos Céspedes a Todos : Exactamente, las realidades materiales (no solo socioeconómicas, sino de dinámica intrafamiliar), de las personas funcionarias son disímiles y deben ser consideradas a la hora de tomar la decisión de si una persona se incorpora o no al teletrabajo.

11:44:55 De Pablo Ramírez Solano a Todos : Buenas, hace unos minutos me reincorporé

11:47:15 De Raquel Zeledon Sánchez a Todos : de acuerdo con don Greivin

11:48:38 De Laura Patricia Ceciliano a Todos : Ya regresé, estaba sin Internet

11:57:37 De Marta Medina Castrillón a Todos : Totalmente de acuerdo con Yamilett

11:59:00 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Yo en lo personal me siento más productiva con el teletrabajo y doy gracias a Dios, 36 años llegando todos los días y este año ha sido una grana bendición para mi.

11:59:05 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Totalmente de acuerdo con Rocío.

12:02:07 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Coincido con Fernando, que se le den opciones.

12:02:11 De Jose Pablo Ramos Ulate a Todos : El problema no es el teletrabajo el problema es la coordinación entre metas y objetivos a lograr durante la jornada laboral

12:02:37 De María Rojas Artavia a Todos : exacto Jose

12:02:43 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Coincido con Fernando, que se le den opciones a las asambleístas de Jornada Especial

12:02:56 De María Rojas Artavia a Todos : hay q mejorar en le tema del reglamento de teletrabajo

12:03:26 De María Rojas Artavia a Todos : pero también hay q ver revisar los mecanismo de supervisión y evaluacion

12:06:24 De Yessenia López García a Todos : Exactamente, el tener claridad del reglamento del teletrabajo según las distintas dependencias a las que se puedan acoger a esta modalidad y a su vez según los puestos que logren desarrollar el trabajo de forma exitosa, sin cerrarse a que exista posibilidad de asistir a su lugar de trabajo según sea necesario para la institución.

12:08:52 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Propuesta para el Capítulo III: Lineamiento sobre Alfabetización Mediática Promover la alfabetización mediática e informacional en todas las comunidades del país como eje transversal para el desarrollo de la ciudadanía digital. Esta entendida no solo como el manejo de las tecnologías, si no también desde el uso crítico de los procesos de comunicación detrás de esos medios y el desarrollo de competencias para generar contenido propio. -- Este lineamiento se propone para la sección de apoyo academico

12:10:19 De Ana Lucia Valencia González a Todos : las convocatorias se hacen con 8 días de antelación

12:10:43 De Raquel Zeledon Sánchez a Todos : ya casi regreso

12:13:03 De Maureen Ileana Carvajal Mora a Todos : me retiro unos minutos

12:14:24 De Rafael López Alfaro - Costa Rica a Todos : Excelente aportes Sebastián.

12:14:37 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Gracias Sebastian

12:15:46 De Maureen Ileana Carvajal Mora a Todos : ya estoy de vuelta.

12:15:47 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Si correcto don Rodrigo

12:16:26 De Xinia Madrigal Sandí a Todos : Ya regreso

12:17:11 De Maria Martha Durán Rodríguez a Todos : Por la AU propongo a: Ileana Salas, Karla Salguero, Luis Paulino Vargas, Daniel Garro, Guiselle Blanco, Fernando Lizana, Andrea Durán

12:18:16 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Propongo a Rosa Vindas a Marlen Víquez en la Comisión

12:18:27 De Maricruz Corrales Mora a Todos : ¿Tenemos lista de los miembros de la AUR que más revisiones hicieron?

12:19:13 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : Propongo a don Sebastián Fournier

12:19:13 De Maricruz Corrales Mora a Todos : Porque de esa lista, me parece que se cumplen también algunos de los representantes de las áreas que se están indicando

12:19:26 De Maribelle Chacón Méndez a Todos : cuales son las personas tutoras en esa comisión?

12:19:42 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Me parece que el compañero Diego Morales, por su formación profesional, podría realizar gran aporte a esta comisión

12:19:48 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Disculpen, olvide también agradecer a la compañera Giselle Blanco del Programa de Promoción cultural de la Dirección de Extensión con quien también trabajamos el lineamiento

12:19:58 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : Conuerdo con doña Marlen, que si la AUR está integrada por sectores, los representantes en la comisión se conforme de la misma manera.

12:20:17 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Si me parece Guiselle Blanco por su aporte al Arte y la Cultura

12:20:36 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos : De acuerdo don doña Marlen y Grettel.

12:20:47 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Completamente de acuerdo con la propuesta de Diego

12:21:16 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Ocupamos una representa de Jurídico Ana Lucía

12:22:26 De María Rojas Artavia a Todos : Me parece que por ser la Tecnología un tema recurrente y que requiere el lineamientos es importante q este el director de la DTIC

12:22:51 De Floreny Ulate Artavia a Todos : Propongo a Sebastian Fournier y apoyo a doña Rosa

12:22:56 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : De acuerdo con la postulación de Sebastian

12:23:17 De Marta Medina Castrillón a Todos : Apoyo la postulación de Sebastian

12:23:17 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Si tiene razón Doña Rosa

12:23:20 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos : De acuerdo con doña Rosa

12:23:26 De Hazel Arias Mata a Todos : Apoyo la postulación de Sebastián.

12:23:59 De Omar Arroyo Pérez a Todos : también propongo a don Sebastian Fournier para la comisión

12:24:29 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Mil gracias! Si lo tienen a bien será un gusto!

12:24:51 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Buenas estimados y estimadas, me propongo.

12:24:56 De Marlon Salazar Chacón a Todos : Apoyo propuesta de Sebastian Fournier

12:25:08 De Jose Pablo Ramos Ulate a Todos : Apoyo la moción de Ileana Salas

12:25:40 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Mi intención es hacer ver lo relevante que es hacer escuchar los y las estudiantes.

12:26:22 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : De parte del SE AUR
Los estudiantes
Steven Jiménez Badilla
Maureen Ileana Carvajal Mora
Son las personas postuladas

12:27:09 De Xinia Madrigal Sandí a Todos : Apoyo que doña Ileana Salas este en la comisión

12:27:11 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Apoyo, que estén los y las estudiantes.

12:27:26 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Excelente los estudiantes

12:27:57 De Kendall P. Huertas Cuadra a Todos : Es importante que haya mas estudiantes

12:28:12 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Sí, coincido.

12:28:20 De Giovanna Calderón Zúñiga a Todos : Apoyo a doña Ileana, ya que sumo transmitir la voz de todo un equip de trabajo.

12:28:23 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Deben estar más los y las estudiantes

12:29:11 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : Creo que si hay temas de una área competente si invite a la autoridad en el tema

12:29:18 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos : De acuerdo con María

12:30:51 De Maribelle Chacón Méndez a Todos : debo retirarme pues debo integrarme a mis labores, buenas tardes.

12:32:36 De Daniel Villalobos Gamboa a Todos : necesito retorne ya que debo integrarme a una reunión a la 1 PM.

12:33:20 De Maribelle Chacón Méndez a Todos : antes de irme insistir en la presencia del

12:33:27 De Maribelle Chacón Méndez a Todos : sector de

12:33:30 De Xiomara Santos Gallo a Todos : Es una pena pero debo retirarme, pasen buenas tardes.

12:33:57 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Saludos, debo cambiar de dispositivo

12:35:09 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos : Muy de acuerdo con doña Marlen.

12:35:44 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Favor identificarse

12:35:46 De Ileana Salas Campos a Todos : Entonces es mejor que vuelva a la comisión original. Me parece bastante razonable.

12:36:09 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos : Muchas gracias María Martha, Sebastián y Rose Mary por considerar mi nombre. Estamos a las órdenes

12:36:21 De Vilma Peña-Vargas a Todos : Agradezco doña Ileana su valoración y proposición de mi nombre, con gusto estoy para servir desde o fuera de la comisión. ¡Muchas gracias!

12:36:52 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : HUAWEI P20 Grace, favor identificarse

12:38:20 De Ileana Salas Campos a Todos : Con todo gusto.

12:42:04 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Importante indicar la fecha de la devolución del estudio para que no se prolongue.

12:42:17 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Gracias a doña Raquel no se preocupe para nada lo sentimos mal, solo nos hizo gracia porque fue simultaneo las postulaciones.

Más bien le agradecemos su indudable compromiso con el Sector Estudiantil.

12:43:17 De Raquel Zeledon Sánchez a Todos : A ustedes Ana Patricia, excelente aporte :)

12:44:54 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : Felicidades Ileana, excelente

12:45:01 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Lo podrían compartir en pantalla les agradeceríamos.

12:45:39 De Ileana Salas Campos a Todos : Falta doña Vilma Peña

12:45:58 De Vilma Peña-Vargas a Todos : Desde ese punto de vista. Yo fui una de las personas que aporté al documento. Prefiero apoyar desde afuera. ¡Gracias!

12:46:09 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : María por Extensión quién esta???

12:46:34 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Creo que doña Ileana Salas debe estar

12:47:48 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Aunque del sector administrativo debe haber representación. Al igual que Rocío creo que Pablo Ramírez debe de estar.

12:48:10 De Vilma Peña-Vargas a Todos : La idea es que tengamos una representación de los diversos sectores. En todo caso, estaríamos revisando de nuevo el documento de lineamientos en su versión final.

12:48:12 De Hazel Arias Mata a Todos : Apoyo la propuesta de José Pablo Mesa

12:48:16 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : Propongo a Mesa

12:48:23 De César Alvarado Arguedas a Todos : Si es a bien de todos y todas, yo con todo gusto participo, es continuar y fortalecer lo que ya se trabajó, lo que si tengo duda es por cuál sector

12:48:40 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : apoyo la propuesta de Jose Pablo Meza

12:48:59 De Marta Medina Castrillón a Todos : Apoyo la propuesta de Jose Pablo Meza

12:50:48 De Allyson Núñez Méndez a Todos : Concuerdo con la compañera

12:51:03 De Rafael López Alfaro - Costa Rica a Todos : Estoy de acuerdo con Yamilett Ruiz.

12:51:11 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Estoy de acuerdo con Yamileth

12:51:29 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : De Acuerdo Yamileth

12:51:30 De Giovanna Calderón Zúñiga a Todos : Estoy de acuerdo con Yamileth

12:51:42 De Laura Salas Espinoza a Todos : Así debería de ser, para que haya variedad de criterio.

12:52:31 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : Excelente don Grevin

12:54:45 De César Alvarado Arguedas a Todos : Si vamos aumentando las personas va a terminar siendo más optimo y viable que sea la misma plenaria se convierta en comisión

12:54:57 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Apoyo a Doña Yamileth y Karla Salguero

12:55:23 De Edwin Matarrita Peña a Todos : Apoyo la postulación de don Greivin
12:56:12 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos : Muy de acuerdo con doña Maricruz
12:56:31 De Steven Jiménez Badilla a Todos : Me ausentaré unos minutos
12:56:36 De Marlene Víquez Salazar a Todos : De acuerdo con lo que indica María
12:57:04 De Francisco Durán Montoya a Todos : estoy de acuerdo con Maricruz
12:57:14 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Tiene razón doña Maricruz. Además los sectores fueron elegidos por votación. Los demás son de oficio, en el caso de las jefaturas
12:57:16 De Daniel Garro Sánchez a Todos : De acuerdo con doña Maricruz
12:57:23 De Jency Campos Céspedes a Todos : Estoy totalmente de acuerdo con Doña Maricruz.
12:57:42 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Propongo a la compañera Jesenia López de Centros Universitarios para que los centros tengan más voz
12:57:55 De María Rojas Artavia a Todos : DOS ESTUDIANTES : STEEVEN JIMENEZ Y MAUREEN CARVAJAL

2 Profesional
SEBASTIAN FOURNIER
Karla salguero
Vilma Peña
Rafael Lopez
JESSICA UMAÑA

2 Administrativos
DIEGO MORALES
GUISELLE BLANCO

CU
Xinia Madrigal

2 Oficio
ALVARO GARCIA
RODRIGO ARIAS
FRANCISCO DURAN
ANA LUCIA VALENCIA
MARLENE VIQUEZ

12:58:03 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Sé que ya hay una compañera propuesta, pero deberían haber dos
12:58:20 De Jency Campos Céspedes a Todos : Se debe respetar las representación de los sectores.
12:58:43 De Karla Gabriela Salguero Moya a Todos : Muchas gracias Sebastian

12:59:30 De César Alvarado Arguedas a Todos : Propongo tomar un acuerdo de establecer una fecha para que cada sector envíe sus representantes

12:59:32 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : Don Rodrigo es miembro del CU

13:00:01 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : para mi Don Rodrigo como presidente tiene un lugar basico

13:00:09 De Pablo Ramírez Solano a Todos : Buenas tardes, yo debo retirarme ya que tengo que brindar una capacitación, manifiesto mi anuencia si así lo determinan a bien, para participar en la Comisión, quedo atento

13:00:22 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : doña marlen me parece excelente como representante del CU

13:01:17 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos : también propongo a doña Marlen del CU

13:01:25 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : Elección por sector

13:02:01 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : Don Alban Espinoza es del sector administrativo

13:02:19 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Estoy de acuerdo con el comentario de equidad de Raquel Zeledón. Dos representantes por sector

13:02:26 De Karla Gabriela Salguero Moya a Todos : Hola, quisiera tener claro si se está definiendo que jefes y directores estará presente porque no lo interpretó de la sección oficial

13:02:44 De Yamilett Ruiz Rodriguez a Todos : Yo propongo por el sector administrativo a Pablo Ramírez y Diego Morales

13:02:57 De Ileana Salas Campos a Todos : Falta Grettel Schonwand

13:03:10 De Rafael López Alfaro - Costa Rica a Todos : Por sector profesional, propongo a Diego Morales.

13:03:18 De Eva Carazo Vargas a Todos : Le agradezco la propuesta, doña Rosibel, si puedo colaborar en la comisión estoy en disposición de hacerlo

13:03:31 De Rosibel Viquez Abarca a Todos : Gracias Eva

13:03:57 De Jenaro Diaz-Ducca a Todos : Debo retirarme, compañeros. No dudo que escogerán a quienes mejor podrán aportar. ¡Muchas gracias!

13:04:21 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : Muchas gracias a las personas que me postulan, si creen que puedo colaborar, quedo a disposición de esta asamblea

13:04:46 De Andrea Durán Flores a Todos : Yo estoy de acuerdo con la representación por sector y apoyo la participación de Grettel Schonwandt

13:04:55 De Raquel Zeledon Sánchez a Todos : cada sector debería definirlo

13:05:00 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos : Disculpen, yo soy representante del sector profesional

13:05:36 De Steven Jiménez Badilla a Todos : Estoy de vuelta

13:07:21 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Falta jornada especial

13:07:37 De Laura Salas Espinoza a Todos : César Alvarado

13:08:01 De Raquel Zeledon Sánchez a Todos : de acuerdo cada sector debe de definirlo

13:08:33 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Propongo al compañero Benjamín Álvarez para jornada especial y que se complete la representatividad de ese sector

13:08:53 De Yessenia López García a Todos : Hola, pregunta podría en la parte de Sedes Universitarias ver la opción de ver una jefatura y otro funcionario, sería posible?

13:09:31 De Ileana Salas Campos a Todos : Se dijo que por sector profesional eran 4

13:09:53 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : no son dos igual que en todos

13:10:05 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Falta sector jornada especial

13:10:12 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : yo propuso

13:10:15 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : yo propuse

13:10:45 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : a Benjamin Álvarez

13:11:18 De Benjamin Alvarez Garay a Todos : Buen día, ¡Gracias! Si me gustaría participar

13:11:40 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : de que sector benjamín

13:11:40 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Se alarga demasiado

13:11:43 De Rafael López Alfaro - Costa Rica a Todos : Por el sector de jornada especial, propongo a Allyson Núñez.

13:11:49 De Benjamin Alvarez Garay a Todos : Jornada especial, seria mi sector

13:12:06 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Secundo la moción de Allyson Nuñez

13:12:43 De Rosa Maria Vindas Chavez a Todos : jose usted acepta la postulación, para no tener que votar si no que sea por aclamación

13:13:25 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : de acuerdo con la postulación de Allyson

13:13:41 De César Alvarado Arguedas a Todos : evaluemos que el sector estudiantil siempre tiene un 25% en la representación

13:13:56 De Jency Campos Céspedes a Todos : Me retiro unos minutos.

13:13:59 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Yo acepto pero prefiero a Allyson y Benjamin por participación

13:15:50 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : jajajajaj Doña siiiii

13:16:20 De Marta Medina Castrillón a Todos : Dos por cada sector

13:16:29 De Hazel Arias Mata a Todos : Dos por cada sector

13:17:00 De Raquel Zeledon Sánchez a Todos : se podría votar

13:17:03 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : MOCION DE ORDEN PARA DEJAR DE DAR LA PALABRA Y PROCEDER CON LA VOTACION

13:17:18 De Benjamin Alvarez Garay a Todos : Gracias don José Pablo

13:17:20 De Jency Campos Céspedes a Todos : Ya regresé

13:17:22 De Ana Lucia Valencia González a Todos : de acuerdo con Rose MARY

13:17:59 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Considero que dos por cada sector está bien

13:18:30 De Jency Campos Céspedes a Todos : Debería ser proporcional

13:19:03 De Daniel Garro Sánchez a Todos : Hay que ordenar el uso de la palabra.

13:19:21 De Ana Lucia Valencia González a Todos : apoyo a don Daniel, hay que ordenar el uso de la palabra

13:19:35 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Alguno tiene el correo para la presentación de mociones

13:20:00 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : mociones

13:20:14 De RECTORIA UNED a RECTORIA UNED(Mensaje directo) : mociones@uned.ac.cr

13:20:16 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Creo que la Asamblea puede elegir que sean dos por sector para que sea igualitario.

13:20:20 De Yessenia López García a Todos : Pido la palabra por favor.

13:20:30 De Kendall P. Huertas Cuadra a Todos : no hay equidad

13:20:31 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Ya hay una Kenia Carmona Sandoval en sesión

13:20:33 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : MOCION DE ORDEN PARA DEJAR DE DAR LA PALABRA Y PROCEDER CON LA VOTACION

13:22:11 De RECTORIA UNED a RECTORIA UNED(Mensaje directo) : Buenas tardes Rose Marie, las mociones se solicitan al correo electrónico que se le suministró: mociones@uned.ac.cr

13:23:04 De Maria Martha Durán Rodríguez a Todos : Tengo que retirarme. Apoyo a las 2 personas del sector profesional que propuse: Guiselle Blanco y Karla Salguero

13:23:47 De Raquel Zeledon Sánchez a Todos : el zoom saco a Silvia Barrenechea la pueden incluir por favor

13:23:52 De Hazel Arias Mata a Todos : propongo una votación para dos por sector.

13:24:27 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Presenté Moción de Orden por el correo institucional por favor para que lo tomen en cuenta

13:24:32 De Marta Medina Castrillón a Todos : Considero que deben ser dos personas por sector, ya se definió que la Comisión debe acudir a realizar las consultas técnicas pertinentes.

13:24:51 De Luis Guillermo Jiménez Núñez a Todos : Completamente de acuerdo con la compañera Ana Patricia...

13:25:41 De Raquel Zeledon Sánchez a Todos : coincido que deben ser dos por sector

13:26:17 De Karen Padilla Romero a Todos : Coincido en que dos por sector es suficiente.

13:26:34 De Carlos Chaves Quesada a Todos : Buenas tardes

13:29:19 De Delio Mora Campos a Todos : Ya se esta terminando el tiempo de la asamblea

13:29:23 De Karla Gabriela Salguero Moya a Todos : disculpen pero hay que mocionar para ampliar el tiempo o convocar, dado

13:29:40 De Karla Gabriela Salguero Moya a Todos : que se termina el tiempo

13:29:45 De Eva Carazo Vargas a Todos : Falta el sector estudiantil en la moción

13:29:53 De Delio Mora Campos a Todos : De acuerdo Karla

13:29:59 De Jessica Umaña Méndez a Todos : El Sector Estudiantil debe estar

13:30:20 De César Alvarado Arguedas a Todos : ya lo iba a decir

13:30:55 De Paula Alfaro Cordero a Todos : Pueden proyectar la mociones, aunque aún no se vote

13:31:01 De Paula Alfaro Cordero a Todos : las*

13:32:07 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : EXACTO

13:33:37 De Delio Mora Campos a Todos : Buenas tardes

13:34:20 De Xinia Madrigal Sandí a Todos : Disculpe me debo retirar en 10 minutos, debo proceder con juramentaciones

13:36:33 De Roy González-Sancho a Todos : Me excuso, debo retirarme en 5 minutos.

13:37:14 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : estoy en el celular y no le aparece el voto

13:37:22 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : no me

13:37:38 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Aún no se está votando

13:38:01 De Fernando Lizana Ibáñez a Todos : Por favor, pidan la palabra antes de hablar

13:39:17 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : ya me llego

13:42:00 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : efectivamente

13:42:07 De Jessica Umaña Méndez a Todos : De acuerdo.

13:42:36 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Alejandra, no me apareces en el padrón

13:43:03 De Paula Alfaro Cordero a Todos : No me sale el cuadro

13:43:10 De Paula Alfaro Cordero a Todos : de votación

13:44:32 De Paula Alfaro Cordero a Todos : No pude votar

13:45:29 De Yessenia López García a Todos : ya vengo

13:45:53 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Paula, ya la van a poner de nuevo

13:46:04 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : De acuerdo con el articulo 29, se debe dar un receso de 15 min. Necesito comer algo.

13:46:30 De Delio Mora Campos a Todos : Igualmente debo ir almorzar

13:46:57 De Delio Mora Campos a Todos : Buenas Tardes

13:47:28 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : o ausentarme unos minutos, con el compromiso de que podamos dejar lista dicha comisión hoy

13:52:15 De Rafael López Alfaro a Todos : Muy buena la observación de Ana Lucia.

13:53:01 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : Mi apellido está mal escrito Schonwandt, Gracias!

13:53:15 De Roy González-Sancho a Todos : me disculpo, debo retirarme.

13:55:39 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : No se escucha bien
13:55:51 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : De acuerdo con doña Rosa
13:57:17 De Laura Salas Espinoza a Todos : ¿Qué es votar por aclamación?
13:57:48 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Se ponen todos los nombres y las personas escogen por votación y la que tenga más votos esa queda por sector
13:58:21 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Apoyo la propuesta de Chispita...
13:58:27 De José Pablo Meza Pérez a Todos : hace la moción
13:59:35 De Laura Salas Espinoza a Todos : Gracias
14:00:49 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Ya la mandé
14:02:35 De Emanuel Fernández Villalobos a Todos : Me acabo de reincorporar, debido a caída en el internet por rayería
14:02:48 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Acabo de presentar una moción favor atender
14:07:01 De Marta Medina Castrillón a Todos : Asi es, no me parece correcto los movimientos que hicieron
14:07:28 De Jency Campos Céspedes a Todos : Totalmente de acuerdo.
14:07:41 De Marta Medina Castrillón a Todos : Con esto desordenaron lo que se había aprobado
14:08:13 De Eva Carazo Vargas a Todos : Tengo que retirarme porque tenía otro compromiso a las 2, me disculpo, quedo atenta a las decisiones que se tomen
14:08:28 De Jessica Umaña Méndez a Todos : No debería decir Alvaro y Rodrigo, sino Personal que formuló la propuesta de los lineamientos.
14:08:40 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : Si se pidió que se solicitara la palabra, por favor velar por el orden de la palabra, ya que la solicité antes de la moción y antes del compañero Cesar. Gracias!
14:09:48 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Les recuerdo que la función de la comisión es dictaminar los lineamientos. Es función de todos los miembros de Asamblea realizar la revisión del texto final cuando se discuta nuevamente se podrá escuchar las observaciones.
14:11:14 De María Rojas Artavia a Todos : Las personas aun no están definidas
14:11:16 De María Rojas Artavia a Todos : estamos en eso
14:11:29 De María Rojas Artavia a Todos : si Rosa se quiere incluir puede hacerlo
14:11:50 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Es el nombre lo que no parece, ponerlo en general y se vote.
14:12:14 De María Rojas Artavia a Todos : EXACTO
14:13:25 De María Rojas Artavia a Todos : Es q nunca se le ha negado a nadie q se integre
14:14:22 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Qué pena con estas situación que entraban todo. Invito a ser proactivos. Recordemos que el fin superior es lograr conformado una comisión.

14:14:34 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : El problema, es que la moción debió ser 2 votaciones, una para la conformación por sector y otra para determinar si las personas que participaron en la elaboración, también debían ser integrantes y conocer las personas, para votar por ellas.

14:15:20 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Favor confirmar si eres Delio Mora

14:15:29 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : Dado que como quedo, un sector está quedando con personas, contradiciendo lo que dice la misma moción al inicio.

14:15:31 De Yessenia López García a Todos : Perfecto

14:17:48 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Me da lástima la democracia de la universidad por la falta de voluntad por lograr avanzar.

14:20:01 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Por eso presenté la moción para avanzar, pero respeto a las autoridades

14:20:55 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Debería ser por respeto a la democracia y la voluntad de los miembros de la AUR

14:21:46 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Alvaro, favor renombrarse con el nombre completo

14:24:10 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos : No me salió el cuadro de votación a la moción anterior.

14:24:10 De Beatriz Páez Vargas a Todos : Me retiro porque tengo otra reunión.

14:24:52 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Jessica excelente moción. Muy pro....

14:25:09 De Kendall P. Huertas Cuadra a Todos : Excelente moción

14:25:37 De Marta Medina Castrillón a Todos : votar por dos personas

14:25:51 De Kendall P. Huertas Cuadra a Todos : esta claro la moción

14:27:01 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Con gusto, así avanzamos.

14:30:59 De Luis Guillermo Jiménez Núñez a RECTORIA UNED(Mensaje directo) : Solicito permiso para poder retirarme a las 3, ya que tenía reprogramada una cita para los dientes y no tengo chance de cambiarla, por favor, gracias!

14:32:14 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Si estoy de acuerdo con Grettel que se reafirme la democracia..... NO quede duda

14:32:25 De César Alvarado Arguedas a Todos : Pueden presentar los sectores que hay en este momento por favor

14:33:04 De Luis Paulino Vargas Solís a Todos : Creo que podríamos proceder a votar. Me parece que todo está claro y nadie se siente ni ofendido ni ofendida. Me parece que lo que procede es votar y terminar esta larguísima sesión.

14:33:14 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Sí por favor,

14:33:17 De Jessica Umaña Méndez a Todos : votemos.

14:33:56 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos : Totalmente de acuerdo con don Luis Paulino.

14:34:04 De Jessica Umaña Méndez a Todos : 12 personas,

14:34:24 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Si por favor de acuerdo con Luis Paulino

14:37:09 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Por favor, votemos

14:37:21 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : bieeeeeeennnn
14:37:32 De César Alvarado Arguedas a Todos : podrían colocar de una vez quienes son los de la propuesta
14:37:35 De César Alvarado Arguedas a Todos : solo vi números
14:38:41 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : votemos por favor
14:38:47 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : ya es hora
14:38:56 De María Rojas Artavia a Todos : si porfavor votemos
14:39:01 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Si por favor... Votemos.
14:39:05 De Sandra Anchía Castro a Todos : Votemos, ya está siendo muy pesada y cansada esta sesión
14:39:13 De Giovanna Calderón Zúñiga a Todos : Votemos
14:42:52 De Marta Medina Castrillón a Todos : asi no se puede votar
14:48:57 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Muy bien
14:49:03 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : muchas gracias por la confianza!
14:49:41 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : quedo a disposicion para cualquier tema que quieran llevar a la comision
14:49:57 De Rafael López Alfaro a Todos : Felicitaciones a Grettel y Sebastián.
14:50:28 De José Pablo Meza Pérez a Todos : ¡Gracias! Sebas on una garantía de imparcialidad
14:50:36 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Sos
14:50:51 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Confío en tu pensamiento critico asertivo
14:53:09 De Greibin Villegas Barahona a RECTORIA UNED(Mensaje directo) : Disculpas debo retirarme. Buenas tardes
14:53:18 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Sebastian
14:53:22 De Marta Medina Castrillón a Todos : Por favor compartir los nombres por escrito
14:54:15 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : saludos compañeros. a partir de las 3 debo iniciar un taller. debo proceder a retirarme. Muchas gracias!
14:54:15 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Ya vieron al angelito de Don Fernando, ni el se lo cree jajajajajaj
14:54:28 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : él
14:55:21 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Puede ser que se convirtió en ángel
14:55:33 De María Rojas Artavia a Todos : si claro
14:55:42 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Si porque esta muy calladito
14:55:47 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Todo un querubín
14:56:28 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Por eso yo solicité en mi moción que ellos fueron miembros de oficio
14:56:35 De Andrea Romero Brown a Todos : Debo retirarme, ya inicio un taller con estudiantes. Saludos
14:57:59 De Roger Jiménez Morales a Todos : Buenas tardes, debo retirarme por una reunión previa

14:58:05 De Jessica Umaña Méndez a Todos : De acuerdo
14:59:34 De Vilma Peña-Vargas a Todos : Mi agradecimiento. Quedo a la orden de la comisión si necesitaran de apoyo. Me retiro, ya tengo otra sesión de trabajo.
14:59:42 De Paula Alfaro Cordero a Todos : voy retirarme por 5 minutos
15:02:30 De Paula Alfaro Cordero a Todos : ya estoy de regreso
15:04:57 De Paula Alfaro Cordero a Todos : voy a salirme para poder conectarme desde celular, tengo que movilizarme
15:06:26 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : TENEMOS QUORUM??? veo que se retiraron 10 personas
15:07:59 De Rafael López Alfaro a Todos : Felicitar a todas las personas de AUR, ya vamos avanzando en este trabajo para la aprobación de los LPI.
15:08:19 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : Grettel Schonwandt Alvarado. Gracias por la corrección.
15:08:30 De Benjamin Alvarez Garay a Todos : Esta bien Don Rodrigo
15:08:56 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : Nombrar la coordinación, falta.
15:09:09 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : Y 2 meses naturales o hábiles?
15:09:14 De Jessica Umaña Méndez a Todos : Para la Comisión, por favor consultar a las partes expertas, para revisar observaciones y mejoras en los lineamientos.
15:09:24 De Daniel Garro Sánchez a Todos : Nunca corrigieron el nombre de Grettel.
15:10:22 De César Alvarado Arguedas a Todos : No se tuvo que extender la sesión
15:10:24 De César Alvarado Arguedas a Todos : ?
15:10:45 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : No
15:12:32 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Don Fernando paso de angelito a turista
15:13:01 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Claro ya esta de viernes por la parte
15:13:41 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos : Muchas gracias, buenas tardes.
15:13:53 De Paula Alfaro Cordero a Todos : me tengo que retirar. Linda tarde a todos y todas.! Saludos!
15:14:37 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Muchas gracias a todas y todos. Esperemos que el esfuerzo rinda frutos. Felicidades.
15:15:06 De Luis Guillermo Jiménez Núñez a RECTORIA UNED(Mensaje directo) : Dejar si efecto el permiso, ya me dieron tiempo a las 3:30 pm...gracias!
15:15:10 De Steve Jiménez Badilla a Todos : Muchas gracias a todos
15:15:11 De José Pablo Meza Pérez a Todos : Un gusto saludarlos
15:15:12 De Ileana Salas Campos a Todos : Gracias, buenas tardes!!
15:15:17 De Floreny Ulate Artavia a Todos : buenas tardes.
15:15:22 De Kendall P. Huertas Cuadra a Todos : Buenas tardes
15:15:25 De Marlene Víquez Salazar a Todos : Muchas gracias a todas y todos

15:15:38 De Tania Amador Coto a Todos : Gracias , buenas tardes



LPI 2021-202
COMPILACION COME



Chat AUR
113-2021.txt